

LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA

**Daniel Morán
María Aguirre
Frank Huamaní**

**COLABORACIÓN DE JOSÉ SALAS, CHRISTIAN CARRASCO
Y JAVIER PULGAR VIDAL**

PRESENTACIÓN DEL DR. JUAN GARGUREVICH REGAL

COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA; 2

LIMA / PERÚ / 2008.

LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA

**Daniel Morán
María Aguirre
Frank Huamaní**



**COLABORACIÓN DE JOSÉ SALAS, CHRISTIAN CARRASCO
Y JAIME PULGAR VIDAL**

PRESENTACIÓN DEL DR. JUAN GARGUREVICH REGAL

COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA; 2

LIMA / PERÚ / 2008.

Colección historia de la prensa peruana; 2

LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA

Autores: Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní.
Editor: Luis Daniel Morán Ramos

Colaboradores: José Salas, Christian Carrasco y Jaime Pulgar Vidal.
Presentación: Dr. Juan Gargurevich Regal (UNMSM - PUCP).

Primera edición, junio del 2008
Tiraje: 300 ejemplares

ISBN: 978-9972-33-796-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
N° 2008 – 08128

Impreso en el Perú

Portada: Plaza Mayor de Lima, Siglo XIX. En Juan Bromley: *Las viejas calles de Lima*. Edición virtual.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin el permiso expreso de los autores.

Para todos aquellos que todavía creemos que la historia es una ciencia que puede ayudarnos a comprender nuestra propia realidad con el objetivo de transformarla.

Para nuestros padres que siempre confiaron y confían en la importancia de lo que hacemos en cada momento de nuestra existencia.

Para nuestros maestros de siempre Carlos Lazo García, Waldemar Espinoza Soriano y Heraclio Bonilla.

Luis Daniel Morán Ramos (Lima, 1979), es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2008), con la Tesis *Reformistas. fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814*.

Actualmente es docente de historia en la Universidad de San Marcos en las asignaturas de Historia del Perú, Historia Universal y Fuentes Históricas Peruanas I. Igualmente, es director de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*. Además, entre el 2004 y 2006 fue ayudante de cátedra en la misma universidad.

Es autor de los libros *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador [del Perú], 1813 – 1814* (2007); y *Ciencias Sociales. Historia y Educación Cívica* (dos ediciones, 2007 y 2008).

Ha publicado más de 23 artículos de investigación y ha realizado 22 conferencias en diversos coloquios y congresos de historia en el Perú.

Visite nuestra página: <http://historiadordanielmoran.blogspot.com>

Contáctenos: aedo27@hotmail.com

María Isabel Aguirre Bello (Lima, 1983), es Bachiller en Ciencias Sociales – Especialidad de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2007). Se encuentra preparando su Tesis de Licenciatura sobre la prensa obrera y de elite durante la República Aristocrática. Ha publicado seis artículos de investigación, entre los cuales destaca “Bartolomé de Las Casas y el mundo indígena: Una propuesta de conversión.” (2005); “Proyecto político civilista y movimiento popular. Lima, 1895 – 1919.” (2005); “Leguía y Fujimori: Dos regímenes autoritarios en el poder. Perú, siglo XX.” (en prensa) y ha colaborado en la elaboración de los dos libros de Daniel Morán. Actualmente de desempeña como Auxiliar e investigadora en el Archivo Arzobispal de Lima. Y como codirectora de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*.

Contáctenos: isbmery@hotmail.com

Frank David Huamaní Paliza (Lima, 1982), es Bachiller en Ciencias Sociales – Especialidad de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2007). Viene estudiando la complementación pedagógica en educación en la misma universidad (2007 – 2008). Ha publicado varios artículos de investigación sobre el rock peruano y la historia de Arequipa. Se encuentra preparando su Tesis de Licenciatura sobre el rock limeño a fines del siglo XX.

Actualmente, es investigador del Instituto Nacional de Cultura y docente de historia. Además, es codirector de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*.

Contáctenos: frankurt1994@hotmail.com

CONTENIDO

- Presentación
La necesaria memoria de la prensa
Dr. Juan Gargurevich Regal
7
- Introducción
La Colección Historia de la Prensa Peruana
Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní
9
- La prensa y el discurso político como fuente para la historia:
Planteamientos teóricos y metodológicos
Daniel Morán y María Aguirre
13
- Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz,
1810 – 1814.
Daniel Morán
33
- Discriminación en blanco y negro
Jaime Pulgar Vidal
61
- ¿Y después del asesinato, qué sucedió? Prensa y nuevas elecciones
(1934-1935).
Christian Carrasco
97
- Un *fansin* - ante mundo alterna en Lima. Algunos apuntes sobre la
sociedad limeña a través de los fanzines subterráneos (1985).
Frank Huamaní
123
- Estado, empresarios y trabajadores. Ley de relaciones colectivas de
trabajo a través de la prensa de Lima en 1992.
María Aguirre
139
- Catálogo de los periódicos limeños de los siglos XVIII – XIX
existentes en la Biblioteca Nacional del Perú
(Segundo ejemplar).
José Salas
161

PRESENTACIÓN

LA NECESARIA MEMORIA DE LA PRENSA

Lima a través de la prensa que nos ofrece la *Colección Historia de la Prensa Peruana* nos da certezas de que persiste interés renovado e incluso creciente por los procesos históricos en que estuvo involucrada la prensa o la historia de la prensa misma.

Lo que llamamos “*certezas*” tiene que ver con preocupaciones surgidas en las instituciones formadoras de comunicadores, y particularmente de periodistas, por el abandono sistemático de los cursos de Historia de la Comunicación o del Periodismo.

En la mayoría de los casos que conocemos se alega que la especialización reclama más horas y créditos; y de hecho suele ser solo en “Periodismo” que se trabaja la memoria de la especialidad (la Escuela de Comunicación Social de San Marcos es una excepción).

Lo paradójico es que en la medida en que académicos de la Comunicación abandonan su historia, son los historiadores profesionales quienes rescatan el valor de la prensa, o de los medios en general, como fuente indispensable para obtener información secundaria (y muchas veces primaria) cuando se trabaja el contexto de un evento que merece ser recogido para la posteridad.

Hace poco, un importante sector de académicos brasileños organizó una Asociación de Historiadores de la Prensa (Niteroi, 2008) dando un ejemplo de cómo se debe convocar a la interdisciplinariedad para temas como estos. Allí concurrieron y llevaron ponencias periodistas, sociólogos e historiadores, entre los principales, demostrando la riqueza del escenario histórico, su enorme variedad y su importancia para el conocimiento de los procesos históricos.

Otras instituciones están siguiendo el mismo camino, como la Red Hispanoamericana de Historiadores de la Prensa, organizada por un grupo de Guadalajara y que también apuesta por el trabajo interdisciplinario, considerando que la complejidad del tema exige esfuerzos especializados.

Las investigaciones peruanas todavía son esfuerzos personales aislados y de diferente envergadura pero ya contamos, felizmente,

con impulsos de jóvenes investigadores y editores como Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní, historiadores interesados en la prensa, que están impulsando la realización, y posterior publicación, de investigaciones que no nacen de la vertiente de la comunicación sino que tienen su razón de ser en la consideración de que la prensa y los periodistas tuvieron roles que no han sido suficientemente estudiados.

El conjunto de textos que nos ofrecen esboza sus intereses, que son los de todos aquellos que trabajan la historia de los medios, es decir, los marcos teóricos, metodologías de trabajo, visión crítica y narración de episodios, la sociedad y la prensa, las novedades en el mundo alternativo de la comunicación.

Lima a través de la prensa es un esfuerzo memorable y sus autores merecen ser incentivados para que persistan en su empeño histórico y ayuden así a los comunicadores a conocer más y mejor su herramienta de trabajo y considerar su gran importancia.

Juan Gargurevich
Lima, UNMSM, junio del 2008.

INTRODUCCIÓN

LA COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA

Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní

Hace exactamente 9 meses apareció el primer volumen de la *Colección Historia de la Prensa Peruana* bajo el título: *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador del Perú, 1813 – 1814*, del historiador Daniel Morán y la colaboración de la historiadora María Aguirre. Aquel primer esfuerzo significó el inicio de una nueva aventura editorial y de investigación histórica que tuvo como responsable al autor del libro y la intensa labor de los colegas María Aguirre y Frank Huamaní. Fue para nosotros toda una odisea la publicación de dicho volumen de la colección, pues pasamos serias dificultades tanto en la edición del texto como en la financiación. Al final pudimos resolver aquellos inconvenientes con recursos propios. De allí que afirmáramos en la introducción del primer libro, que nuestra colección era una publicación independiente y con el objetivo principal de revalorar el estudio de la prensa escrita como una fuente para la historia.

En aquella oportunidad contamos con la valiosa ayuda y asesoramiento del doctor Waldemar Espinoza Soriano, quien escribió la presentación del libro, y del siempre polémico y crítico historiador Heraclio Bonilla. En realidad si buscáramos el origen y la motivación para la materialización de esta colección debemos señalar la figura esencial del historiador y maestro Carlos Lazo García, quien en la década del 70 participó junto a Javier Tord Nicolini de la *Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad*. Ver editados muchos textos por estos amantes de la historia nos impulsó a desarrollar este proyecto de la *Colección Historia de la Prensa Peruana* que hoy presenta su segunda entrega editorial con el título: *Lima a través de la prensa*.

Con el prólogo del reconocido investigador de la historia de la prensa peruana doctor Juan Gargurevich Regal, *Lima a través de la prensa*, es un libro que busca ofrecer al público interesado en el tema, una serie de investigaciones que reflexionan sobre la realidad

de Lima vista a través de las páginas empolvadas y amarillentas de los periódicos y revistas que se difundieron en nuestra capital.

El libro empieza con el estudio de Daniel Morán y María Aguirre sobre la importancia de la prensa y el discurso político para la elaboración de la historia. Los autores proponen en el artículo un marco teórico y metodológico inicial para trabajar la fuente periodística, además de señalar diversos temas que podrían ser analizados a través de la prensa.

En el siguiente capítulo el historiador Daniel Morán reflexiona sobre el poder de la prensa, su difusión y la lectura que se realizó de ella en los años de las Cortes de Cádiz. Los diversos canales de difusión y comunicación de la información periodística son analizados en su complejidad para determinar su alcance, influencia y el público lector que tuvo.

Por su parte, Jaime Pulgar Vidal en su trabajo, *Discriminación en blanco y negro*, desarrolla los hechos conflictivos y contradictorios que sucedieron en el primer partido jugado entre la Federación Universitaria y Alianza Lima, el 23 de septiembre de 1928 en pleno régimen de Leguía. El texto del autor demuestra que el discurso de la prensa escrita es fundamental para entender las diversas opiniones de los actores sociales de aquel enfrentamiento futbolístico, que esconden determinados intereses políticos con un alto grado de exclusión social.

Por otro lado, el artículo de Christian Carrasco Celis nos abre un panorama novedoso y poco estudiado en la historia del siglo XX peruano, la relación existente entre la prensa, el poder político y las elecciones en nuestro país. La coyuntura histórica analizada por el autor que se inicia con el asesinato del presidente Sánchez Cerro, la inestabilidad política que sigue a dicho suceso y las diferentes pugnas de los partidos políticos por acceder al poder del Estado, confirman la tesis de Carrasco de la importancia de la prensa y su discurso para aprehender la realidad política peruana de aquellos años.

Frank Huamaní Paliza prosigue con sus estudios culturales del Perú republicano de la segunda mitad del siglo XX. En esta ocasión el autor rescata la importancia de los fanzines subterráneos para el conocimiento de la sociedad limeña en 1985. Lo interesante del estudio es que Huamaní complementa el análisis de los fanzines con revistas, periódicos y entrevistas a los propios actores sociales de aquel tiempo. Surge así una nueva forma de hacer historia cultural en el Perú que sería provechoso proseguir.

La historiadora María Aguirre reflexiona la relación existente entre el Estado, los empresarios y los trabajadores en Lima durante el régimen de Alberto Fujimori. En forma clara la autora explica como el Estado Fujimorista fue restándoles derechos a los trabajadores y entregando, por su parte, muchas libertades a los empresarios. Las páginas de la prensa de Lima muestran en ese sentido todo un discurso en relación a dichos acontecimientos.

José Salas en la sección final del libro nos entrega el catálogo de los periódicos limeños existentes en la Biblioteca Nacional del Perú de los siglos XVIII y XIX (segundo ejemplar). Con aquel esfuerzo Salas intenta que el público interesado en el estudio de la prensa peruana posea un exhaustivo material de consulta para la realización de sus investigaciones.

Finalmente, los editores de *Lima a través de la prensa*, queremos dejar sentada nuestra idea del necesario manejo de los periódicos, revistas, folletos y todo tipo de prensa escrita para el análisis de la historia peruana. Nuestro objetivo es ofrecer a todos ustedes investigaciones que reflejen una parte de la realidad peruana poco conocida que, sin embargo, resulte provechoso y gratificante.

Por ello, la *Colección Historia de la Prensa Peruana* comunica su intención de realizar hasta tres proyectos este año. En primer lugar, estamos elaborando el tercer volumen de la colección con el título: *La historia de la prensa regional en el Perú*, que contará con artículos de los editores y una serie de especialistas en la materia. En segundo lugar, venimos terminando el proyecto del *Primer Congreso de Historia de la Prensa Peruana* que inicialmente está programado en realizarse a fines del mes de noviembre del 2008. Y, en tercer lugar, la publicación, en coedición con alguna editorial interesada en estos proyectos, de la Tesis de Licenciatura de Daniel Morán sobre la prensa limeña durante las Cortes de Cádiz.

Queremos agradecer al doctor Juan Gargurevich por la presentación de este segundo volumen de la colección, a los historiadores, maestros y amigos Waldemar Espinoza, Heraclio Bonilla y Carlos Lazo. El apoyo de Claudia Rosas, Luis Miguel Glave, Carmen Villanueva, Francisco Quiroz, Cristóbal Aljovín, James Matos, Jorge Moreno, Rubén Pachari, Melecio Tineo, Juan Carlos Murrugarra, Eric Zolov, Maritza Urteaga, Ruth Borja, Carlota Casalino, Laura Gutiérrez, Javier Pérez Valdivia, Luis Miguel Cangalaya, a los investigadores que publican en este volumen y a todos los integrantes del Taller de Estudios Históricos - Filosóficos.

LA PRENSA Y EL DISCURSO POLÍTICO COMO FUENTE PARA LA HISTORIA: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.¹

Daniel Morán y María Aguirre

INTRODUCCIÓN

Las sociedades humanas en el proceso de su desarrollo histórico han plasmado todas sus manifestaciones y también sus ideas fundamentales de sí mismas en algún tipo de evidencia material o de soporte oral. Dichos testimonios nos permiten apreciar la forma de vida de aquella sociedad, las relaciones de poder, los discursos y conflictos, por el cual pasan los hombres en sus relaciones sociales que establecen entre sí. Estas evidencias denominadas fuentes pueden ser de diferentes tipos y clases de acuerdo al grado de desarrollo y las costumbres de las sociedades que expresan sus ideas y su forma de vida. Es así, que su utilización requiere de distintas técnicas y procedimientos que se encontrarán en estrecha relación al tema y problema de investigación a la cual nos dediquemos.

En ese sentido, en esta oportunidad, nuestras indagaciones nos obligan el necesario desarrollo de la forma cómo podemos manejar un determinado tipo de fuente para la historia. Particularmente, nos interesa ofrecer un modelo inicial para el análisis de la prensa escrita. No obstante, sabemos que estamos planteando la reflexión de una de las fuentes para la reconstrucción de la historia tal vez tradicional (pues casi la mayor parte de historiadores lo han utilizado en alguna ocasión), pero que no ha sido analizada a profundidad ni valorada realmente.

¹ Este trabajo fue expuesto en el XI Simposio Internacional de Estudiantes de Historia, desarrollado en la Universidad de San Agustín de Arequipa en septiembre del 2006 y en el XVII Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú en noviembre del 2007. Asimismo, debemos agradecer los comentarios y sugerencias de los historiadores Waldemar Espinoza Soriano, Heraclio Bonilla, Claudia Rosas Lauro, Luis Miguel Glave, Juan Gargurevich y Francisco Quiroz.

Por ello, creemos en la importancia de la prensa como fuente esencial para reconstruir la historia de cualquier sociedad humana en un determinado tiempo y espacio. Así, consideramos que los periódicos representan una evidencia base de la vida inmediata de los hombres. Un medio a través del cual se informa del acontecer diario y de los acontecimientos más resaltantes que se desarrollan a nuestro alrededor. Es decir, es una especie de sociología de la realidad social.

Al respecto y rescatando la importancia de la utilización de nuevas fuentes, el historiador francés Lucien Febvre afirmó:

“Hay que utilizar los textos, sin duda. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo [...] También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia [...] Porque la historia se edifica, sin exclusión, con todo lo que el ingenio de los hombres puedan inventar y combinar para suplir el silencio de los textos, los estragos del olvido.”²

Entonces, actualmente, es sorprendente apreciar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el interés historiográfico por trabajar y utilizar un tipo de fuente particular como es la prensa escrita. Aquella incesante búsqueda por el análisis de la prensa como fuente es evidente en la Escuela de Historia de San Marcos. Los nuevos historiadores hemos empezado a mirar otra vez con buenos ojos, pero ahora en forma más analítica, la información, el discurso y el trasfondo de los periódicos que circularon por todo el territorio de nuestro país.

En esa línea de análisis, en el 2006, fue sustentada la tesis de licenciatura *Libertad de imprenta y prensa en Lima, 1884 – 1904*, de Juan José Pacheco Ibarra.³ El autor en su tesis ubica más de 250 periódicos y detalla en líneas generales la temática de muchos de dichos papeles impresos. Deja sentada las bases iniciales para la investigación de diferentes temas de la historia peruana de aquella etapa. Por su parte, el historiador Daniel Morán acaba de sustentar su Tesis de Licenciatura en Historia *Reformistas, fidelistas y*

² Lucien Febvre. *Combates por la historia*. Barcelona: Editorial Planeta – De Agostini S.A., 1986, pp. 29-30.

³ Juan José Pacheco Ibarra. *Libertad de imprenta y prensa en Lima, 1884 – 1904*. Tesis (Lic. Historia). Lima: UNMSM, 2006.

contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814. En aquella investigación el autor realiza un análisis detallado de la prensa de la época y del discurso político que se difunde y debate en la ciudad de Lima colonial.⁴ Así, es como apreciamos los esfuerzos de estos jóvenes historiadores de San Marcos por comprender la historia a partir de los periódicos. Entonces, no solo contamos ahora con los últimos trabajos de los ya conocidos Luis Miguel Glave, Juan Gargurevich Regal y Claudia Rosas Lauro⁵, sino, además, existen trabajos concretos y prometedores como el de Pacheco, Morán y el fuerte estímulo de futuras investigaciones que se encuentran en proceso y algunas por concluir de los nuevos historiadores de San Marcos.

Así, en el camino de estas nuevas investigaciones, presentamos a continuación un esquema tentativo del marco teórico y metodológico que se podría utilizar para el tratamiento de la prensa escrita. Igualmente, realizamos un alcance historiográfico de algunos textos que indagan sobre dicho aspecto de la prensa. Además, en la parte final del trabajo, explicamos breves ideas de nuestras propias tesis en elaboración, y lanzamos algunos posibles temas de indagación histórica en el cuál los periódicos son esenciales e importantes.

PRENSA ESCRITA Y DISCURSO POLÍTICO: APUNTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS. BREVE REFLEXIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es realmente difícil encontrar en los libros de historia, que se han dedicado al análisis de la prensa escrita, un marco referencial para su manejo adecuado. Solo podemos leer fragmentos o pequeños artículos referentes al tema. En su gran mayoría las investigaciones solamente nos presentan la exposición del contenido de la prensa y cuáles son las temáticas de la información expuestas en las mismas.

⁴ Daniel Morán. *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814.* Tesis (Lic. Historia). Lima: UNMSM, 2008

⁵ Sobre el particular véase Claudia Rosas Lauro. *Educando al bello sexo: La imagen de la mujer en la prensa ilustrada peruana (1790 - 1795).* Tesis (Mg. Historia). Lima: PUCP, 2007.

Connotados historiadores como **Jorge Basadre**⁶ y **Raúl Porras Barrenechea**⁷ en algunos de sus trabajos, han lanzado solo pequeñas ideas para el manejo de la prensa como fuente histórica. Lamentablemente, estos científicos sociales no han ahondado en su reflexión profunda y crítica. Basadre señala el cuidado que deberíamos tener cuando se analiza este tipo de fuente. Para él es provechosa su utilización si se trata de los aspectos políticos e ideológicos de una determinada sociedad. Porras también ahonda sobre el particular, en su caso realiza investigaciones en torno a los ideólogos y personajes ligados al periodismo peruano para entender el porqué de la manifestación de su discurso materializado en la prensa escrita.⁸

Por su parte, **Juan Gargurevich Regal**, investigador cuyo campo de acción está fuertemente vinculado a la historia del periodismo peruano, nos ha brindado, en sus diferentes libros, visiones generales de la prensa escrita en el Perú.⁹ Incluso, recientemente, ha publicado un texto en donde realiza un análisis detallado de uno de los periódicos claves en la segunda mitad del siglo XX en nuestro país como fue Última Hora.¹⁰ Pero, en todo lo que hemos podido observar en sus textos, no expone abiertamente un marco teórico y metodológico base para el análisis de este tipo de fuente escrita (aunque en algunos de sus trabajos deja ver algunos apuntes de referencia).

En forma contraria y llenando el vacío dejado por todos los investigadores anteriores, **Luis Miguel Glave**, si ha insistido en la importancia y el manejo adecuado de este tipo de fuente. El primer capítulo de su libro, sobre la prensa regional en el Cuzco, nos

⁶ Jorge Basadre. *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú con algunas reflexiones.* Lima: Ediciones P.L.V., tomo I, 1971.

⁷ Raúl Porras Barrenechea. *El periodismo en el Perú.* Lima: Ediciones del sesquicentenario de la independencia del Perú, 1970.

⁸ Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación.* Lima: Editorial Milla Batres, 1974.

⁹ Juan Gargurevich Regal. *Historia de la prensa peruana (1594-1990).* Lima: La Voz Ediciones, 1991; del mismo autor véase: *Prensa, radio y TV. Historia crítica.* Lima: Editorial Horizonte, 1987; *Mito y verdad de los diarios de Lima.* Lima: Labor, 1972.

¹⁰ Juan Gargurevich Regal. *Última Hora. La fundación de un diario popular.* Lima: Ediciones La Voz, 2005.

presenta una explicación de los periódicos y su lectura.¹¹ El autor rescata esta forma distinta de trabajar la historia de las sociedades. Los aspectos sociales, culturales y políticos marcan la línea directriz de sus indagaciones. En ese sentido, los periódicos ofrecen un manantial de informaciones contemporáneas al hecho mismo que se describe y expresan una determinada opinión sobre lo que se informa. Los periódicos vienen a convertirse entonces en una especie de tribuna política en donde la clase o grupo político que tiene el poder de la comunicación, por lo tanto de la prensa escrita, expresan sus ideas fundamentales.

Otros investigadores como Pablo Macera, Ascensión Martínez Riaza, Víctor Peralta Ruiz, Claudia Rosas Lauro, Carmen Mc Evoy Carreras, también, en sus respectivos trabajos, han ofrecido algunos alcances en torno al análisis de la prensa escrita como fuente para la historia. Por ejemplo, **Carmen Mc Evoy** en un sucinto artículo reflexiona en torno a la prensa republicana y el cambio social en Lima por aquellos años de transición de la colonia a la república.¹² A pesar de las limitaciones y los errores que pueda tener su investigación, rescato personalmente su idea relacionada al análisis del lenguaje y su variación en la historia para entender el cambio social en un determinado espacio. Por aquel motivo, Mc Evoy pone en evidencia que *“la historia del pensamiento político es la historia del idioma o de los idiomas políticos desarrollados a través del tiempo.”*¹³ Entonces, es explícito que en la prensa escrita se va a materializar un discurso que utiliza un determinado lenguaje, cuyo análisis es necesario para entender la historia política, sus variaciones y cambios, en cualquier sociedad. De ahí, que la propuesta de la autora es novedosa y a la vez provocadora.

Por su parte, **Ascensión Martínez Riaza** ahonda más en la relación de los periodistas y los periódicos junto al poder estatal. Por ello, rastrea las biografías de los principales redactores e intelectuales que expresaban sus ideas y argumentos en las páginas

¹¹ Luis Miguel Glave. *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP-IFEA, 2004.

¹² Carmen Mc. Evoy. “Seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima (1791-1822).” *Sobre el Perú. Homenaje a José A. de la Puente Candamo*. Lima: PUCP, tomo II, 2002, pp. 825-862.

¹³ *Ibid.* p. 825.

de la prensa escrita, para entender, precisamente, su discurso y los intereses por el cual escriben.¹⁴

Víctor Peralta Ruiz aborda la problemática a partir de las relaciones políticas y culturales en que se encuentran las diferentes sociedades. Para él son los espacios públicos los motores y la razón de ser de los discursos contenidos en la prensa escrita. Pues es allí donde se difunde y se pone en público las ideas antes privadas. Es un medio efectivo de socialización entre los seres humanos. Dichos espacios como los cafés, las librerías, la existencia de bibliotecas particulares, el teatro, las plazas, los parques, el mercado y las chicherías, ayudan a formar una opinión pública que se puede encontrar, muchas veces, fuera del control del gobierno. De ahí que su análisis sea esencial para la comprensión del comportamiento de los actores sociales de toda la sociedad.¹⁵

Últimamente, la historiadora peruana **Claudia Rosas Lauro**, también viene reflexionando sobre la temática. Ella a través de sus investigaciones señala la existencia de un periodismo moderno y, al igual que Peralta Ruiz, la existencia de espacios públicos de socialización, en donde el contenido de la prensa era difundido a una cantidad mayor de personas. En sus propias palabras, el periódico se transforma en un soporte de memoria.¹⁶ Asimismo, concuerda con Glave al señalar que el periódico puede ser analizado ahora como objeto de estudio y verdaderos actores de la historia. No obstante, en nuestra opinión personal, discrepamos con la autora cuando señala que las clases bajas (para el caso del Cuzco) se apropian del discurso ilustrado, es decir, de la cultura que supuestamente era patrimonio sólo de la elite. Así, en su apreciación, la gente común tuvo una activa participación en la difusión del contenido de los periódicos de la época, y más aún, utilizan ese discurso como medio de representación para expresar sus demandas sociales. Aquella afirmación puede ser correcta, pero

¹⁴ Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

¹⁵ Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Historia, 2002.

¹⁶ Claudia Rosas Lauro. “La reinención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república.” Luis Millones (editor). *Ensayos de Historia Andina*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, 2005, pp. 119 – 152.

está todavía por probarse.¹⁷ Es distinta en cambio la situación para el periodismo de fines del XIX y comienzos del siglo XX en el Perú. Porque son años en los cuales aparece la prensa obrera (que pertenece al pueblo) y que populariza un discurso totalmente distinto al oficial.¹⁸

En el caso de **Pablo Macera** es interesante el alcance que hace sobre el problema fundamental en el análisis de la prensa escrita. Para él dicho obstáculo radicaba en que todavía no se podía averiguar y resolver la procedencia de los capitales de operación de los periódicos, sus costos, ganancias y sus beneficios si los hubo. Porque “de saberlo sería posible detectar algunas vinculaciones entre las posturas ideológicas de cada periódico y determinados grupos locales de presión.”¹⁹ Además, para Macera los periódicos pueden ayudar a crear una conciencia nacional entre los habitantes de una determinada sociedad.²⁰

Con algunas consideraciones semejantes **Gabriela Machuca**, en su investigación sobre la prensa popular en los inicios del siglo XX, ahonda en las definiciones de aquella forma de periodismo de los sectores obreros. Consideramos que esta investigación se acerca más al análisis teórico y metodológico en la medida que aborda (a diferencia de otros textos) a la prensa obrera en toda su magnitud. Es, realmente, el trabajo de Machuca un intento por comprender un campo hasta ahora poco estudiado a profundidad

¹⁷ Algunas ideas interesantes de la autora lo encontramos en su último libro *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789 – 1808)*. Lima: PUCP – IFEA – Embajada de Francia, 2006; y, también, en su artículo: “El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790 – 1800.” Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2005, pp. 139 – 166.

¹⁸ Véase sobre este tema el texto de Gabriela Machuca. *La tinta, el pensamiento y las manos. La prensa popular anarquista, anarcosindicalista y obrera – sindical en Lima 1900 – 1930*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porras, 2006. Y la reciente compilación de documentos realizado por César Lévano La Rosa y Luis Tejada Ripalda. *La utopía libertaria en el Perú. Manuel y Delfín Lévano. Obra completa*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006.

¹⁹ Pablo Macera. “El periodismo en la independencia.” *Trabajos de Historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, tomo II, pp. 335-336. Publicado originalmente en *El Peruano* de julio de 1971.

²⁰ Pablo Macera. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal, 1956.

por la historiografía peruana y extranjera. Además, es interesante el desarrollo que realiza sobre las conceptualizaciones del periodismo obrero, a partir del cual establece una clasificación de acuerdo a la tendencia que identifica en los escritos aparecidos en sus páginas. Para ello, recurre al análisis de contenido, pues a través de él intenta lograr enlazar el periódico a su contexto social. Lamentablemente, Machuca no logra aquel objetivo por completo. Lo que sí creo que debe destacarse de su estudio es el espacio que dedica a cada uno de los periódicos objeto de su análisis. No obstante, aquella labor es, realmente, por ahora, un gran aporte historiográfico.²¹

Finalmente, como hemos podido apreciar, a través de este breve balance bibliográfico, es mínima la reflexión teórica y metodológica de la prensa escrita como fuente para la historia en el Perú.²² Entonces, ante aquella insuficiencia hemos tenido que recurrir al texto de **Camilo Taufic**, *Periodismo y lucha de clases*, para poder diseñar y orientarnos en el manejo adecuado de este tipo de fuente. La investigación de Taufic expone la base teórica para el análisis de la prensa escrita.²³ La relación entre el poder político, el discurso, la prensa y los intereses de las diversas clases sociales, que se encuentran inmersas en el desarrollo histórico de una determinada sociedad, son claves para entender los diversos comportamientos de las personas. El autor expone en su texto que el periodista es el agente difusor de ideas y argumentos que expresan los intereses de una clase social dominante, es el agente de enlace entre la vida social y los intereses puestos en juego de los que producen y difunden el discurso en los periódicos. Más adelante se ahondará al respecto. Solo deseamos indicar que no existe para el caso peruano una explicación clara del manejo adecuado de los órganos

²¹ Gabriela Machuca. *La tinta, el pensamiento y las manos...*

²² Pueden consultar también para dicho tema los trabajos de Luis Facundo Antón. *Periodismo y proceso político en Lambayeque, 1846-1980*. Tesis (Mg.). Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 1996; James Matos Tuesta. *Apuntes para una historia de la prensa en Pucallpa, 1945-1980*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, 2005; y en un plano continental véase el texto de Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez Riaza. *Historia de la prensa Hispanoamérica*. Madrid: Editorial Mapfre, S.A., 1992.

²³ Camilo Taufic. *Periodismo y lucha de clases*. Lima: Editorial Causachun, 1983.

periodístico de prensa.²⁴ Por ello, lo que viene a continuación, es sólo un esbozo referencial de análisis de este tipo de fuente. Las limitaciones, así como las ventajas de nuestro modelo de reflexión tienen que ser entendidas como el resultado de un proceso de aprendizaje y desarrollo que se encuentra en constante modificación y mejoramiento.

MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En esta parte ofreceremos solo un resumen breve del marco teórico y metodológico para el análisis de la prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia. Procederemos a nuestra explicación en el siguiente orden:

- Definir como se considera teóricamente a la prensa escrita
- Ubicar el contexto histórico en el cual surgen y se desarrollan los periódicos
- Aproximación al tiempo histórico de estudio con la respectiva explicación de la naturaleza y el carácter de la sociedad a la cual se analiza.
- Ubicación y explicación de la tendencia ideológica de los periódicos, relacionado a los intereses de cada uno de los que participan en la producción de los mismos.
- Relación existente entre la línea del periódico, el periodista y el poder político de turno, lo cual traería consigo la elaboración de un determinado discurso de acuerdo a intereses particulares.
- Indagación del sustento económico del periódico, quienes lo financian y permiten difundir las informaciones y opiniones materializadas en el discurso escrito.
- Utilización de la técnica del análisis de contenido para la recolección de la información. La finalidad es averiguar el trasfondo del discurso, lo que quiso decir el redactor y de qué manera intenta influir y causar acciones determinadas en el público lector.

²⁴ Incluso hace un par de meses Alberto Varillas Montenegro publicó el libro *El periodismo en la historia del Perú. Desde sus orígenes hasta 1850*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, 2008, en donde no muestra un marco teórico ni una metodología para el análisis de la prensa.

- Se busca, además, la reflexión crítica del grado de circulación, difusión y lectura del discurso periodístico en la sociedad en que se desarrolla.
- Finalmente, el contraste con otras fuentes: Dicha trabajo es esencial para determinar las condiciones y el grado de veracidad de la prensa escrita, pues la realidad social es compleja como para entenderla solo a través de periódicos y otras hojas impresas.

LA PRENSA ESCRITA (CONSIDERACIÓN TEÓRICA):

Consideramos teóricamente a la fuente periodística como un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado; y como un instrumento para formar opinión. Instrumento que sirve, además, como una tribuna de propaganda política e ideológica que permite la manipulación y el acomodo de las informaciones que se plasman en el texto escrito. Es un claro y efectivo mecanismo de control social que utiliza el gobierno y la elite para dominar las conciencias y la práctica política de las personas. En forma especial del movimiento social y revolucionario de las clases bajas.

No obstante, debemos señalar que puede existir y existen también impresos de carácter popular y que están en una línea política contraria al gobierno y al aparato de poder establecido. Como es obvio estas publicaciones contestatarias al sistema recibirán la presión y el peso exterminador de los dominantes. Casi siempre son silenciados, censurados y eliminados de la escena pública nacional. Esto sucede por su insistencia en presentar una imagen distinta de la realidad social del que nos ofrecen los medios oficiales o aliados al Estado.

PRENSA ESCRITA Y CONTEXTO HISTÓRICO:

La ubicación de la coyuntura histórica en la que aparecen y a la que responden los periódicos es realmente esencial en toda investigación que utilice a la prensa como fuente. Sabemos que la prensa escrita se origina en un tiempo y espacio dado. La contextualización de dicha época nos permitirá caracterizar exactamente a los papeles periódicos y a las ideas y al pensamiento de la sociedad que la produjo. En pocas palabras, es el contexto que influye en la creación de un determinado discurso político. Los acontecimientos y hechos diversos van a estampar su firma en la elaboración de ideas y planteamientos que al final se materializarán

en los periódicos y que serán difundidos en los diferentes espacios públicos de socialización.

En apreciación de Van Dijk:

“En el estudio del discurso como acción e interacción, el contexto es crucial. [...] El discurso se produce, comprende y analiza en relación con las características del contexto. Por lo tanto, se interpreta que el análisis social del discurso define el texto y el habla como situados: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza “en” una situación social.”²⁵

En líneas sencillas, el discurso que se plasma en la prensa escrita responde a un contexto específico. Es, por lo tanto, un producto social, pues, se produce y recrea en las relaciones establecidas entre los hombres en sociedad.

CARÁCTER DE LA SOCIEDAD EN ESTUDIO:

En toda investigación de carácter histórico tiene, necesariamente, que explicarse las consideraciones teóricas de la sociedad que se analiza. La prensa escrita es producida por una sociedad determinada, la cual expone a través del discurso sus principales ideas y argumentos. En ese sentido, para apreciar un marco más real de las relaciones de los hombres es, imprescindible, ahondar en el carácter de la sociedad que produce aquella fuente escrita. Pues, en definitiva, aquella sociedad materializa en las páginas de los periódicos su forma de pensar y en muchos casos su propio accionar político. Esto último lo tenemos que tomar con pinzas, porque no todo lo que se escribe o se expresa al algún tipo de fuente es verdadero o se realiza en la práctica realmente.

Además, como explicamos en el apartado anterior, el contexto influye en la producción y en el contenido de los periódicos. La temática y las preocupaciones de dicha prensa estarán sujetas a los hechos que se desarrollan en aquel tiempo. Es decir, las consideraciones teóricas de la sociedad que se analiza tienen que explicarse junto al contexto en el cual esta se desarrolla. Esta

²⁵ Tean A. Van Dijk. “El discurso como interacción en la sociedad.” *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: Introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, volumen 2, 2000, p. 32; Véase además del mismo autor *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. España: Editorial Gedisa, S.A., 2000.

premisa nos permitirá un análisis más coherente y profundo del discurso plasmado en el papel impreso. Pues no se puede desligar contexto, sociedad, prensa y discurso.

PRENSA ESCRITA, PERIODISTAS, PODER POLÍTICO E INTERESES EN JUEGO:

La prensa escrita viene a representar un medio a través del cual se expresan ideas y planteamientos de determinados grupos sociales en un tiempo y espacio dado. En esa tarea de difusión de informaciones y discursos de diferentes características encontramos a un personaje fundamental: El periodista. Es él quien, al fin y al cabo, redacta y maneja las ideas y argumentos que se expresarán, posteriormente, en los medios de comunicación. Entonces, el periodista posee un gran poder de influencia social y, por lo tanto, también política. El gran problema es que normalmente se considera al periodista como un profesional imparcial, cuyo trabajo es presentar, solamente, las informaciones de lo que pasa en la vida diaria de la sociedad. Aquello es totalmente erróneo, debido a que esos hombres que redactan los escritos pertenecen a una determinada clase social y, por ello, plasman un discurso de acuerdo a los intereses de dicha clase. Así, en la gran mayoría de medios escritos, se difunde un discurso político a favor de la clase que se encuentra en el poder del Estado. Todas las páginas expresan una tendencia ligada al régimen de turno. En consecuencia, los periodistas a través del discurso que redactan en la prensa escrita, se convierten en portavoces de la ideología dominante. Son los agentes que sirven a los intereses de aquella clase social. Vienen a ser los productores de las ideas que marcan toda una época histórica determinada.²⁶

En apreciación de Camilo Taufic todo periodista así proclame su “imparcialidad” e “independencia”, es un político en acción:

“No se limita a reflejar la realidad; actúa sobre ella, contribuye a dirigirla hacia uno u otro fin, sea por acción u omisión, diciendo o callando; consciente o inconscientemente [...] Dentro de ese marco ineludible, los periodistas no tienen otra posibilidad que tomar partido [...] los periodistas no son ni pueden ser neutrales.”²⁷

²⁶ Carlos Marx y Federico Engels. *La ideología alemana*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1971, pp. 51.

²⁷ Camilo Taufic. *Periodismo y lucha de clases...*, pp. 173-174.

Entonces, los periodistas son personajes políticos, pues participan activamente en el accionar del poder. Mantienen una relación constante con los poderes del Estado. Muchos de ellos trabajan para defender, no sus ideales y principios propios, sino de la clase social que les paga por sus servicios. En el caso peruano existen ejemplos diversos. Por ejemplo, en las últimas elecciones presidenciales hemos podido apreciar el manejo político de la prensa escrita y otros medios de comunicación de masas. La parcialidad hacia uno y otro partido ha sido evidente. Las informaciones y discursos contrarios y de desprestigio para aquel o tal candidato se han mostrado abiertamente. Este hecho histórico peruano expresa las contradicciones sociales presentes en nuestra sociedad. Los juegos del poder político entre las clases sociales inmersas en este tiempo.

En pocas palabras, para realizar un análisis objetivo de la prensa escrita como fuente para la historia, tenemos que tomar todas estas recomendaciones y consideraciones teóricas. No podemos leer y analizar un periódico o papel impreso cualquiera sin entender que todos ellos esconden detrás de sus páginas intereses múltiples y disímiles.

PRENSA, DISCURSO Y PODER ECONÓMICO:

Después de saber la coyuntura histórica a la que responden los periódicos y tener bien preciso el marco teórico sobre la sociedad que se estudia, es útil averiguar, también, quienes detentan el poder efectivo de los medios periodísticos. En pocas palabras, quien o que clase social está detrás de las páginas de la prensa escrita. En que medida esta depende de ellos y en que afecta la línea informativa, editorial y política del periódico. Al descubrir, tal vez, la procedencia social y económica de los periodistas así como de los dueños de la prensa, averiguaremos a qué partido o clase social pertenecen y, por ello, sabremos el por qué de su discurso y su pensamiento plasmado en sus escritos.

Aquello es importante porque toda creación discursiva que se plasma en la prensa escrita responde a una base económica y social. El discurso es producido en función de intereses que se defienden y el grado de opinión que se quiere formar y manipular. Entonces, no es solo con el objetivo de informar por informar, sino de utilizar esa información para conseguir adherentes que lleven a cabo ciertas acciones en la línea política dominante. En pocas palabras, los que tienen el poder efectivo de la base material de la sociedad,

buscan a partir de dicho poder controlar el aparato político del Estado y, de igual manera, dominar el aspecto cultural e ideológico de sus integrantes. Por lo tanto, cualquier estudio que utilice a la prensa escrita como fuente principal tiene que indagar por los dueños y propietarios de los periódicos, la relación de estos con los periodistas y el poder político así como del discurso que se materializa en el papel impreso.

EL ANÁLISIS DE CONTENIDO COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:

En el proceso de investigación se emplean diferentes métodos y técnicas para lograr aprehender la realidad social. En el caso del análisis de la prensa escrita, poseemos a la técnica del análisis de contenido como la más importante para debelar esa complejidad que es el discurso y su significado.

La finalidad del análisis de contenido es averiguar el trasfondo del discurso, lo que quiso decir el redactor y de qué manera intenta influir y causar acciones determinadas en el público lector. Es decir, a través de esta técnica se busca determinar la influencia que los medios de comunicación de masas, en nuestro caso la prensa, ejercen sobre la conducta humana. Revelar, también, lo que un periódico ha querido comunicar a sus lectores.²⁸ Apreciar lo no explícito del contenido mismo de la prensa, las intenciones, deseos y actitudes que se manifiestan en el documento. Además, esta técnica es esencial para el estudio de la sociedad en momentos de crisis y problemas de cambios sociales y políticos.

Igualmente, la técnica del análisis de contenido se enlaza con las interrogantes, los objetivos y las hipótesis de nuestra investigación, la cual a su vez representa al índice general de la tesis. De acuerdo a la temática que se desarrolla se relaciona el discurso que se encuentra en la prensa y el contexto histórico en que se plasma.

Por lo tanto, nuestra técnica es parte del método histórico, pues pretendemos ligar el contexto, los hechos que suceden dentro de él y el discurso que se expresa en la prensa escrita, resultado de las relaciones establecidas entre las personas de una determinada sociedad.

²⁸ Jacques Kayser. *El periódico. Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*. Quito – Ecuador: Ciespal, 1964, pp. 8-9.

CIRCULACIÓN, DIFUSIÓN Y LECTURA DE LA PRENSA ESCRITA:

Las vías de circulación de la información que se plasma en los periódicos y otras fuentes impresas nos ofrecen las evidencias necesarias para desarrollar y conocer los mecanismos por los cuales el discurso político se difunde en una sociedad determinada. Los cafés, las chicherías, los salones, las bibliotecas, el parque, la plaza, los centros religiosos, las ceremonias, el teatro y todo espacio público sirven como medio en donde las comunicaciones amplían su radio de circulación. Se debe, por lo tanto, averiguar si existen indicios de la presencia del discurso de la prensa en aquellos espacios de difusión de la información. La recepción de las opiniones e ideas del discurso de los periódicos en la elite y en las mismas clases populares merecen un cuidado especial, pues nos pueden ayudar en la comprensión de las relaciones entre la sociedad en que se difunde la información y los generadores de aquellos argumentos pasmados en la prensa.

EL CONTRASTE CON OTRAS FUENTES:

Los clásicos historiadores peruanos como Jorge Basadre y Raúl Porras Barrenechea afirmaban la necesidad de contrastar las fuentes periodísticas con otras de igual valor histórico. Los temas y las líneas de investigación deben encontrarse comparadas en su contenido con una diversidad de fuentes, para ofrecer así una imagen más real de la sociedad y que refleje mejor las relaciones sociales establecidas entre los hombres.

En aquel sentido, Jorge Basadre señalaba sobre los periódicos que:

*“No se trata de creer sumisamente lo que ellos opinan, salvo en cuanto se quiere entender los argumentos, las ideas, los intereses o las pasiones de determinados partidos, grupos, clases, personas o épocas.”*²⁹

Por su parte, Raúl Porras Barrenechea agregaba:

“En lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene

²⁹ Jorge Basadre. *Introducción a las bases documentales...*, tomo I, p. 11.

*que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos.”*³⁰

Solo así podríamos conocer el trasfondo real del discurso contenido en las páginas de la prensa escrita. El contraste de esta fuente con otras es de vital importancia para la materialización de una investigación seria y científica.

ALGUNAS REFLEXIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA PRENSA ESCRITA EN EL PERÚ

La prensa como fuente para la historia tiene un campo de investigación muy amplia y que se encuentra todavía por realizar. En ese sentido, considero que los periódicos son una de las fuentes históricas de mayor importancia para el estudio del Perú republicano, y más aún del siglo XIX. Estos textos nos ofrecen una especie de sociología de un tiempo histórico determinado. Pues permiten que se puedan extraer las ideas y la manera de pensar de un grupo social. Como ellos mismos se representan y se ven en el desarrollo del proceso histórico del cual son parte. Claro que esas ideas e imágenes para que sean las más objetivas posibles, tienen que ser contrastadas con otros periódicos y con otras fuentes que contrapesen las informaciones y opiniones dadas. Además, se tiene que tener siempre presente que toda creación discursiva e ideológica responde a la estructura económica y material de una determinada sociedad. Refleja los intereses reales - que son a veces ocultos en el discurso -, de los grupos de poder inmersos en la lucha social. Por aquel motivo, los periódicos representan no solo un negocio empresarial, sino netamente una tribuna política de poder.

Con estas opiniones previas, pasemos a enumerar algunos posibles temas de investigación a través de la prensa escrita en el Perú:

- **La prensa escrita en la independencia peruana.** En esta etapa Daniel Morán ha ofrecido recientemente un estudio analítico de los periódicos limeños durante los críticos años de las Cortes de Cádiz. Queda aún por averiguar el papel de la prensa en la coyuntura final de la dominación española (1820 – 1826). Un análisis especial estaría en comprender la confrontación ideológica entre republicanos y monárquicos.

³⁰ Raúl Porras Barrenechea. *El periodismo en el Perú...*, pp. 72-73.

- **Los periódicos en los inicios de la república en el Perú.** Los años del caudillismo militar ofrecen un panorama interesante para entender la relación entre la prensa, su discurso y el poder político. Cada grupo que quería conseguir el poder del Estado buscó crear una tribuna política para difundir sus ideas e intereses y que mejor que la circulación de los periódicos.
- **Prensa, Guano y poder político en Lima.** Durante los años de la explotación del Guano en el Perú se estableció una cierta estabilidad en el país. Por ello, resultaría esencial un estudio de la relación de los periódicos, el poder político y los grupos inmersos en la escena nacional. ¿el dinero del Guano financió la circulación de la prensa?
- **El periodismo en la guerra del Guano y el salitre.** Estos años de guerra y crisis no han sido aún abordados por la historiografía. Entonces la indagación del periodismo y sus tendencias e intereses políticos nos podrían ofrecer un terreno novedoso para comprender más a fondo esta etapa de la historia peruana.
- **Reconstruyendo el Perú: Prensa, discurso y opinión pública en Lima a fines del siglo XIX.** Pacheco en su Tesis abordó el problema de la libertad de imprenta y prensa después de la guerra con Chile. Ahora lo que nos debería interesar es el desarrollo del discurso que se crea para poner en práctica lo que se denominó como la etapa de la reconstrucción nacional. Asimismo, los juegos políticos de los grupos de poder en el Perú que luchaban por reconquistar el dominio del gobierno.
- **La prensa de elite y la prensa popular en Lima durante la república aristocrática.** Tema realmente importante para entender la confrontación ideológica que existió en Lima entre la elite limeña dueña del poder político y económico, y los sectores populares (especialmente los obreros).

Otros temas que estarían en la agenda de investigación serían:

- La prensa y la patria nueva de Leguía.
- El papel de la prensa en el tercer militarismo.
- La prensa y el Estado: Odría, Prado y Belaunde en el poder.
- Ni capitalista ni comunista. La prensa y el poder del discurso político en Lima durante el régimen militar, 1968 – 1980.

- La relación entre la prensa y el poder político en el Perú, 1980 – 2000.

Finalmente, es básico y necesario un análisis reflexivo del papel de la prensa en el Perú durante el siglo XX. Las tendencias, los grupos de poder que las financian, la asociación de la prensa y los gobiernos de turno, la difusión y manipulación del discurso en la opinión pública peruana. Todo ello es aún una tarea pendiente y que esperamos en algún momento realizar.

LA HISTORIA REGIONAL COMO PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Consideramos que junto a la propuesta de utilizar a los periódicos como una fuente novedosa para la historia – los ejemplos desarrollados anteriormente son ilustrativos -, tenemos también a las historias regionales como marco metodológico casi inexplorado y virgen en la elaboración de la historia del Perú republicano. Pues, es realmente interesante estudiar una región no sólo para llenar una vacío historiográfico, sino para realizar una historia en contacto con la historia del resto del país. Averiguar ese conglomerado de relaciones sociales y de distintas formas que se establecen entre los hombres, en donde la ciudad urbana es el centro de esas relaciones. No es historia aislada y fragmentada sino historia local que une y crea vínculos de identidad y solidaridad.³¹

Así, creemos que las investigaciones que se hagan a partir de historias regionales tendrán como una fuente histórica esencial a los periódicos. Prensa escrita e historia regional representan ahora, desde nuestro punto de vista, una de las nuevas claves para reconstruir la verdadera historia nacional del país.

Entonces, en esta parte de nuestras reflexiones ¿Qué temas podemos abordar a partir de la prensa escrita? La respuesta es ilimitada. Los periódicos ofrecen información de gran parte de la realidad inmediata. La reconstrucción de la historia, a través de la prensa, es como una sociología de determinado período histórico. De ahí que su utilidad sea muy importante para toda investigación.

³¹ El estudio de la región permitiría el mejor y mayor conocimiento de la historia local por parte de los estudiantes del lugar. Así, no se les impondría una historia nacional en donde no se incluya la historia de su ciudad o región.

Así, lo que todo investigador debe buscar como resultado final es la historia de la propia prensa escrita, así como la historia de la región a través de aquella fuente.

En forma particular, un tema interesante a trabajar es el relativo a la invención de la Nación en el Perú. La historia regional es un marco metodológico importante para ese fin. Averiguar, comprender y explicar el imaginario y la formación nacional en cada región y luego relacionarlo de manera general a todo el país, nos ayudaría al esclarecimiento de la realidad peruana. Posteriormente, un análisis comparativo con otras regiones y países hispanoamericanos brindaría luces en la oscuridad de la historia de aquellas naciones.

Por otro lado, el siglo XIX ofrece épocas coyunturales fundamentales para el estudio de nuestra historia. Períodos históricos de ruptura y cambios aparentes, permanencias en las ideas y en el imaginario colectivo.

Por ejemplo, la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, es un acontecimiento esencial que marcó un quiebre en la historia de los países involucrados. Para el Perú fue la agonía de una etapa anterior y el inicio de un tiempo distinto aunque incierto. Representa un período fructífero para realizar una radiografía de la sociedad peruana y observar sus contradicciones y problemáticas.³² Así, consideramos que la prensa jugó un papel central en aquel tiempo de inestabilidad y crisis generalizada.

En años recientes, el estudio de la violencia política en el Perú ha fascinado a gran cantidad de investigadores tanto nacionales como extranjeros. Ayacucho, zona en donde se dejó sentir con mayor intensidad el problema, ha sido la base de estas indagaciones. En un gran esfuerzo de trabajo colectivo la Comisión de la Verdad elaboró un estudio de síntesis y conclusiones sobre las dos décadas de violencia en el país. Además, un gran archivo documental y audiovisual fue el resultado de aquella empresa.³³

En este artículo, creemos necesario que para la mejor comprensión de la violencia política, es imprescindible, también, la consulta de los periódicos de la época. Ayacucho puede ser la región inicial de las indagaciones y así ofrecer una imagen diferente de la historia regional en aquel lapso de tiempo.

³² Jorge Basadre afirmó que los grandes problemas del Perú se sintetizarían en la existencia de un Estado empírico y un gran abismo social.

³³ Aquel archivo ofrecerá a los futuros investigadores sobre el tema nuevos enfoques y planteamientos, así como una visión distinta del problema.

Finalmente, los temas y aspectos de la realidad que se busque conocer, a través de la prensa, dependerá de la necesidad que tenga cada región. Olvidémonos de imponer a partir de los problemas limeños las directrices de las investigaciones en las regiones. Hagamos una historia más completa que incluya a todos los actores históricos, a cada uno de los pueblos olvidados del país. Realicemos, en definitiva, *“la historia del otro Perú, más pobre, más marginado, más informal y acaso más lejano.”*³⁴ Construyamos de una vez nuestra historia real, la identidad nacional del Perú.

CONCLUSIONES

- La prensa escrita representa una fuente histórica fundamental para el estudio de la historia peruana. En aquel sentido, consideramos a los periódicos como un instrumento para informar, así como para formar opinión según intereses determinados.
- Así, que para su estudio y sistematización, sería oportuno seguir los pasos establecidos en el aspecto teórico y metodológico de esta investigación.
- El campo de la realidad en el cual es útil el análisis de la prensa es bastante amplio. Así se expresó en el trabajo sobre el análisis de los periódicos durante la independencia, la era del Guano, la guerra con Chile y de la historia de los conflictos sociales presentes en la prensa de elite y obrera de comienzos del siglo XX. Además, se dejó abierta la posibilidad de las investigaciones desde las regiones del Perú y a través de la prensa escrita.
- En pocas palabras, los periódicos, las revistas y otras hojas impresas, es decir, la prensa escrita, se convierte en un manantial de primera mano para el estudio de las historias nacionales y regionales. La imagen que podamos obtener de las páginas de aquellos impresos serían, realmente, interesantes y novedosas.

³⁴ Wilson Jaime Barreto. *El periodismo en Trujillo*. Perú: Colegio de Periodistas del Perú, 1989, p. 9.

PRENSA, DIFUSIÓN Y LECTURA EN LIMA DURANTE LAS CORTES DE CÁDIZ, 1810-1814.³⁵

Daniel Morán

INTRODUCCIÓN

La reflexión histórica dedicada al desarrollo y comprensión de la difusión y la lectura de las fuentes impresas en el Perú colonial es un tema bastante novedoso y poco estudiado. Más aún las pruebas documentales que sustenten dicha propagación de las ideas y argumentos impresos en los periódicos, folletos, sermones, pasquines, etc., son bastantes débiles y escasas.

Recordemos, que durante el período colonial en el Perú, la información se propagaba a través de la comunicación oral, en las conversaciones llevadas a cabo en los espacios públicos de sociabilización. Pues, la sociedad virreinal era eminentemente analfabeta. Solo una minoría podía acceder a la educación y lograr así una formación superior. La gran mayoría se tenía que conformar con una instrucción manual y práctica que le permita solamente subsistir en el desarrollo de su vida. De ahí, se entiende la dificultad de encontrar fuentes impresas o manuscritos que reflejen las preocupaciones y los intereses de las clases populares en el Perú colonial. Es decir, es realmente complejo poder escuchar la voz de

³⁵ Algunos avances de este trabajo fueron expuestos en el I Encuentro de Historia Regional "Alberto Flores Galindo" de Estudiantes de Historia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho en julio del 2007; y en el XII Simposio Internacional de Estudiantes de Historia, desarrollado en Santa Cruz de la Sierra en Bolivia en el mes agosto del mismo año. Igualmente, esta investigación es un capítulo revisado y aumentado de la segunda parte de nuestra Tesis de Licenciatura. Un agradecimiento especial a los historiadores Heraclio Bonilla, Waldemar Espinoza, Luis Miguel Glave y a las historiadoras Carmen Villanueva y Claudia Rosas Lauro por las sugerencias y comentarios al manuscrito original de este trabajo. Merecen asimismo las muestras de mi total gratitud mis contemporáneos y sinceros amigos historiadores de la Universidad de San Marcos Frank Huamaní, Jorge Mendoza y la entusiasta, simpática e inteligente compañera de oficio y de vida María Aguirre. A todos ellos les deseo muchos éxitos y triunfos.

los vencidos, del pueblo que, en definitiva, sustenta todo el aparato y el sistema de gobierno.

Por ello, creemos necesario la indagación de las opiniones y el discurso que se crean por la parte de la elite y también la imagen que estos construyen de los sectores sociales menos favorecidos de la sociedad. Aquellos seres humanos que, al fin y al cabo, viven, sienten y realizan acciones determinadas para sobrellevar los momentos de su existencia.

En ese sentido, la investigación que presentamos a continuación es un primer intento de indagar la difusión y la lectura del discurso periodístico en la ciudad de Lima colonial durante la época de las Cortes de Cádiz. Nos interesa averiguar el papel de la prensa escrita en aquellos momentos de crisis política. Como la misma distribuye su discurso a los diversos grupos sociales de aquellos años. Comprender como la elite y las clases populares de Lima, en una relación continua, se sumergen en la recepción de la información impresa. Y mucho más interesante aún averiguar cómo ese discurso y a través de qué medios logra llegar a la mayor cantidad posible de personas.

Entonces, la difusión de los periódicos denominados constitucionalistas, pues apoyan las disposiciones de las Cortes de Cádiz y las reformas establecidas en la Constitución de 1812, lo vamos a poder apreciar en las mismas páginas de aquellos impresos. Servirá de gran ayuda, en la medida de nuestras posibilidades, la indagación del número de ejemplares de cada uno de los periódicos limeños. Además, estableceremos algunos indicios preliminares de la vinculación existente entre los periódicos y los sermones que circularon en aquellos años en Lima.

Vinculado a ese objetivo, dejaremos sentado el argumento de la difusión y lectura de estas hojas periodísticas a través de otros medios de difusión pública como los sermones, la lectura en voz alta, la conversación familiar, la propagación de pasquines, etc. El discurso político plasmado en los periódicos limeños de esta etapa de la historia peruana evidencia las ideas políticas dominantes de la clase gobernante colonial. Asimismo, muestran la lectura y el interés de una parte de las clases populares por la difusión de las máximas liberales del momento. No obstante, aclaremos que no existió, o no lo podemos probar aún, una propagación extensiva del discurso de los periódicos limeños a todos los grupos sociales de la sociedad colonial peruana. Pero, la determinación de ciertos indicios o huellas indicadas y trabajadas en esta investigación muestran la existencia

de esa práctica de circulación de la información en la ciudad de Lima colonial.

Empezamos nuestro estudio con la presentación de las características de la prensa constitucionalista. Señalaremos en forma particular las ideas centrales de cada uno de los periódicos limeños. En un segundo momento, que representa el corazón de la investigación, describiremos y explicaremos nuestras hipótesis de trabajo sobre la difusión y lectura de la prensa constitucionalista limeña. A través del análisis de estos mismos impresos más otros documentos y manuscritos ahondaremos en el estudio de la circulación de la información periodística. Terminamos nuestras indagaciones con las conclusiones respectivas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA LIMEÑA

El contexto histórico en el cual aparecen los periódicos constitucionalistas limeños se inscribe en la crisis política abierta por la invasión francesa a la península española en 1808. La necesidad de conseguir el apoyo de la elite colonial limeña y de la opinión pública de aquella ciudad peruana impulsó al gobierno y a algunos particulares a la publicación de los periódicos constitucionalistas. Su creación responde entonces a razones de defensa del sistema colonial y a la urgente medida de formación de la opinión pública a favor de las ideas y planteamientos disertados y aprobados en las Cortes de Cádiz. En ese sentido, la promulgación del decreto de la libertad de pensamiento en noviembre de 1810, ayudaba a una mayor difusión de estas hojas impresas. No obstante, en Lima antes de la publicación de dicha libertad, ya se difundía un documento manuscrito, *El Diario Secreto de Lima* (1811), calificado de subversivo y contrario a los intereses de España. Incluso, se atrevía a expresar que: “*Si Lima no ha alzado el grito de la independencia, no es porque deje de desearlo, sino porque no puede, según es grande la opresión y debilidad en que está constituida.*”³⁶

Algunos meses después, en plena vigencia formal de la libertad de imprenta, aparecerá *El Peruano* (1811 - 1812), con claro carácter liberal y defendiendo las reformas establecidas en Cádiz. En palabras de Fernando López Aldana, *El Peruano* es el “*primer periódico en la era de la naciente libertad del Perú [...] es el primer*

³⁶ “El D. López Aldana á la Excma. Junta de Buenos Aires en septiembre 13 de 1811.” *El Doctor D. Fernando López Aldana Ante la Historia*. Lima: Imprenta de El Comercio, 1869, documento N° 15, pp. 34 - 35.

ensayo de la imprenta libre en un país que nunca ha respirado sino en la esclavitud y la baxeza.” Asimismo, es un “*astro luminoso y radiante*”, que introduce la “*benigna y agradable luz de la libertad, de la firmeza [...] y de los pensamientos útiles y liberales.*”³⁷

Por otro lado, como un texto más amplio, pero de circulación mensual, recorrerá las calles limeñas *El Satélite del Peruano* en 1812. Las autoridades coloniales con el virrey a la cabeza manifestarán que éste era el “*papel [...] más incendiario y subversivo que há salido de las prensas de esta ciudad.*”³⁸ Entre sus objetivos principales estuvo la ilustración pública del pueblo como un arma eficaz para el progreso de la sociedad colonial americana y peninsular.³⁹ Era radical en sus afirmaciones, pero no buscaba cambios revolucionarios ni la independencia.⁴⁰ Por las opiniones difundidas, estos tres periódicos que circularon antes de la vigencia de la Constitución de 1812, serán atacados y censurados por el régimen colonial. Reciben, en nuestra percepción, el nombre de periódicos radicales mas no independentistas.

En forma contraria, Abascal propiciaría la difusión de los periódicos que hemos denominado de la concordia. Así, el propio virrey en sus memorias, afirmó que fue necesario promover que “*en otro papel intitulado Verdadero Peruano [se] continuase la ilustración publica, la propagación de las maximas más importantes á la sana moral, conformes al espíritu del Gobierno y del Evangelio.*”⁴¹ Así, *El Verdadero Peruano* (1812 - 1813), fue el vocero directo pero encubierto de Abascal. La réplica perfecta a *El Peruano* y a *El Satélite del Peruano*, que en esos momentos había cuestionado el accionar del virrey. A *El Verdadero Peruano* le seguirían otros periódicos más. Entre uno de los más destacados tenemos a *El Investigador* (1813 - 1814). En sus páginas se percibe la vida cotidiana de la ciudad limeña en los tiempos finales de la época colonial. Es, en apreciación de Ella Dunbar Temple y Raúl Porras Barrenechea, el periódico que da origen al periodismo local en el

³⁷ Véase *El Satélite del Peruano*. Lima. 1812.

³⁸ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, tomo I, 1944, p. 435.

³⁹ *El Satélite del Peruano*. Lima. Introducción. Febrero de 1812, p. IX.

⁴⁰ Daniel Morán. “Un periódico radical mas no revolucionario: El Satélite del Peruano, 1812.” *Praxis en la Historia*. Lima, N° 3, 2004.

⁴¹ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, tomo I, 1944, p. 436.

Perú. Además, destacó por su constante preocupación por: “*La educación popular, la depuración administrativa y religiosa.*”⁴²

Entonces, en sus páginas observamos como características más evidentes: “*su localismo y su anticlericalismo.*”⁴³ De igual manera, encontramos un discurso de crítica social a los principales problemas locales de Lima. En pocas palabras, se convertiría *El Investigador* en el principal medio de prensa de carácter social en aquella época de crisis política.⁴⁴

Otros papeles impresos que circularán por la capital serán *El Argos Constitucional* (1813), el cual defenderá y difundirá, incondicionalmente, el contenido de la Constitución liberal de 1812. Buscará poner en práctica las disposiciones de aquella carta magna. Por su parte, *El Anti-Argos* (1813), es una réplica de *El Argos* en forma de diálogo. Expresará sus opiniones defendiendo la libertad de imprenta y la soberanía nacional. Asimismo, *El Peruano Liberal* (1813) y *El Semanario* (1814), a excepción de *El Cometa* (1812 - 1813), defenderán fanáticamente el constitucionalismo y la integración de la monarquía española. Cumplen obedientemente las disposiciones y los deseos del virrey y el gobierno colonial. Manipulan las informaciones peligrosas, según ellos, para el mantenimiento del orden establecido, creando así “*una realidad artificialmente tranquilizadora.*”⁴⁵ Por su parte, *El Cometa*, cuyo redactor principal fue José Joaquín de Larriva, muestra una escasa preocupación política. No obstante, fue un periódico de corte liberal moderado.

Finalmente, aparecen *La Gaceta del Gobierno de Lima* (1810 - 1814), *El Clamor de la Verdad* (1814) y *El Pensador del Perú* (1815). El primero es parte de la prensa oficialista, a través de sus páginas, se informa desde arriba a la opinión pública. Se imprimen en él

⁴² Ella Dunbar Temple. “El Investigador, periódico de 1813 a 1814.” *El periodismo en la época de la emancipación americana*. Lima: Instituto Sanmartiniano del Perú, 1936, p. 6.

⁴³ Ibid. p. 26. Véase además Raúl Porras Barrenechea. *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974.

⁴⁴ Daniel Morán. *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador [del Perú], 1813 – 1814*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana. N° 1, octubre del 2007 [con la colaboración de María Aguirre].

⁴⁵ Véase Ascensión Martínez Riaza. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica – Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, p. 40.

documentos oficiales del Estado y las autoridades diversas. Su periodicidad es constante lo que indica que su consulta es importante si se toma las precauciones pertinentes. Así, *La Gaceta* se convierte en una fuente valiosa para conocer las impresiones desde la óptica dominante.

De tendencia similar es *El Clamor de la Verdad*. Sus escasos números presentan información contraria a los movimientos revolucionarios desarrollados en los territorios americanos. El componente religioso está plasmado en sus páginas. Desarrolla, también, un discurso de unión entre americanos y españoles para el progreso y la felicidad fraternal entre ambas partes.⁴⁶ Por su parte, *El Pensador del Perú*, es una especie de memorial de defensa de las acciones desplegadas por el virrey y los ejércitos virreinales contra los movimientos subversivos al interior y la periferia del Perú. Es claramente un periódico para la defensa del régimen colonial y la figura de Abascal.⁴⁷

En síntesis, la prensa constitucionalista limeña ofrece los indicios básicos para el análisis de las ideas y el discurso político de la elite, los intelectuales y las autoridades coloniales. Asimismo, el manejo, la difusión y la lectura de sus páginas en la ciudad de Lima.

REDES DE COMUNICACIÓN Y LECTURA DE LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA LIMEÑA

Lima, capital del virreinato peruano, sería el escenario principal para la circulación de la información política durante el tiempo de las Cortes de Cádiz. En aquellos años de crisis en la península y en los mismos territorios americanos se comienza a propagar la utilización de la prensa como un instrumento esencial para comunicar las ideas, opiniones y argumentos de los diferentes grupos sociales de la colonia. Esta circulación de las ideas impulsado con mayor ímpetu por la reciente libertad de pensamiento decretada por el Congreso en Cádiz, tuvo como centros de conversación y diálogo político a los diversos espacios públicos de sociabilización. Es así como en las pulperías, chicherías, cafés, tiendas, plazas, parques, calles, mercados, iglesias, teatro, procesiones religiosas, centros de educación superior, tertulias, bibliotecas, etc., la información se difundía a través de la comunicación oral y los debates constantes entre los miembros de la sociedad virreinal. Para un transeúnte

⁴⁶ *El Clamor de la Verdad*. Lima. N° 1 y 2, del 9 de marzo y el 9 de abril de 1814, respectivamente.

⁴⁷ *El Pensador del Perú*. 1815. Lima.

regular el ambiente descrito era toda una costumbre ya arraigada en Lima y en gran parte de los dominios coloniales de España. Sobre el tema afirmaba: “*Cansado estoy de oír á muchos en los cafes, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos en tono imponente.*”⁴⁸ Esta opinión muestra los diversos espacios de difusión y circulación pública de la información en Lima durante los años de las Cortes de Cádiz.

Ya para el siglo XVIII, Claudia Rosas Lauro ha indicado que las conversaciones en estos espacios públicos se inclinaban a los asuntos políticos.⁴⁹ Incluso, podemos afirmar, que para nuestra etapa de estudio, se incrementó las discusiones políticas, por el mismo hecho de estar en un contexto de inestabilidad y crisis general. Las autoridades coloniales necesitaban controlar y dirigir la opinión pública de la sociedad limeña. No se podía dar el lujo de dejar propagar solamente ideas y discursos sediciosos en estos territorios. Se tenía que combatir y ofrecer una alternativa coherente contra esas opiniones subversivas. Fue así que se crearon fundamentalmente los periódicos denominados de la concordia. Pues su objetivo principal fue la búsqueda de la unidad entre España y sus colonias, dicha unión se podía conseguir si se producía la rápida sumisión de los americanos a la autoridad española y al rey Fernando VII. En apreciación del periódico oficial: “*Vuestra seguridad solo estriba en la subordinación, la hermandad y la concordia.*”⁵⁰ De igual manera, en un impreso suelto se confirma dicho argumento de *La Gaceta*: “*Americanos! de un débil hilo pende nuestra existencia y solo la subordinación puede salvarnos. Nuestra divisa sea la obediencia y la unión.*”⁵¹

⁴⁸ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 116, del martes 25 de octubre de 1814.

⁴⁹ Véase de Claudia Rosas Lauro “La reinención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república.” Luis Millones (editor). *Ensayos de Historia Andina*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, 2005, pp. 119 – 152; “El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790 – 1800.” Claudia Rosas Lauro (Editora). *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2005, pp. 139 – 166; y su texto recién publicado en octubre del 2006 *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789 – 1808)*. Lima: PUCP – IFEA – Embajada de Francia.

⁵⁰ *La Gaceta de Gobierno de Lima*. N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

⁵¹ *Reflexiones Filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resueltas de las Juntas de América*. Lima, 1 de diciembre de 1810.

En ese sentido, la circulación de las ideas dominantes de la época se va a plasmar a través de la difusión de estos periódicos constitucionalistas limeños. Aquella propagación del discurso político - que también contiene ideas de carácter social -, en los espacios públicos lo podemos encontrar en las mismas páginas de la prensa y otros documentos. Por ejemplo, en *El Investigador* se afirma que: “*Los habitantes de Lima conocen ya los benéficos efectos del Diario.*”⁵² Incluso, con un tono poco humilde se escribe: “*y los pueblos del reyno claman por su lectura.*”⁵³ Esta última idea se refiere a la extensión que va a tener la publicación del periódico. A partir del 1 de enero de 1814 *El Investigador* se llamará *El Investigador del Perú*, nombre que adquiere debido a su amplitud en su espacio de circulación. Desde aquel momento el papel impreso circulará por varias provincias del virreinato y recibirá comunicados de dichas zonas. Por lo tanto, en el periódico se hace implícito “*el poder de convocatoria y lectura*” de sus páginas por los habitantes de Lima y ahora de una mayor cantidad de nuevos territorios.

Tal es la referencia que en el mismo periódico se realiza por parte del Ayuntamiento de Jauja al señor editor:

“*OFICIO del ilustre ayuntamiento de Jauja, al señor editor del Investigador. Es imponderable el regocijo que anima á los individuos del ayuntamiento de esta villa al ver francas las puertas de la instrucción, de la reforma, y de la observancia del orden político de la sociedad. Felices se contarán desde hoy dia los habitantes de este jaujino suelo, que deponiendo la antigua incultura, no dudamos se prestarán afectuosos con la proporción que se les franquea á la lectura y versacion de los periódicos, y consiguiente á lograr de sus utilísimos efectos, en cuyo fomento desde luego nos prometemos quanto sea posible de nuestra parte, á llenar los buenos deseos de U. ministrándole todas las ocurrencias de este pais, dignos de ocupar lugar en el INVESTIGADOR.*”⁵⁴

La información que ayuda a la instrucción y la posterior reforma política son elementos que están presentes en las preocupaciones de las personas de la época. Asimismo, la labor y la importancia que adquiere la lectura y circulación de los periódicos es más que

⁵² *El Investigador del Perú*. Lima. N° 1, del sábado 1 de enero de 1814.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 38, del lunes 7 de febrero de 1814.

evidente en las páginas de *El Investigador*. La oscuridad y la ignorancia ceden a la luz y el resplandor de la cultura y la educación de la sociedad. Los periódicos cumplen con dicho objetivo, con lo cual van extendiendo su campo de circulación y difusión de la información. Así, la prensa escrita no solamente se circunscribe al ámbito local y limeño, sino que llega a diferentes zonas regionales de América.

Por ejemplo, en *El Argos Constitucional* en torno a la jura de la Constitución de 1812 en la ciudad de La Paz, se señala:

*“Muchos son los discursos semejantes á este que se nos han remitido de varias partes del reyno en prueba del entusiasmo general con que ha sido recibida en todas las provincias la Constitucion de la monarquía.”*⁵⁵

Es evidente la influencia del periódico y la recepción del mismo en diversas regiones del territorio americano.

Incluso, este argumento lo probaríamos aún más a partir del documento oficial que el gobernador y vicario general de La Paz Guillermo Zárate desde esa ciudad envía al obispo de Lima Bartolomé María de Las Heras el 28 de junio de 1814. En aquel documento se remite el ejemplar número 18 del periódico *El Investigador* (que no hemos podido encontrar en el mismo expediente) en donde se incluye la carta de un supuesto sacerdote en el cual se hacen injurias contra la autoridad de la Iglesia y la religión católica en la Diócesis de La Paz. El mencionado Zárate denuncia las apreciaciones contenidas en el periódico. Y pide la censura del mismo de manera inmediata. Así, este documento nos daría un indicio de la difusión y lectura del periódico en el espacio regional y no solamente en Lima.⁵⁶ Incluso, defendería la hipótesis nuestra de que los eclesiásticos del virreinato accedían a la lectura de los periódicos constitucionalistas. Pues, a través de ellos, se

⁵⁵ *El Argos Constitucional*. Lima. N° 6, del 14 de marzo de 1813.

⁵⁶ Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL). *Serie Comunicaciones*. Legajo. II. Expediente 132. La Paz, 28 de junio de 1814. A partir del documento se entiende que se publicó dicha carta, contra la labor eclesiástica, en el número 18 y 19 del periódico. Y se percibe, además, que en el número 25 del *Investigador* se vuelve al asunto pero esta vez para rectificar las opiniones vertidas en los números anteriores. Todo ello no impidió que Guillermo de Zárate enviara su denuncia contra la carta del *Investigador* hacia la máxima autoridad religiosa del virreinato peruano.

informaban de las principales noticias e ideas políticas que luego debían transmitir a sus feligreses, especialmente, los sectores indígenas. Entonces, los religiosos, al estar en contacto con las clases populares, representaban un agente difusor, esta vez en forma oral, del discurso plasmado en la prensa limeña. Aquella labor era muchas veces más efectiva que la propia lectura de los periódicos. Pues, en los sermones, los eclesiásticos transmitían las ideas básicas para defender y sujetarse a la unidad con el creador y su enviado en la tierra el rey de España.

El ejemplo más notorio lo tenemos en la labor del clérigo José Joaquín de Larriva a través de la creación y difusión de los periódicos constitucionalistas.⁵⁷ Y no solamente a través de la prensa, sino por medio de los sermones que leía el párroco en la ciudad de Lima colonial.⁵⁸

Porque considerar que los periódicos de Lima eran leídos por las mismas clases populares en su gran mayoría, es una hipótesis tentadora, pero que todavía no podemos probar totalmente, al menos para esta etapa de nuestro estudio. Lo que sí, en cierta manera, hemos señalado, parcialmente, es el acceso que tuvieron algunos miembros de las clases populares a la lectura y la información de la prensa y otros documentos públicos.

Igualmente, considero que la tesis de Roger Chartier de que era de uso extendido la lectura en voz alta en las sociedades de antiguo régimen⁵⁹, tiene que ser tomada con precaución, pues estamos en una realidad diferente a la europea, incluso si consideramos la

⁵⁷ Colabora así en *El Cometa* (1812 – 1813), *El Verdadero Peruano* (1812 - 1813) y *El Argos Constitucional* (1813). El mismo clérigo es el creador de *El Investigador* (1813 - 1814). De igual manera, Larriva también incentivó y redactó en los periódicos de la década del 20. Allí destacó en *El Nuevo Depositario* (1821), *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821 - 1824), *La Nueva Depositaria* (1825), *El Telégrafo* (1827 - 1829) y *El Mercurio Peruano* (1827 - 1830). Para un estudio más amplio véase nuestro libro *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador [del Perú], 1813 – 1814*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, N° 1, octubre del 2007 [con la colaboración de María Aguirre].

⁵⁸ José Joaquín de Larriva. *Arenga [o sermón] que en presencia del Excmo Señor Virey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva*. Lima: Imprenta de los huérfanos, por D. Bernardino Ruiz, 1813.

⁵⁹ Roger Chartier. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. España: Editorial Gedisa S. A., 1992.

unidad y relación existente entre España y sus colonias americanas. Y, a pesar, de algunas referencias que hemos encontrado en los mismos periódicos limeños que indicarían la existencia de aquella práctica. La lectura existe, pero no podemos generalizar y afirmar que era de uso extendido y sobre todo en la mayoría de las clases populares.

Sin embargo, es útil recordar la idea de Raúl Porras Barrenechea de que la sociedad colonial era una sociedad en donde la comunicación oral era fundamental.⁶⁰ Más aún si en la ciudad el número de analfabetos era realmente elevado. En apreciación de Pablo Macera, menos de un 20% de la población de Lima sabía leer y escribir.⁶¹ Entonces, para quiénes estaba dirigido este tipo de publicaciones periódicas. Es obvio que el público lector eran esencialmente miembros de las clases más acomodadas de la población de Lima. Ello no deja de lado que los indígenas ilustrados, o en palabras de Juan Carlos Estenssoro, la plebe ilustrada, accedieran también con sus beneficios y privilegios al contenido de la prensa y su discurso.⁶² Pero, de que todos lo hicieran ya sea a través de la propia lectura o mediante la lectura en voz alta aún no se ha podido probar totalmente.

Por ello, consideramos que los periódicos tal vez no llegaron profusamente al pueblo en general. Pero lo que manejamos como hipótesis es que a través de ellos los de la clase alta y los religiosos se enteraban de la línea política del régimen español y colonial de Lima. Y de qué tenían que realizar y exponer ellos mismos para el mantenimiento del sistema existente. Fue, creemos, un medio de información y educación entre los de arriba. Con el objetivo de conocer la mejor manera de dominar a las clases bajas del virreinato peruano. Dicha dominación era imprescindible en aquellos momentos de crisis política.

Así, en nuestra opinión, es posible comprobar, parcialmente, la influencia de los periódicos entre los miembros de la elite y de la

⁶⁰ Raúl Porras Barrenechea. *El periodismo en el Perú*. Lima: Ediciones del sesquicentenario de la independencia del Perú, 1970.

⁶¹ Pablo Macera. "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII." *Trabajos de Historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, tomo II, 1977, pp. 215 – 282.

⁶² Juan Carlos Estenssoro. "La plebe ilustrada: El pueblo en la frontera de la razón." Charles Walker (Compilador). *Entre la retórica y la insurgencia: Las ideas y los movimientos sociales en los andes, siglo XVIII*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1996, pp. 33 – 66.

clase baja. Tendríamos que indagar si existen ideas que se plasman en los periódicos y que se expresan también en los sermones que los religiosos exponen a sus feligreses y creyentes en las misas. Dicha comprobación sustentaría nuestra hipótesis de la prensa como un medio de educación entre la clase alta y como un medio indirecto de manipulación e influencia entre los sectores dominados en la sociedad colonial del Perú. A lo largo de esta investigación desarrollaremos esta hipótesis de trabajo.

Igualmente, la difusión del contenido de la prensa está, íntimamente ligada, a otros espacios de contacto público.⁶³ Para el caso específico de los sectores populares serían las plazas, parques, tabernas, chicherías, chinganas, parroquias, mercado, casas de juegos, fiestas religiosas y civiles, plaza de toros, etc. En todos esos espacios públicos los miembros de las clases bajas, estableciendo contacto en ocasiones con algunos hombres de la elite, comentarían las ideas e informaciones de los periódicos. Se establecerían los rumores y la difusión de la información a través de la comunicación oral.

En los lugares públicos, como en los establecimientos de juegos de naipes, es en:

*"Donde se amalgaman diariamente el militar, el empleado, el título, el negociante, el clérigo, el frayle, el demandero, los hijos de familia, el blanco, el moreno [...] y todos aquellos truhanes y hombres viciosos [...]."*⁶⁴

Es apreciable en la cita la relación que podía existir entre miembros de diferentes grupos sociales. Los cuales podían, en el calor del juego, establecer conversaciones que expresaran preocupaciones políticas del momento. No obstante, ello no quiere decir que estos grupos sociales compartieran los mismos intereses. Incluso, en la información del *Investigador*, se puede deducir una intencionalidad política. Se trata de juntar en el discurso del periódico a todos estos miembros de la sociedad para presentar la degeneración en que Lima se encontraba. Así, *El Investigador*

⁶³ Sobre los espacios públicos en el Perú, las investigaciones de Charles Walker, Sarah Chambers, Víctor Peralta Ruiz, Claudia Rosas Lauro, Luis Miguel Glave, entre otros, nos han mostrado la presencia de discusión política en todos estos centros de socialización. Véase sobre el tema los comentarios de estos autores en el capítulo anterior de este libro.

⁶⁴ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 22, del sábado 22 de enero de 1814.

muestra la problemática social de la Ciudad de los Reyes. Intentó este impreso hacer evidente los desordenes y vicios sociales en que habían caído hasta el más encumbrado grupo social del Perú colonial.

Por otro lado, en las mismas páginas de la prensa de Lima podemos encontrar algunos indicios de la circulación y la lectura de estas hojas impresas. Pero, dejemos en claro que este discurso pudo haber sido manipulado y acomodado según los intereses de los redactores de la prensa limeña. De ahí que debemos tomar todas las precauciones necesarias.

Por ejemplo, tal es el argumento del *Satélite del Peruano* de Fernando López Aldana. En su apreciación, el periódico buscaba educar a todos los miembros de la sociedad colonial, sin ninguna distinción de clase.⁶⁵ ¿Es posible esa intención? Aquella idea estaba sustentada más en un ideal que en la misma realidad. López Aldana difunde un discurso popular con intención política. Pues, a la vez que critica al régimen de Abascal podía conseguir apoyo público por sus ideas liberales.

Por lo tanto, es difícil aceptar sin ningún tipo de crítica las informaciones halladas en *El Peruano* en torno a la difusión y lectura de la prensa escrita. Sobre este tema, en el mencionado periódico se inserta una Carta del Invisible (que en realidad es Gaspar Rico y Angulo) sobre donativos que se pide que realicen los habitantes de estos territorios para socorrer a la madre patria. Así, en aquel periódico se señala que:

“Resolví aprovecharme de mi invisibilidad para recorrer la ciudad, introduciéndome en las tertulias, tribunales y juntas secretas [...] para observar de cerca quanto allí ocurre, y anunciar al público por medio del PERUANO mis investigaciones. Anoche me introduxe en secreto en la tienda de un mercader [...] [allí] se leyeron varias papeletas y gazetas, y entre estas la de nuestro gobierno de 20 de setiembre, que contiene una real orden manifestando la urgente necesidad de socorros pecunarios, que tiene la metrópoli para el sostén de sus exércitos contra el enemigo comun. Aquí fue donde empezaron á gritar algunos: ¿hasta quando quieren que contribuyamos? Estamos ya cansados

⁶⁵ *El Satélite del Peruano*. Lima. Introducción. Febrero de 1812, p. XI.

de dar... desde el principio de la guerra estamos dando [...]”
⁶⁶

En el párrafo observamos, en un primer momento, la lectura que de la prensa se hacía en la ciudad de Lima. Las gacetas eran comentadas e incluso ocasionaban, como en esta oportunidad se afirma, disgustos por la excesiva contribución que el gobierno colonial hacía sobre los miembros de la sociedad limeña. Además, está bien claro en el discurso la idea de la presencia de periódicos y otros impresos públicos y su lectura en las tertulias, juntas secretas y establecimientos diversos. Es apreciable también la reunión en secreto y a puertas cerradas para leer y discutir las ideas plasmadas en los periódicos de Lima. Pero una aclaración importante al discurso de Gaspar Rico y Angulo estaría en que dicha lectura estaba presente solo en la elite limeña. Porque las personas que se mencionan estaban en la capacidad de contribuir económicamente al régimen colonial. Un mercader no tenía la misma condición económica ni social que un indígena o un moreno. Además, las tertulias para el caso peruano reunían a miembros de los grupos medianamente acomodados de Lima. Entonces, se puede apreciar una intencionalidad en el discurso del *Peruano*.

Por otro lado, en el mismo periódico se informaba que el pueblo estaba recibiendo con mucho agrado la ilustración a través de la prensa y, de igual manera, mostraban su rechazo por las disposiciones que intentaban limitar hasta querer eliminar la libertad de expresar las ideas en los papeles públicos. Al respecto *El Peruano* afirma:

“Uno de estos días entré en casa de un honrado artesano, y me encontré con que él, su familia y otras personas, estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos, y otros papeles en que se impugna el restablecimiento del tribunal de la Inquisición, por señas que el mancebo de barbero que leía les daba tal sentido que me admiró, y luego supe que estudiaba para cirujano latino. Había que ver V. Sr. Conciso, con que atención estaban todos; que reflexiones se hacían al volver de cada hoja; cómo se irritaban al oír que se les iba á acabar el privilegio de la libertad de imprenta [...] cómo se escandalizaban, al

⁶⁶ *El Peruano*. Lima. N° 7, del viernes 27 de septiembre de 1812.

*ver el uso que los déspotas de todos los siglos [...] habían hecho [...] cómo daban la razón á los escritores que declamaban contra esos oscuros procedimientos [...].”*⁶⁷

Según el discurso del *Peruano* en la vida privada también se leían, expresaban y difundían las ideas de la prensa limeña. Incluso, la recepción de la información de los periódicos es tomado con diversos estados de ánimo por parte de miembros de las clases populares de Lima. En el párrafo un honrado artesano, su familia y otras personas se encontraban en plena lectura y conversación de las principales noticias del momento. Según la referencia no solamente escuchaban, sino, además reflexionaban y mostraban sus opiniones por las noticias y las informaciones que leían y escuchaban. Esta fuente probaría parcialmente la difusión y lectura de la prensa constitucionalista en la ciudad de Lima colonial. Y lo más interesante, según el discurso del *Peruano*, es que no es debatida únicamente por la elite, sino el pueblo también participa de aquellas discusiones políticas.

¿Es creíble este tipo de informaciones? En la presentación de la noticia se observa que el mismo redactor está difundiendo su opinión. De ahí que su discurso podía estar acomodado a los intereses de su grupo social. Es claro que no se trataba de un indígena o algún miembro de las clases populares. En nuestra opinión, existe una manipulación de la información. La intención política era hacer creer, a través del discurso, que hasta los sectores sociales populares podían hacerse presente en las páginas de la prensa limeña. Que el pueblo tenía acceso a las ideas liberales del momento y que estaba conforme con los cambios establecidos en Cádiz. Así, el periódico intentaba formar opinión pública a favor de las disposiciones del Congreso. En pocas palabras, el discurso del *Peruano* estaba deliberadamente manipulado, pues argumentaba un hecho ideal carente de prueba objetiva en la práctica cotidiana.

Otro caso interesante es el mostrado en *El Investigador* cuando Ángel Luque luego de criticar a los impresos incultos y perjudiciales que salen en Lima, expresa que: *“No así nuestro INVESTIGADOR DEL PERÚ, que adquiriendo cada día nuevos creces de ilustración y concepto, no hay indígena del virreynato que no desee su lectura.”*⁶⁸ Es evidente la referencia de la difusión y lectura del periódico entre

⁶⁷ *El Peruano*. Lima. N° 30, del martes 14 de abril de 1812.

⁶⁸ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 58, del domingo 27 de febrero de 1814.

las clases populares del virreinato peruano. No obstante, aquella cita debe ser tomada con precaución, a pesar de que indica una práctica del desenvolvimiento de la comunicación en sociedades con alto índice de analfabetismo. Pues, en primer lugar, tengamos en cuenta que el periódico tiene una intencionalidad de restarle méritos a otras publicaciones periódicas que se difunden paralelamente. Por ello, a través del discurso, buscaba acreditar y convencer a sus lectores que sus informaciones eran cada día más leídas y comentadas por tener mayor credibilidad que los otros impresos públicos. En segundo lugar, el término indígena presente en las páginas del periódico no se estaría refiriendo exclusivamente al indio, sino asume un significado más amplio. Es decir, era el originario, el aborigen, o cualquier otro individuo de un determinado grupo social.

Algo parecido está presente en las páginas de *El Investigador* cuando se habla de la necesidad que muestran los propios “serranos”, a pesar de las prohibiciones e ilegales censuras, por la lectura y las noticias de lo que ocurre en el virreinato y el mundo. Al respecto se afirma:

*“Muy señor mio: los pobres serranos ignoramos mucho; pero así como hago esta confesión, aseguro que no es por falta de voluntad; nuestros deseos se extienden mas allá de lo que se puede pensar de nosotros; y la desgracia es, que quando por una parte se intenta ilustrarnos algo, por otra se entorpece los conductos que nos pudieran comunicar las luces.”*⁶⁹

El discurso del periódico expresa la intención y la voluntad de miembros de las clases populares por la ilustración y la lectura de los papeles públicos. Sin embargo, otra vez se aprecia que existe una intencionalidad por presentar esa argumentación. En nuestra opinión, el hacer evidente el deseo de los serranos por la lectura de la prensa y de ciertos personajes por frenar esas intenciones, tuvo como objetivo ofrecer las razones suficientes para criticar a los grupos que se oponen a los cambios y reformas liberales de las Cortes. A través de la manipulación del discurso se buscaba formar la opinión pública de la sociedad limeña. Así, el argumento del *Peruano* es revelador y contundente:

⁶⁹ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 96, del jueves 12 de mayo de 1814.

“Los escritores públicos y demas personas ilustradas comunican á sus conciudadanos sus luces y conocimientos. Ya por medio de periódicos, ya en papeles, folletos, libros [...] propagan en todas las clases del estado las ideas mas liberales y útiles al bien general, y les proporciona así un bien incalculable formando y dirigiendo la opinión pública que es el alma de la sociedad. Todos los ciudadanos van de este modo adquiriendo insensiblemente nociones generales sobre lo que conviene al bien y prosperidad de la nación.”⁷⁰

Por su parte, *El Verdadero Peruano* señalaba que:

“La imprenta es el cauce mas á propósito para ejecutarlo [se refiere a la difusión de los beneficios que brinda la Constitución de 1812], haciendo circular los periódicos. Estas pequeñas y continuadas obras instruyen sin molestia, y forman algunos ratos útiles y entretenidos. Se abandona el trabajo por la lectura, y la lectura surte de nuevos medios para continuarlo con provecho.”⁷¹

Entonces, es totalmente evidente la tendencia de los periódicos en crear y manipular la información y el discurso que contienen en sus páginas. Por ello, al analizar los remitidos o artículos comunicados de la prensa debemos recordar que habrían podido ser inventados por los propios redactores del periódico, con el interés de formar opinión a favor de las reformas de las Cortes de Cádiz.

En ese sentido, otra forma de apreciar indicios de la difusión de la prensa y al mismo tiempo de la manipulación de la información la encontramos en las polémicas suscitadas entre los diferentes periódicos que circulan por Lima. Eran diálogos que evidenciaban un intercambio de opiniones. Tal es el caso de las críticas que el *Anti – Argos* realizó al *Argos Constitucional*. Por ejemplo, en el segundo número del *Anti – Argos* se destaca que *El Argos* critica a los lectores incautos que no saben leer ni apreciar las obras de provecho. Incluso, se señala la supuesta “humildad” de los editores del *Argos*, al afirmar que sólo ellos “son sabios y todos los demas escritores y lectores de Lima son Bestias, frívolos, ó reboltosos.”⁷² Así, es interesante apreciar que se está expresando ideas de los

⁷⁰ *El Peruano*. Lima. N° 22, del martes 17 de marzo de 1812.

⁷¹ *El Verdadero Peruano*. Lima. N° 1, del 22 de septiembre de 1812.

⁷² *El Anti-Argos*. Lima. Lima. N° 2, del lunes 22 de febrero de 1813.

lectores potenciales de los periódicos de la época, a pesar del tono negativo y exagerado de algunos de ellos. En respuesta a las críticas hechas por *El Anti – Argos*, *El Argos Constitucional* se defiende argumentando sobre la libertad de imprenta y los abusos que se hace de ella. En aquel sentido, afirma la desmesurada actitud de ciertos escritores charlatanes y “sin vergüenza” que publican ideas e insultos contra los verdaderos escritores útiles y que, por ello, tienen “mil admiradores entre las gentes de su clase.”⁷³

Otro caso visible en las páginas de la prensa son las fuertes críticas de *El investigador* y *El Cometa* sobre el papel desempeñado por *El Peruano Liberal*. A pesar que las críticas revelan una desvalorización de este periódico, son interesantes, sin embargo, las anotaciones sobre los suscriptores y lectores de aquel papel impreso. Así, en *El Investigador* se señala el disgusto de varios de los suscriptores del *Peruano Liberal* por la desaparición de dicho periódico. Uno de ellos expresaba que: “Yo por mi desgracia fui del número de los bobos que se suscribieron á ese ridículo papel [...]”⁷⁴

Las opiniones de *El Cometa* sobre *El Peruano Liberal* son también críticas y satíricas. Sobre el particular expresa: “La libertad de imprenta nada tiene que ver con esto. En todos tiempos se han escrito disparates.”⁷⁵

En definitiva, en las propias páginas de la prensa escrita podemos apreciar el intercambio de la información y su manipulación. Existe un interés de los redactores de la prensa por crear un ambiente propicio para el desarrollo de las reformas establecidas por las Cortes.

Por otro lado, para la difusión de la información era imprescindible, en nuestra apreciación, la figura del eclesiástico, el cual difundía a los feligreses, en las misas y en privado, las ideas y opiniones del sistema religioso y político existente.

Por ejemplo, en las páginas del *Investigador*, en enero de 1814, se consideraba que Dios era el creador de todo lo existente y el único capaz de regir el proceso de desarrollo de los hombres y la naturaleza: “La providencia divina, ella sola es la criadora y conservadora de todos los seres [...] [Así] Dios solo lo crió todo: Dios solo lo conserva todo.”⁷⁶ En forma semejante tenemos el sermón de

⁷³ *El Argos Constitucional*. Lima. N° 7, del 21 de marzo de 1813.

⁷⁴ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 17, del lunes 17 de enero de 1814.

⁷⁵ *El Cometa*. Lima. N° 6, del viernes 15 de octubre de 1813.

⁷⁶ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 8, del sábado 8 de enero de 1814.

acción de gracias disertado por el párroco de Charcas Matías Terrazas, el 2 de noviembre de 1814, por el regreso al poder de Fernando VII. Ahí se expresa, claramente, otra vez, el dogma católico y la labor de la providencia divina de Dios en el desarrollo de los acontecimientos de la época:

*“Todos los sucesos de nuestra vida dependen de una providencia soberana que los dirige. Su sabiduría infinita es la regla que nivela los acontecimientos. Lo grande y lo pequeño, lo favorable y lo adverso, todo viene de su mano poderosa. [Así] la libertad de nuestro Monarca, la independencia de nuestra nación y ese conjunto de ventajas que admiramos, es obra de la mano del señor.”*⁷⁷

El mencionado sermón fue dicho a una numerosa concurrencia de feligreses y luego impreso para difundir aún más las ideas religiosas y políticas necesarias en aquel período. Entonces, apreciamos ideas semejantes entre el contenido del sermón y del periódico consultado. Esa unión de la Iglesia y el Estado, así como la recurrencia al poder divino de Dios en el desarrollo de los acontecimientos sociales, evidente tanto en los periódicos como en los sermones es una realidad y un discurso que se propagaba en Lima y otras regiones del virreinato peruano. En palabras de un periódico de la época:

*“La religion es el alma conservadora de los estados. Ella reviste á los príncipes de autoridad y respeto: asegura los tronos: y prestando vigor á la leyes, da al edificio de la sociedad una consistencia sin la cual caería desplomado.”*⁷⁸

En su esencia, los mismos postulados señalados en *El Argos Constitucional* se expresan en el sermón de Acción de Gracias por la Instalación del Ilustre Regimiento de la Concordia, que estuvo a cargo del religioso Fr. Ignacio Gonzalez Bustamante el tres de junio de 1811:

⁷⁷ Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII.* Lima: 1815, pp. 8 – 10.

⁷⁸ *Argos Constitucional.* Lima. N° 7, del 21 de marzo de 1813.

*“El espíritu de unidad, es el que principalmente inspira nuestra religion, en todas sus santas leyes [...] De aquí nace la obligación que tenemos, de cortar las querellas, la discordia, y las disenciones [...] [La religion] Ella es ordenada para conservar la pública tranquilidad; para poner á cubierto de todo insulto esta parte del rebaño del señor [...] Para que el tumulto, la insubordinación, y el atrevimiento, no desconcierten la dulce consonancia de la armonía social [...].”*⁷⁹

Se insiste en que la religión es la conservadora del “orden y la tranquilidad pública” de los Estados. Que la “armonía social” permite que las relaciones entre las personas sean desarrolladas sin perturbaciones. Y, lo que es más importante, que las intenciones subversivas y de insubordinación a la autoridad no prosperan pues la religión permite vivir en concordia y en paz social.

Por ello, las autoridades coloniales tanto civiles como religiosas expresaban que:

*“Para que todos y cada uno de por si persuadan por los medios que las prudencia les dicte, y en los confesionarios y púlpitos á los feligreses, ilustrándolos sobre la conveniencia y obligación en que estan de concurrir en quanto esté de su parte no solo á mantener la union y sosiego publico, sino á descubrir á qualquier individuo que se haga sospechoso por su conducta [y] conversaciones [...] denunciandolo secretamente al juez respectivo con legal exposicion de los motivos y causas [...] Cuidando igualmente de que dentro de los claustros se guarde la circunspección y disciplina monástica, no menos que alguno se tengan conversaciones perjudiciales al buen orden [...]”*⁸⁰

⁷⁹ Fr. Ignacio Gonzalez Bustamante. *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religion de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dixo el R. P. Regerente Fr. Ignacio Gonzalez Bustamante [...].* Lima: Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.

⁸⁰ AAL. *Serie Comunicaciones.* Legajo 1. Expediente 247. De José de Abascal al Arzobispo de la Iglesia de Lima. 23 de diciembre de 1810. Lima.

Los religiosos tenían la misión de difundir las ideas cristianas que mostraban en realidad intereses políticos de la Iglesia vinculadas a las del régimen virreinal. Se intentaba así evitar la propagación de opiniones e informaciones disidentes y contrarias al sistema establecido por España.

En ese sentido, es interesante la disposición que se hiciera contra la lectura de varios periódicos españoles, editados y publicados en Londres, que se difundían por el virreinato peruano. Así, a través de la lectura del borrador de un decreto encontrado en el Archivo Arzobispal de Lima, podemos señalar que se prohibió la lectura del *“Español Constitucional”* y el *“Gabinete de Curiosidades Políticas y Literarias de España e Yndias.”* Incluso, se afirmó que estos periódicos:

*“Los quales contienen especies subversivas dirigidas a trastornar el actual sistema de gobierno y fomentar la revolución de los pueblos y la insubordinación a las autoridades constituidas, con grave daño de la religión y del Estado [...] Por las presentes prohibimos su lectura a todos.”*⁸¹

En la práctica cotidiana de la sociedad colonial del Perú se utilizó para contrarrestar esas lecturas y opiniones subversivas, la transmisión y comunicación oral de los decretos o anuncios del gobierno. Por ejemplo, luego de recibida la noticia de la promulgación de la Constitución en Lima, el virrey Abascal decide que en todos los pueblos del virreinato se difunda la información y se celebre la juramentación de la Constitución. Es así como en Paucartambo en plena misa, del 3 de enero de 1813, se ofreció la lectura de la Constitución, para que luego el párroco principal disertara y convenciera a los fieles de los beneficios y felicidades que brindaba la carta española. Todo ello lo relacionó con la mano divina de Dios. El cual nos ha permitido llegar a esta época feliz. Allí juraron la Constitución. Pasaron después a la Plaza Mayor en donde

⁸¹ AAL. *Serie Papeles Importantes*. Legajo 27. Expediente 37. Borrador que prohíbe la lectura de los periódicos *“Español Constitucional”* y *“Gabinete de Curiosidades Políticas y Literarias de España e Yndias.”*, pues fomentan la insubordinación a las autoridades Constituidas y la revolución de los pueblos. 8 de mayo de 1815. Lima.

todo el pueblo comenzó a repetir: *“Viva el Rey, Viva la Constitución, y Vivan las Cortes Generales [...]”*⁸²

Otra ejemplo parecido sucedió cuando se abolió la Inquisición en Lima, en 1813, por mandato de las autoridades se ordenó que se leyera el manifiesto que las Cortes elaboraron al respecto por tres domingos seguidos *“en todas las parroquias de todos los pueblos de la monarquía, antes del ofertorio de la misa mayor.”*⁸³

En estos ejemplos, otra vez aparecen los religiosos en la labor de comunicar las máximas políticas del Estado colonial a la muchedumbre. De igual manera, se recurre a los preceptos divinos para convencer a los feligreses de su necesaria adhesión a la causa del gobierno y, por lo tanto, de Dios.

Es obvio que las autoridades coloniales utilizaron todos los medios posibles para difundir las ideas dominantes del momento a las clases populares. Era la mejor forma de buscar la conservación de sus propios intereses de elite gobernante.

En síntesis, como se explica en nuestra investigación, la prensa constitucionalista de Lima tuvo como espacio principal de circulación los lugares en donde concurría la elite y las autoridades coloniales. Sin embargo, es posible que su contenido se extendiera a un público más amplio de lo que tradicionalmente se señala. Los otros espacios públicos mencionados también jugaron un papel importante para la difusión de estos periódicos. Más interesante aún, en nuestra opinión, es apreciar la similitud de ideas y argumentos entre los sermones y los periódicos constitucionalistas de Lima. Así, consideramos esencial la labor de los eclesiásticos como agentes de difusión de la información de los periódicos limeños.

EL PROBLEMÁTICO TEMA DE LA PRODUCCIÓN Y TIRAJE DE LA PRENSA LIMEÑA

Un problema que lamentablemente nos ha sido difícil de conocer o precisar, es la determinación de la cantidad de ejemplares que se imprimían de cada número de los periódicos de Lima. Tenemos pocas referencias al respecto. Además, sabemos que no era común expresar en la misma prensa la cantidad de ejemplares que se producían. Una de las excepciones es el caso del *Verdadero Peruano*, el cual en su prospecto señala los nombres de todos sus

⁸² Guillermo Durand Flórez (ed.). *“El Perú en las Cortes de Cádiz.” Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima, tomo IV, volumen 2, 1974, pp. 254 – 257.

⁸³ *El Investigador*. Lima. N° 16, del viernes 16 de julio de 1813.

suscriptores. En total se contabiliza 133. De ellos: “22 eran eclesiásticos, 39 nobles, 66 individuos del estado llano, 4 instituciones limeñas y dos extranjeros.”⁸⁴ También se puede apreciar que el periódico se difundía en provincias como Arequipa, Cuzco, Puno, Guayaquil, y regiones como Santiago de Chile y lo que hoy es Bolivia.⁸⁵ Sin embargo, es posible que tuviera mayor difusión a través de la venta suelta de cada número. Porque la cantidad de suscriptores no es igual al número de ejemplares impresos. Menos aún, representaría el total de lectores.

El periódico oficial del gobierno también muestra en su primer número la lista de sus suscriptores. En total señala que son 106 entre autoridades coloniales, instituciones y demás personas interesadas en la difusión y lectura de sus informaciones.⁸⁶

De los otros periódicos constitucionalistas limeños no poseemos datos completos. Pero sí podemos lanzar como hipótesis que *El Peruano* y *El Investigador* pudieron haber tenido la misma o parecida cantidad de suscriptores que *El Verdadero Peruano* y *La Gaceta de Gobierno de Lima*. En cambio, el resto de periódicos por la importancia atribuida, por los pocos números publicados y su corta vida, creemos que no se igualaron a los impresos precedentes.

Solamente debemos agregar que tres de ellos nos proporcionan pequeños datos sobre la cantidad de sus suscriptores y una posible cantidad de números publicados. *El Clamor de la Verdad* de Ignacio Alonso de Velasco, impreso y difundido en 1814, señalaba en sus páginas que:

“Esta obra compone diez números: hay setenta y dos suscritores, á quienes se les entregará encuadernado y forrado conforme vayan saliendo. [...] La lista de Suscritores se dará en el decimo número, Conclusión de la obra.”⁸⁷

No pudimos conocer esa lista, pues el periódico no concluyó su publicación. Sólo conocemos los tres primeros ejemplares del mismo. Sin embargo, la referencia citada nos indica una cantidad

⁸⁴ Víctor Peralta Ruiz. “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790 – 1821.” *Tiempos de América*. España, N° 12, 2005, pp. 119 – 120.

⁸⁵ Véase el prospecto del *Verdadero Peruano* y el artículo de Víctor Peralta Ruiz. “Prensa y redes de comunicación...”

⁸⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 1, del sábado 13 de octubre de 1810.

⁸⁷ *El Clamor de la Verdad*. Lima. N° 2, del 9 de abril de 1814.

menor que del *Verdadero Peruano* (133), pero superior a otros periódicos. Así, hemos encontrado referencias en *El Anti-Argos* de la cantidad de ejemplares impresos y del número de suscriptores de *El Argos Constitucional*. Para *El Anti-Argos* este último periódico tuvo apenas 24 suscriptores. A ello se sumaba la cantidad de periódicos que se habían vendido del primer número de aquel diario (sólo tres).⁸⁸ Entonces, *El Argos Constitucional* habría tenido una cantidad mínima de lectores, aunque ello no indicaría que su difusión se haya quedado solamente en ese número de personas. Además, recordemos que *El Anti-Argos* buscaba desprestigiar a su oponente, de allí que pudiera haber exagerado las cifras de los impresos del otro. Sin embargo, estas referencias mínimas, nos indican algunas posibles evidencias del tiraje y la difusión del impreso criticado. Finalmente, en el número 2 del *Satélite del Peruano* del 1 de abril de 1812, encontramos la lista de los suscriptores de aquel papel impreso. En total se señala la existencia de 46 afiliados al *Satélite*, destacando hombres con cargos públicos y el Tribunal del Consulado de Lima.

Todas estas informaciones mínimas que poseemos nos proporcionan pequeños testimonios de la producción y circulación de la prensa constitucionalista de Lima. Esperamos, en otras investigaciones, profundizar más estas primeras reflexiones sobre el tema.

⁸⁸ *El Anti-Argos*. Lima. N° 2, del lunes 22 de febrero de 1813.

CONCLUSIONES

En esta investigación hemos apreciado como la prensa constitucionalista de Lima sirvió como un instrumento de control social importante para el período. La difusión del contenido de sus páginas tuvo diversos canales de expansión y circulación. Todo ello permitió que su contenido no solamente llegará a los hombres de elite y a las principales autoridades coloniales. También es apreciable que sus informaciones e ideas se difundieron en los sectores mayoritarios de la sociedad peruana colonial. Sin embargo, recalquemos que se utilizaron otros medios para que esa circulación de ideas se materializara. Ahí encontramos a los religiosos y sus disertaciones en las misas y otras festividades religiosas. En ese sentido, el estudio y la comparación del contenido de los sermones con los periódicos de Lima arrojan argumentos interesantes. Las mismas opiniones de la prensa limeña, mostrados en las páginas precedentes, nos permiten probar parcialmente la difusión de estos impresos. El artesano, el indígena, los negros y los serranos pudieron acceder (aunque manipuladas por intereses de la elite) a las informaciones de la prensa constitucionalista de Lima. Claro que esta recepción no se puede generalizar por el solo hecho de citar varias referencias sobre aquella circulación y lectura de los periódicos. Por ello, afirmamos que al menos un grupo nada despreciable de estas personas que pertenecen a las clases populares si tuvo acceso a las páginas periodísticas. Mayor circulación e influencia debió producirse en la disertación de los sermones y en los diálogos que se producían entre los indígenas y los eclesiásticos. Las conversaciones en las plazas, parques, chicherías, en las mismas casas y otros lugares públicos y privados ayudaron a extender las afirmaciones y las ideas expuestas en la prensa limeña.

PERIÓDICOS Y FUENTES IMPRESAS

- *La Minerva Peruana*, 1805 - 1810.
- *El Diario Secreto de Lima*, 1811.
- *El Peruano*, 1811 -1812.
- *El Satélite del Peruano*, 1812.
- *El Verdadero Peruano*, 1812 -1813.
- *El Argos Constitucional*, 1813.
- *El Anti-Argos*, 1813.
- *El Peruano Liberal*, 1813.
- *El Cometa*, 1812 - 1813.
- *El Investigador*, 1813; y *El Investigador del Perú*, 1814.
- *El Semanario*, 1814.
- *El Clamor de la Verdad*, 1814.
- *La Gaceta del Gobierno de Lima*, 1810 -1814.
- *El Pensador del Perú*, 1815.
- *Reflexiones Filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resueltas de las Juntas de América*. Lima, 1 de diciembre de 1810.
- *La Constitución de Cádiz*, 1812.
- *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, 1810 -1813.
- *El Doctor D. Fernando López Aldana Ante la Historia*. Lima: Imprenta de El Comercio. 1869 [contiene documentos valiosos].
- *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, tomo I, 1944.
- Guillermo Durand Flórez (ed.). "El Perú en las Cortes de Cádiz." *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima, tomo IV, volumen 2, 1974.
- Ella Dunbar Temple (ed.). "Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La revolución de Huanuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812." *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima, tomo III, vol. 5, 1974.

MANUSCRITOS

- Archivo Arzobispal de Lima. *Serie Comunicaciones*. Legajo 1. Expediente 247. De José de Abascal al Arzobispo de la Iglesia de Lima. 23 de diciembre de 1810. Lima.
- Archivo Arzobispal de Lima. *Serie Comunicaciones*. Legajo II. Expediente 132. La Paz, 28 de junio de 1814.
- Archivo Arzobispal de Lima. *Serie Papeles Importantes*. Legajo 27. Expediente 37. Borrador que prohíbe la lectura de los periódicos “Español Constitucional” y “Gabinete de Curiosidades Políticas y Literarias de España e Yndias.”, pues fomentan la insubordinación a las autoridades Constituidas y la revolución de los pueblos. 8 de mayo de 1815. Lima.

SERMONES

- Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata. [...]*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.
- Pedro Loaysa. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una [...] y la otra en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado. [Se está refiriendo a los de Buenos Aires]*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.
- Ignacio González Bustamante. *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dixo el R. P. Regerente Fr. Ignacio González Bustamante [...]*. Lima: Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.

- José Joaquín de Larriva. *Arenga [o sermón] que en presencia del Excmo Señor Virey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva*. Lima: Imprenta de los huérfanos. Por D. Bernardino Ruiz, 1813.
- Matías Terrazas. *Sermón que en la solemne de acción de gracias, que se celebró en la santa iglesia Metropolitana de Charcas, con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la plata el día 2 de noviembre de 1814, la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII*. Lima: 1815.

DISCRIMINACIÓN EN BLANCO Y NEGRO

Jaime Pulgar Vidal ⁸⁹

Las diversas páginas deportivas de los diarios de la época son, a nuestro juicio, la mejor manera de acceder a los hechos ocurridos en el primer partido de fútbol jugado entre los equipos de la Federación Universitaria y Alianza Lima, el 23 de septiembre de 1928. Como veremos, cada uno de estos medios de comunicación era seguidor de alguna tendencia política. Además reflejaban posturas con respecto a diversas cuestiones sociales, entre ellas las prácticas deportivas así como la discriminación.

La sociedad limeña de la época del Oncenio de Leguía estableció con la población afro peruana relaciones de inclusión y exclusión, estableciendo distinciones basadas en cuestiones socioculturales y no sólo genéticas, es decir, con el color de la piel.

Susan Stokes hace referencia a que en un partido de fútbol *“la aparente igualdad de razas dentro de la cancha era ilusoria, o simbólica; una vez terminado el conflicto racial del clásico “U” – Alianza, por ejemplo, los blancos seguían perteneciendo a la clase de los opresores, los negros a la de los oprimidos.”*⁹⁰ Con esta investigación queremos demostrar que los diarios de la época mostraban con claridad que en el fútbol, la elite, o aquellos “blancos” que comulgaban con sus costumbres, hacían distinciones dentro de la población afroperuana. Por un lado estaban los obreros que laboraban en una fábrica y por otro, aquellos que mantenían profesiones que, históricamente, la misma elite asociaba con la

población afroperuana. Entre estas profesiones estaban las de albañil y cochero o chofer.

La misma Susan Stoke publica un cuadro con respecto al censo realizado en la ciudad de Lima en 1908. En él se aprecia que entre todos los grupos raciales consignados en la época, los negros tienen, porcentualmente hablando, una elevada mayoría en las profesiones de albañil, carretero y cochero, sobre blancos, mestizos, indígenas y asiáticos.⁹¹

Para la elite limeña aquellas profesiones realizadas fuera de un centro laboral y sin un horario predeterminado –es decir con mecanismos de control- eran percibidas como propias de vagos, indisciplinados laboralmente, de sectores plebeyos poco apegados al trabajo útil y provechoso. La idea previa corresponde a Carlos Aguirre, quien agrega que *“los sectores plebeyos buscaban asegurar ingresos que los eleven por encima del nivel de subsistencia, pero lo hacían sobre todo a través de oficios que les permitan disponer de tiempo para, a continuación, ejercitarse en aquellas conductas y manifestaciones propias de su ámbito social.”*⁹² Una de estas manifestaciones era el fútbol. Pero no aquel jugado por afroperuanos obreros de fábrica, como por ejemplo los del Sport Progreso. Sino aquel que jugaban los albañiles y choferes del Alianza Lima, aquellos que, tras los partidos, continuaban con otras prácticas sociales que incluían la jarana, la abundante comida y la bebida.

En las siguientes páginas, cuando hagamos referencia a sectores *“plebeyos”*, hablamos de sujetos de ascendencia afroperuana percibidos por la elite como vagos e indisciplinados.

Para la historiadora Alicia del Águila el fomento del fútbol dentro de una fábrica hacía que los obreros se vinculasen con la jerarquía empresarial. *“Esa intervención del patrón tenía mayormente un efecto positivo, en términos de fidelidad. El patrón pasaba de la esfera laboral y –sea que aceptara la invitación o tomara la iniciativa- entraba a colaborar en el tiempo libre de sus obreros.”*⁹³ Queda claro, entonces, que la elite limeña fomentaba el fútbol entre los afroperuanos que laboraban dentro de una fábrica. Estos obreros, al realizar labores profesionales útiles y provechosas, eran mejor

⁸⁹ Periodista desde 1988, especializado en deportes. Bachiller en la carrera de Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Autor de reportajes de televisión referidos a la historia del fútbol peruano, ha incursionado en artículos historiográficos sobre el mismo tema, los cuales han sido presentados en diferentes coloquios académicos realizados en la Universidad San Marcos y en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

⁹⁰ Susan Stokes. “Etnicidad y clase social: Los afroperuanos de Lima, 1900 – 1930.” Steve Stein (ed.). *Lima obrera. 1900 – 1930*. Lima: Ediciones El Virrey, 1987, tomo II, p. 243.

⁹¹ *Ibid.* p. 199.

⁹² Carlos Aguirre. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821 – 1854*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1995, p. 169.

⁹³ Alicia Del Águila. *Callejones y mansiones*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1997, p. 129.

percibidos por la misma elite que denigraba a aquellos otros afroperuanos dedicados a la “*vagancia*” y que laboraban como albañiles o choferes de plaza. Es a estos últimos que cierta elite ataca cuando realizan sus prácticas futbolísticas.

En tal sentido, se analizará el primer partido jugado entre Alianza Lima y el equipo de la Federación Universitaria, que terminó en medio de un escándalo, el que además motivó que los diarios de Lima publicaran crónicas totalmente opuestas entre sí. En dichas crónicas veremos que, aunque durante el Oncenio los medios de comunicación tenían poca libertad para expresar sus opiniones políticas; sí expresaban, en cambio, aquellas que tenían que ver con temas estructurales, como la inclusión o no de determinados grupos sociales y la discriminación.

El lunes 24 de septiembre de 1928 los limeños despertaron sobresaltados. Los niños que vendían los periódicos voceaban titulares que hablaban de escándalo, de agresiones, de incorrecciones y de golpes a palos y a puño limpio. La comidilla del día fue el final escandaloso que tuvo el primer enfrentamiento entre los equipos de Alianza Lima y la Federación Universitaria, partido que se jugó por la fase final del campeonato de fútbol de primera división de 1928. Destacaba la primera plana del diario la Prensa que titulaba: “*Ayer en el estadio Nacional: bochornoso escándalo*”.⁹⁴

Cada una de las personas que fue al estadio Nacional el día anterior, domingo 23 de septiembre de 1928, pudo tener su propia versión de lo que allí había ocurrido. El problema lo tuvieron aquellos que no asistieron al estadio. Cada uno de los diarios ofrecía no sólo una interpretación diferente sino que, en algunos casos, eran contradictorios aún en reseñar los hechos que se habían producido en el partido. Entre estas incongruencias destacaba la asignación de culpas: mientras unos decían que la culpa del escándalo la habían tenido los jugadores universitarios, disculpando a los aliancistas; otros decían que habían sido los de Alianza los iniciadores de los sucesos escandalosos; y otros más, aunque hablaban duramente acerca del comportamiento de los jugadores de Alianza, los excusaban culpando de su reacción a los yerros del árbitro. Incluso, hubo un diario que culpó a los jugadores de Alianza, pero no a todos, exculpó a los que siempre mantuvieron un comportamiento caballeroso.

⁹⁴ *La Prensa*. Lima, 24 de septiembre de 1928.

Creemos que las crónicas sobre el partido entre Alianza y la Federación Universitaria reflejan tres cosas: la cercanía del periódico o no con el régimen de Augusto B. Leguía, presidente de la República; ideas enraizadas en la sociedad limeña de entonces, evidentemente también instaladas en los cronistas deportivos, vinculadas con la discriminación; y la idea que sobre el deporte y sobre quién debía practicarlo tenían los miembros de la elite.

Unos más que otros fueron capaces de ocultar o disimular la discriminación que sentían hacia un equipo mayoritariamente formado por albañiles y choferes de plaza de ascendencia afro peruana. Los que no lo hicieron, fueron severos críticos de los aliancistas. Como sostiene Gonzalo Portocarrero en “*El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la República Aristocrática*”: “*A partir de principios de siglo [...] el racismo tiende a ser reprimido. No es que hubiera una polémica ideológica que desembocara en el aislamiento y el retroceso de las doctrinas racistas. El racismo y la discriminación continúan, por no hablar de la dominación étnica*”.⁹⁵

No es que ya no hubiera discriminación contra sectores populares. Ocurría más bien que esta era disimulada pero salía a la luz cada vez que ocurría un evento en donde los participantes cometían excesos o inmoralidades en el decir de los pobladores “*blancos*”.⁹⁶

LA PRENSA DURANTE EL ONCENIO

Estamos conscientes que es un lugar común decir que la prensa del Oncenio fue gris. Es decir, estuvo maniatada por el régimen leguista por lo que no pudo expresar opiniones políticas. Érika Guarniz, en su artículo “*En pos de la lectoría*”, titula la sección correspondiente a la prensa del Oncenio como “*Los grises años veinte*”.⁹⁷ Por su parte,

⁹⁵ Gonzalo Portocarrero. “El fundamento invisible: función y lugar de las ideas racistas en la república aristocrática.” Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (editores): *Mundos interiores*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, p. 253.

⁹⁶ Más adelante veremos cómo esta discriminación se hizo evidente en algunas notas periodísticas aparecidas al día de jugarse el primer partido entre Alianza y la Federación Universitaria.

⁹⁷ Érika Guarniz. “En pos de la lectoría.” Raúl Vargas Vega (ed.): *La pluma en la belle époque*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 1999.

Carlos Miró Quesada, en la *Historia del periodismo peruano*, sostiene que:

*“No es mucho lo que se pueda escribir sobre periódicos nuevos durante el largo gobierno del señor Leguía. Las trabas puestas al pensamiento escrito dificultaban enormemente la labor de la prensa. Bajo el pesado clima imperante, el periodismo se acostumbró a no escribir y a no opinar. Las plumas se enmohecían por falta de ejercicio. Los periodistas protestaron repetidas veces contra la persecución pero sin conseguir nada práctico. El destierro o el confinamiento en la Isla de San Lorenzo eran los argumentos de que se valía el gobierno para silenciar la voz de la opinión.”*⁹⁸

Jorge Basadre señalará que *“después de 1921 se esfumó todo atisbo o destello de oposición. Los diarios no fueron en aquella época, salvo en excepcionales momentos hasta 1925, una expresión de las pugnas de la opinión pública.”*⁹⁹

La investigación demostrará que esa prensa expresó opiniones más de fondo. Las opiniones políticas suelen tener que ver con cuestiones coyunturales. Éstas, aunque importantes en una sociedad que pretende ser democrática, no son las únicas que se pueden expresar en la esfera pública. También están aquellas que tienen que ver con cuestiones estructurales, que marcan el funcionamiento de la sociedad, por ejemplo, la inclusión y exclusión de amplios grupos poblacionales.

Uno de estos últimos temas tiene que ver con la construcción de ciudadanía y la discriminación. Como sostiene Sinesio López:

“En un país con una enorme heterogeneidad cultural como el Perú no bastan las estrategias políticas para construir la ciudadanía. Ha sido necesario apelar también a las estrategias específicamente culturales, que han permitido

⁹⁸ Carlos Miró Quesada. *Historia del periodismo peruano*. Lima: Librería Internacional del Perú, 1957, p. 231.

⁹⁹ Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú*. Lima: La República, vol. XIV, p.3452.

*ciertos acercamientos y el establecimiento de algunas políticas de reconocimiento.”*¹⁰⁰

Por lo menos en lo que respecta al fútbol, la prensa durante el Oncenio, ofreció opiniones marcadamente opuestas, que reflejaban el sentir de los propietarios o directores de los diarios, divididos entre aquellos que aceptaban la inclusión de grupos sólo moralmente educados y sus opuestos que, por lo menos en el discurso político, aceptaban, además, la inclusión de grupos *“plebeyos”* con el fin de vincularlos a un proyecto nacional orientado a un *“proceso de modernización capitalista en el contexto del modelo exportador y dependiente.”*¹⁰¹ No era que los segundos no tuviesen un proyecto educativo. Todo lo contrario. Queremos decir que adicionalmente al proyecto educativo, los segundos añadían un discurso político de inclusión. En pocas palabras, hablamos de los civilistas¹⁰² y de los leguístas.

Los primeros aceptaban que el fútbol sólo podía ser para aquel sector de la población con estatus o previamente educado y disciplinado, como los empleados, los estudiantes y los obreros. Los segundos aceptaban, además, la incorporación para el fútbol de individuos *“plebeyos”*, considerados indisciplinados, por lo que ocupaban una posición inferior en el estatus de la Lima del Oncenio, debido además a su ocupación laboral y a que adicionalmente tenían la piel de color negro. No era que los leguístas no aspirasen a lograr individuos moralmente educados. Sin embargo, su practicidad y sus planes políticos hicieron que apurasen la inclusión pretendiendo *“educar”* a sectores *“plebeyos”*, empleando para ello únicamente al deporte.

Leguía mantuvo, de manera velada, la discriminación propia de su tiempo. Ocurría que, como sostiene la historiadora Margarita

¹⁰⁰ Sinesio López. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas, 1997, p. 219.

¹⁰¹ Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia. La crisis del Estado republicano*. Lima: Foro Democrático, 2003, p. 134.

¹⁰² Como afirma Sinesio López *“El Estado en manos de los civilistas desplegó una serie de medidas y actividades que le permitieran tener en sus manos todos los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto educativo de integración.” Ciudadanos reales e imaginarios..., p. 220.*

Guerra, el presidente Leguía era un hombre práctico.¹⁰³ Mantenía sus ideas racistas pero quería incluir las acciones lúdicas y festivas de toda la sociedad civil para que, en palabras de Eric Hobsbawm, el Estado aparezca como “el marco de las acciones colectivas de los ciudadanos en la medida en que eran reconocidas oficialmente.”¹⁰⁴

Aceptamos que decir que la población negra es apta para jugar fútbol es ya de por sí una discriminación, en tanto que se les relaciona a determinadas actividades de carácter físico, mas no intelectual. Sin embargo, aceptar que la población negra pudiera jugar fútbol era ya un avance en relación a la marginación a la que aún se veían sometidos en las primeras décadas del siglo XX.

LA PRENSA Y EL VALOR DEL FÚTBOL

En las primeras décadas del siglo XX se manejaban dos concepciones con respecto a qué y para quienes debía ser el fútbol. Una propia de civilistas, representados a través de las opiniones aparecidas en el diario *El Comercio* y la otra de los leguístas, representados por las opiniones aparecidas en el diario *La Prensa* y por las palabras del propio presidente de la República, Augusto B. Leguía.

Tres días después de que se jugase el primer partido entre Alianza Lima y la Federación Universitaria, el diario *El Comercio*, en su edición del 26 de setiembre de 1928, explicaba de esta manera el por qué del triunfo universitario:

“Cuantos quieran figurar en las grandes contiendas deportivas deben estar dispuestos a someterse a la disciplina y privaciones que para ello es necesario. El buen estado físico, que tiene principal rol en las acciones del deporte, sólo es posible conservarlo a fuerza de sacrificios. De nada vale el poseer condiciones si ellas no se ven acompañadas por un cuidado y preparación especiales. De nada el nombre y el prestigio de las consagradas figuras, si éstas no responden en el momento preciso a este prestigio y a ese nombre.

¹⁰³ Margarita Guerra. “La ‘Patria Nueva’ de Leguía”. *Boletín del Instituto Riva Agüero*. Lima, Nº 16, 1989. En dicho artículo la autora sostiene que Leguía no era un doctrinario, sino un hombre con mentalidad empresarial, manejada políticamente, amante del autoritarismo.

¹⁰⁴ Eric Hobsbawm y Terence Ranger. *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica, 2002, p. 275.

*Los muchachos universitarios han comprendido perfectamente lo que el deporte exige; igualmente lo comprenden todos; mas, ellos lo han cumplido con abnegación y entusiasmo. Y esto es lo que precisa que hagan los demás.”*¹⁰⁵

Es decir, para practicar el fútbol la disciplina es fundamental. Uno no la adquiere practicando el deporte. Uno la requiere para someterse a las privaciones que exige el deporte. Porque este deporte, así como todos los otros, no sólo significa presentarse en un campo deportivo. También exige muchas horas previas de entrenamiento. El fútbol requiere buen estado físico y para adquirirlo se requiere disciplina.

El diario *El Comercio* expresó luego la forma en que los universitarios han adquirido la disciplina: “*La mayor parte del elemento universitario, estudia y trabaja. Tienen la doble tarea del que se preocupa y del que aspira. La del hombre que se contrae a las diarias labores del trabajo y la del estudioso que se esfuerza para ser más y por saber más.*”¹⁰⁶

La disciplina se adquiere, entonces, de dos maneras, estudiando o trabajando. Pero el trabajo debe ser aquel que se realice dentro de un centro laboral, con jefatura y con horario determinado. Por ello *El Comercio* habla de contraerse “a las diarias labores del trabajo”. Por lo tanto, quedan excluidos como trabajos que disciplinan los que se realizan en la calle, donde el trabajador tiene relativa independencia en lo que se refiere al horario y no hay una jefatura estable. Dentro de esos trabajos están los que realizan los albañiles y los choferes de plaza, es decir profesiones sin mecanismos de control.

Como ya lo ha sostenido Fanni Muñoz en su libro *Diversiones públicas en Lima. 1890-1920. La experiencia de la modernidad*, en el tema educativo, el civilismo estuvo muy influenciado por el positivista Herbert Spencer y su obra *Educación moral, intelectual y física*.¹⁰⁷ En ella, Spencer centra su atención en el tema moral. Sostiene que “no hemos comprendido aún la verdad de que, puesto que la vida física sirve de sostén a la moral, no debemos desarrollar ésta a

¹⁰⁵ *El Comercio*. Lima, 26 de setiembre de 1928.

¹⁰⁶ *El Comercio*. Lima, 26 de setiembre de 1928.

¹⁰⁷ Fanni Muñoz. *Diversiones públicas en Lima 1890-1920. La experiencia de la modernidad*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001, p. 203.

expensas de la primera."¹⁰⁸ Parecería que afirma que el deporte es el único vehículo importante para adquirir moralidad. De allí las afirmaciones populares que indican que el deporte educa. Sin embargo, en los primeros capítulos de su obra, Spencer había sostenido que "*La ciencia, que constituye el mejor instrumento de disciplina intelectual, lo es asimismo de disciplina moral.*"¹⁰⁹ Es decir, la educación moral es una combinación de trabajo intelectual y trabajo físico. Por ello termina diciendo que la educación debe ser una combinación de sus formas antigua y moderna. Es decir, de aquella que sólo se dedicaba a educar al cuerpo y de aquella otra que sólo se dedicaba a educar al intelecto.

Los civilistas ya habían entendido que el deporte no es, por sí solo, instrumento de educación. Sabían que era, más bien, un complemento de la educación. Por eso consideraban que el fútbol, que es un deporte en donde se ponen en práctica reglas y roles, sólo podía ser jugado por individuos disciplinados. Esta distinción que hacían los civilistas con respecto a un deporte complejo es hecha notar por la misma Fanni Muñoz cuando analiza el Reglamento General de Instrucción Media, publicado en 1912. En él se afirma que "*en la adolescencia dominarían los juegos deportivos como carreras de velocidad, lucha, lanzamiento de bala, natación, cricket, esgrima, etc.*" Para la primaria se recomendaban juegos simples que "*favorecieran el dominio de la libertad.*"¹¹⁰

Si para los civilistas el fútbol debía ser practicado por aquellos sujetos previamente disciplinados, quiere decir que los que podían jugarlo eran personas que habían recibido una educación moral. Por ello, cada vez que ocurría un incidente violento dentro de las canchas de fútbol, el diario *El Comercio* decía que sus participantes habían cometido actos inmorales. Esta idea está referida a escándalos protagonizados por los jugadores de Alianza Lima, en un partido contra el Association en 1924; y en 1928, en un partido frente al Progreso y semanas después, en el primer partido jugado por ellos ante el equipo de la Federación Universitaria. En la edición de *El Comercio* del 16 de octubre de 1924, al referirse al escandaloso partido jugado entre Alianza Lima y el Association se señala que no

¹⁰⁸ Herbert Spencer. *Educación intelectual, moral y física*. Buenos Aires: Editorial Albatros, 1946, p. 273.

¹⁰⁹ Herbert Spencer. *Educación intelectual, moral y física*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, s/f, pp. 68 – 69.

¹¹⁰ Fanni Muñoz. *Diversiones públicas en Lima...*, p. 208.

referir los hechos "*sería dar margen a que estos escándalos se repitieran con grave desmedro de la moral deportiva.*"¹¹¹

La disciplina a la que hacía referencia Spencer y también los civilistas no tenía que ver con castigos ni privaciones. Era más bien una cuestión de lo que Norbert Elías llamaría autocoacción, una disciplina autoimpuesta que, para Spencer y los civilistas tenía que ver con el uso de la razón. Por ello, en 1892:

*"El maestro Nicolás Hermoza sostuvo que los premios y castigos eran preocupaciones de la pedagogía 'antigua' pero no de la 'moderna'. La enseñanza tradicional era contraria a la naturaleza del niño, ya que era memorística y lo forzaba a permanecer inmóvil y en silencio y, por lo tanto, únicamente podía ser controlado a través del miedo. En cambio, la instrucción moderna debía enseñar a través del diálogo y la reflexión, de manera que el estudiante aprendiera a razonar."*¹¹²

La otra perspectiva acerca del fútbol la ofrecen los leguístas. El diario *La Prensa*, manejado directamente por el gobierno, mostró en muchas oportunidades su apego al equipo de Alianza Lima. Nosotros entendemos que este apego se debió a que Leguía, durante su primer mandato (1908-1912), apadrinó al equipo barrial¹¹³ de Alianza, iniciando, de este modo, la inclusión de sectores "*plebeyos*".

Años más tarde, durante el Oncenio, el presidente Leguía recibió un homenaje de parte de los directivos de la Federación Peruana de Fútbol. En su discurso de agradecimiento dijo que el deporte es salud al desperezar a los pueblos de la apatía y alejarlos de los

¹¹¹ *El Comercio*. Lima, 16 de octubre de 1924.

¹¹² Antonio Espinoza. "Moldeando a los ciudadanos del mañana: el proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850 y 1900". Paulo Drinot y Garofalo Leo (ed.): *Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI – XX*. Lima: IEP, 2005, p. 254.

¹¹³ Gerardo Álvarez, en su tesis "La difusión del fútbol en Lima", sostiene que en Lima, a comienzos del siglo XX, los clubes se formaron básicamente en los centros educativos y en menor medida en los centros laborales y en los espacios barriales. El Atlético Unión, El Sportivo Alianza y el Sport Alianza, luego Alianza Lima. Descubre que de los tres, el único que sobrevivió hasta nuestros días es el Alianza Lima. Nosotros creemos que Alianza Lima pudo sobrevivir debido al apoyo que le dio Augusto B. Leguía al apadrinar a un equipo barrial.

vicios. Agregó que “*el aire y el campo tonifican el espíritu de los pueblos avivando su inteligencia*”¹¹⁴ Como se aprecia, lo fundamental del deporte es que despereza y aviva la inteligencia de los pueblos. Es decir, el deporte por sí solo es capaz de brindar valores. Leguía quería incluir con rapidez a poblaciones plebeyas y, para ello, apeló, además de la educación, a otros elementos, como los deportes y las prácticas religiosas, como la procesión del Señor de los Milagros.

Clemente Palma, diputado leguista durante el Oncenio, escribió en 1897 *El porvenir de las razas en el Perú*, que presentó como tesis para optar el grado de bachiller en la Facultad de Letras. Allí sostuvo que “*la raza negra, raza inferior, importada para los trabajos de la costa desde las selvas feraces del África, [es] incapaz de asimilarse a la vida civilizada, trayendo tan cercanos los atavismos de la tribu y la vida salvaje.*”¹¹⁵ Así, esta raza incapaz de asimilarse a la civilización, podrá desperezarse y avivar su inteligencia a través de la práctica del deporte. “*Desperezándolos y avivando la inteligencia*” de los sujetos de ascendencia afro peruana, Leguía pretendía incluirlos en su proceso de modernización capitalista, convirtiéndolos en trabajadores útiles.

Habría que hacer, sin embargo, una salvedad. Cuando Leguía pronuncia las palabras que citamos en 1928, Alianza Lima no era el único equipo que incluía jugadores de ascendencia afro peruana. Había jugadores de esta procedencia en otros equipos, como en el Sport Progreso.¹¹⁶ Aún más, Alianza no sólo tenía jugadores de esa ascendencia en el equipo. Por ejemplo, estaban en el plantel Jorge Koochoy, de ascendencia china, y el arquero Juan Valdivieso, que hoy podría ser considerado mestizo. A nuestro entender, la característica principal de Alianza era que la mayoría de sus jugadores de ascendencia afro peruana realizaban labores que en el sentir general de la época se consideraban propias de individuos de

¹¹⁴ *La Prensa*. Lima, 15 de abril de 1928.

¹¹⁵ Citado por Gonzalo Portocarrero en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (editores): *Mundos interiores*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995, p. 226.

¹¹⁶ Por ejemplo, en una caricatura publicada por la revista *Mundial* en 1925, los jugadores del equipo obrero Sport Progreso, aparecen retratados de la misma manera en que esa revista retrata a los de Alianza, es decir, jugadores de ascendencia afroperuana. En otras palabras, no repara en que haya diferencias en el color de la piel de los jugadores.

esa ascendencia: eran albañiles o choferes de plaza.¹¹⁷ Augusto Ruiz Zevallos afirma que “*la construcción podía brindar empleo, pero también podía significar un descenso de categoría laboral.*”¹¹⁸

Estas dos labores eran propias de sujetos que estaban, en relación a los obreros, por debajo en el estatus, debido a su trabajo independiente. Era a este tipo de individuos a los que Leguía quería incluir. Tanto choferes como albañiles trabajaban en la calle. Cuando eran contratados, tenían cierto manejo de su tiempo, por lo que no podía controlárseles como a alguien que trabajaba dentro de una fábrica. Por ello, casi no sufrían los castigos naturales que, de acuerdo a Spencer, proporcionaban moral.

“*Si el joven que entra en la vida pierde el tiempo en la ociosidad o llena mal y con lentitud las funciones que le son confiadas, no se hace esperar el natural castigo; pierde su empleo y sufre, durante cierto tiempo, los males de una relativa pobreza. El hombre que carece de puntualidad, que falta de continuo a sus citas para asuntos o distracciones, soporta las consecuencias, que se traducen en pérdida de dinero o de goces.*”¹¹⁹

La idea de Leguía estaba referida a la inclusión de poblaciones “*plebeyas*” apelando a la práctica deportiva. No es coincidencia que en la revista *Perricholi*, que informaba sobre cada actividad del presidente de la República de entonces, se alabara el uso del deporte para educar a los indios.

“*Los deportes y la instrucción*

[...]

El indio que por naturaleza es apático, triste, requiere la expansión al aire libre. Sin ella su desarrollo mental tiene que ser lento. Considerémoslo por ser la mayoría de nuestra población escolar.

¹¹⁷ Del equipo que jugó el primer partido frente a la Federación Universitaria, Juan Segalá y Miguel Rostaing eran albañiles, Domingo y Filomeno García y Koochoi eran choferes, Koochoi también fue obrero junto a otros tres. Villanueva fue adobero y chofer. Había un empleado.

¹¹⁸ Augusto Ruiz Zevallos. *La multitud, las subsistencias y el trabajo*. Lima, 1890–1920. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2001, p. 71.

¹¹⁹ Herbert Spencer. *Educación intelectual, moral y física*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, s/f, pp. 154–155.

*En la infancia no conoce la alegría, los juegos al aire libre. Solamente estudia de memoria unos centímetros de texto que el preceptor le señala. Y él aprende, más por timidez al palmetazo, que por aspiración. Y así se despide de la escuela después de tres o cuatro años, sin haberse reído, sin haber tenido infancia. Es necesario implantar en las escuelas el deporte obligatorio...”*¹²⁰

La exclusión que existía durante las primeras décadas del siglo XX no surgía sólo por una cuestión racial. Debido a que la sociedad limeña de esa época no estaba conformada por ciudadanos iguales sino que mantenía diferencias estamentales, es que no se puede hablar de racismo basado en lo genético, en el color de la piel. Por eso nosotros preferimos hablar de discriminación social, que es aquella que discrimina a sujetos que no comparten el comportamiento que la gente de elite de una sociedad considera moralmente adecuado. Se discriminan vestimentas y comportamientos de sujetos de estatus inferiores. Se discrimina a sujetos que no han sido alcanzados por el “proceso civilizatorio”.

*“Es posible que, en un principio, falte a las clases inferiores una parte de las autoacoaciones y tabús que se originan en las clases medias por su necesidad de ‘distinguirse’, de alcanzar cierto prestigio superior y también es posible que, a causa de su mayor dependencia social, las clases sociales inferiores no estén obligadas a alcanzar el mismo grado de contención emocional y previsión permanente que ha de poseer la clase superior.”*¹²¹

Es a estos sujetos emocionales a quienes se discrimina.

En el Perú, los sujetos de grupos sociales bajos que habían sido alcanzados por el proceso civilizatorio se “blanqueaban” al alcanzar la misma contención de sus impulsos que los sujetos de grupos altos. Era muy probable, aunque ciertamente difícil, que estos sujetos “blanqueados” pudieran evitar la discriminación. Una prueba de que no se discriminaba, necesariamente, por el color de la piel es el hecho de que en el mundo del fútbol participaba como autoridad

¹²⁰ Revista Perricholi. Lima, N° 5, del 21 de enero de 1926.

¹²¹ Norbert Elías. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 467.

un individuo de ascendencia afro peruana. Nos referimos al árbitro Alberto Benites. De acuerdo a Julio Portocarrero, Benites:

*“ya era referí oficial de la Liga de Fútbol en Lima: arbitraba muchos matches en Santa Beatriz los días domingos. Y como trabajaba en Vitarte, también era el referí que arbitraba estos matches [refiriéndose a los partidos que se jugaban durante la Fiesta de la Planta]. Era un referí recto, conocedor del reglamento. No era de los que pitaban una cosa que no era justa. Cuando sonaba su pito, era porque había habido alguna falta en el juego y era necesario dar el pateo de la bola al que había sido afectado.”*¹²²

Los jugadores de Alianza eran discriminados porque a diferencia de los universitarios, que estudiaban y trabajaban y, por lo tanto, eran disciplinados, ellos eran mayoritariamente de ascendencia afro peruana y realizaban labores y tenían un comportamiento que la gente de elite consideraba propio de los individuos de “raza negra”. Es decir, trabajaban como albañiles y choferes de plaza, inferiores en el estatus con respecto al obrero, y gustaban de las fiestas, jaranas y beber cerveza, es decir, no habían logrado autoacoacionar sus impulsos. “Las famosas fiestas de los aliancistas se hacían en las peñas de La Victoria, en la casa del Loco Quintana, que vivía en El Rímac, o donde José María Lavalle, en Lince, que preparaba muy ricos potajes. Era un gran cocinero y le ponía un candado grande a la puerta de su casa para que nadie se saliera de la fiesta”, cuenta el periodista Varleiva.¹²³

EL COMERCIO Y LA PRENSA

El periodismo anterior a la época del Oncenio se identificaba con cierta claridad con alguna corriente política.

“Debemos considerar que, quizá más que hoy, los lectores manejaban bien los códigos del periodismo, es decir, sabían diferenciar posiciones políticas con comodidad pues conocían a los propietarios de los periódicos, reconocían las

¹²² Julio Portocarrero. *Sindicalismo peruano: primera etapa 1911-1930*; Lima: Editorial Amauta, 1987, p. 96.

¹²³ El Comercio. *Libro de Oro de Alianza Lima*. Lima: Empresa Editora El Comercio, 2001, p. 79.

*posiciones políticas; y ubicaban bien a los periodistas, siguiendo de cerca su trayectoria, como en el caso particular de Mariátegui y Valdelomar.”*¹²⁴

Los lectores de periódicos de antes de 1919 sabían, por ejemplo, que *La Prensa* era el diario de los liberales y *El Comercio* lo era de los civilistas.

Los diarios, durante el Oncenio, pueden dividirse, a grandes rasgos, entre aquellos que apoyaban al presidente Leguía y aquellos que se le oponían. Los primeros eran cajas de resonancia de cada una de las actividades del presidente de la República. Los segundos, por el temor a sufrir un cierre de parte del gobierno; por el miedo a perder sus imprentas a través de actos vandálicos, también patrocinados por el gobierno; o por la persecución contra sus periodistas; sólo se limitaban a informar de asuntos generales y evitaban, en lo posible, referirse a las actividades banales del presidente.

Una segunda característica de los diarios del Oncenio es que mientras los que apoyaban a Leguía dejaron de imprimirse o cambiaron de propietario tras la caída del régimen, los opositores continuaron con su actividad tras la salida del mandatario.

Entre los diarios que apoyaban a Leguía estaban *La Prensa*, *El Tiempo*, *La Crónica*, *El Mundo* y *El Sol*. Los principales diarios opositores fueron *El Comercio* y *La Noche*.

El 4 de julio de 1919, luego de dar un golpe de estado, Augusto B. Leguía llegó a la presidencia de la República, convirtiéndose en Presidente Provisorio. Pese a que el resultado de las elecciones que se habían realizado previamente parecía que iba a serle favorable, Leguía dio el golpe para tener “*mayor control del estado [...] El parlamento se renovaba cada cuatro años y solamente por tercios. Así hubiera ganado Leguía las elecciones, no habría tenido mayoría en el parlamento. Como Presidente provisorio pudo en cambio disolver el Congreso y llamar a otro, que lo apoyase.*”¹²⁵

Tras el golpe del 4 de julio, el régimen dio a conocer su intención de instalar una Asamblea Nacional que tendría como propósito

¹²⁴ Juan Gargurevich. “Valdelomar, el mejor Nuevo Periodismo.” Ponencia presentada al Coloquio “Abraham Valdelomar y los orígenes de la modernidad. Congreso de la República, 20 al 23 de mayo de 2002.

¹²⁵ Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: IEP - Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000, p. 219.

redactar una nueva Constitución. Las elecciones para elegir a los integrantes de la Asamblea se realizaron el 31 de agosto de 1919. Entre el 4 de julio y la primera semana de septiembre el régimen de Leguía se mostró como uno en el que las fuerzas políticas podían confiar. Desde el diario *La Prensa*, en manos de Augusto Durand, líder del partido Liberal, se publicaba el 10 de septiembre:

*“Todos creíamos ser cierta la impresión de serenidad y confianza que el gobierno provisional venía propalando como suya y como universal en el país, y entendíamos que hasta la visible pasividad con que los elementos políticos del régimen anterior presenciaban el desarrollo de los acontecimientos contribuirían a que fuera realmente efectiva la quietud. [...] A la hora en que se quiere empujar al país a la normalidad, que es interés patriótico y cuando nadie, absolutamente nadie, hace hasta hoy otra cosa que dejar en libertad a quienes gobiernan, no podía pensarse en que se trajera a los espíritus una alarma tan peligrosa como la que se desprende de las numerosas y sorpresivas prisiones realizadas ayer.”*¹²⁶

La parte final del comentario se refiere a que el 9 de septiembre el régimen leguista empezó a mostrarse como uno que no respetaría los derechos civiles. Ese día, y siguiendo con el relato de *La Prensa*, fueron apresadas sin ningún motivo, las siguientes personas:

*“Señores Luis Pardo, Juan Durand, Ramón Aspíllaga, Felipe Barreda y Laos, Carlos Heeren, Samuel Sayán y Palacios, Miguel Echenique, coronel Fernando Sarmiento, comandante Leonidas Navarte, mayor Detena, Alejandro Revoredo, Germán Arenas, comandante Alfredo Miró Quesada, José A. Letona, Julio Chávez Cabello, Carlos Concha, comandante Flórez.”*¹²⁷

Todos ellos pueden ser considerados como enemigos políticos del régimen. Los principales diarios, como *La Prensa* y *El Comercio* fueron incluidos también en el grupo de los enemigos del régimen.

¹²⁶ *La Prensa*. Lima, del 10 de septiembre de 1919.

¹²⁷ *La Prensa*. Lima, del 10 de septiembre de 1919.

Por ello, la noche del 10 septiembre fueron atacadas las imprentas de esos dos diarios. El local de *La Prensa* fue incendiado, por lo que no pudo salir a la circulación el 11 y el 12 de septiembre. Las instalaciones de *El Comercio* fueron defendidas.

*“Los gendarmes se mostraron indiferentes ante la horda salvaje que invadía las instalaciones del diario para prenderle fuego. Luis Miró Quesada, junto a sus hermanos Aurelio, Miguel y Oscar se encargaron de defender, pistola en mano, el patrimonio de su familia. Fueron 17 personas, entre amigos y empleados del diario, las que lograron disipar a los atacantes [...] El personal del diario trabajó fuerte para que los daños ocasionados por la revuelta no frustraran la salida de la edición del 11 de septiembre...”*¹²⁸

A partir de ese día, miembros de la familia Miró Quesada - propietarios de *El Comercio*-, y periodistas de esa casa editora fueron constantemente hostigados por las fuerzas del régimen por lo que, de acuerdo a Carlos Miró Quesada, *“el periodismo entró en una noche que parecía sin esperanza.”*¹²⁹

Volviendo con el diario *La Prensa*, el 23 de enero de 1921, las fuerzas del régimen capturaron al director, Luis Fernán Cisneros y a algunos de los periodistas, como Víctor Andrés Belaunde. Tomaron la imprenta y días después el diario volvió a aparecer pero ahora como un medio de comunicación gobiernista, dirigido por el amigo de Leguía, el colombiano Guillermo Forero Franco. *“El 14 de septiembre de 1927 el gobierno realizó la compra formal del diario. La Dirección General de Hacienda obtuvo La Prensa mediante un contrato de compra venta con Emilia Dyer de Durand, esposa del caudillo liberal...”*¹³⁰

OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el Oncenio, hubo otros medios de comunicación que se mantuvieron sin alteraciones; algunos otros, que ya existían previamente, cambiaron de dueño y, con ello, de línea informativa, y otros más fueron apareciendo. Entre los primeros podemos citar a *La Crónica*, que apareció por primera vez el 7 de abril de 1912, promovida por Manuel Moral. Entre los segundos está *El Tiempo*,

¹²⁸ Érika Guarniz. “En pos de la lectoría...”, pp. 68 – 69.

¹²⁹ Carlos Miró Quesada. *Historia del periodismo peruano...*, p. 221.

¹³⁰ Érika Guarniz. “En pos de la lectoría...”, p. 97.

fundado por Pedro Ruiz Bravo en 1916 el que, sin embargo, debió vender sus acciones desde el destierro a Luis Bustamante *“y éste las traspasó hacia 1927 a Fernando Reusche, Foción Mariátegui y Celestino Manchego Muñoz.”*¹³¹ Entre los últimos tenemos los diarios *El Mundo*, fundado por Carlos Paz Soldán y Sebastián Lorente –este último un personaje del régimen-, *El Sol* fundado en 1926 por Cipriano Laos y *La Noche*, diario iniciado en 1927 por Ezequiel Balarezo y Pinillos.¹³²

Entre 1912 y 1929 el diario *La Crónica* fue dirigido por un diputado leguista, Clemente Palma, hijo del tradicionalista y, como ya hemos visto, autor del trabajo *El porvenir de las razas en el Perú*, que de acuerdo a Gonzalo Portocarrero *“puede ser considerado como el manifiesto del racismo radical.”*¹³³ Palma también fue director de la revista *Variedades*, que editaba la misma casa editora que imprimía *La Crónica*.

El caso de *La Crónica* es especial. Como hemos señalado, su director era un diputado del régimen y antes había sido civilista. Sin embargo, el apoyo de este medio de comunicación hacia algunos personajes del gobierno no fue pleno. Juan Gargurevich sostiene que *“No era La Crónica demasiado incisiva en política tratando más bien de distanciarse del debate. Nunca llegó al nivel de influencia de La Prensa o El Comercio. Sin embargo se comprometió con Leguía durante el ‘Oncenio’ aunque sin asumir totalmente un rol oficialista.”*¹³⁴ Hay que aclarar que los ataques de Palma nunca se dirigieron contra la figura de Augusto B. Leguía.

Entre las actitudes de independencia de Clemente Palma en lo que respecta al régimen, Pedro Planas cita la vez que *“protestó contra el desacato de Leguía y Martínez al Poder Judicial, condenó la creación de jueces ad hoc y fue el indudable promotor de la manifestación obrero-estudiantil de 1923 contra la Consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús.”*¹³⁵ Esta última situación la analizaremos luego.

¹³¹ Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú...*, vol. XIV, p.3452.

¹³² *Ibid.*

¹³³ Gonzalo Portocarrero. “El fundamento invisible...”, p. 225.

¹³⁴ Juan Gargurevich. *Historia de la prensa en el Perú, 1594 – 1990*. Lima: La Voz Ediciones, 1991, p. 121.

¹³⁵ Pedro Planas. *La República Autocrática*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994, p. 190.

El diario *El Tiempo* fue leguista aún antes de que se iniciara el Oncenio. Este diario fue anticivilista y por ello oposición de José Pardo. De acuerdo a Juan Gargurevich:

*“los jóvenes liberales, incluyendo a los periodistas, estaban en su mayoría a favor de Leguía, que representaba renovación [...] Evidentemente en posesión de un capital, Ruiz Bravo (su fundador) tentó a los mejores periodistas del medio, especialmente de **La Prensa** y José Carlos Mariátegui, César Falcón, Ladislao Meza y otros se trasladaron a la nueva trinchera para combatir al pardismo. Lo que no pudieron controlar los dueños fue el sesgo obrerista que tomó el diario [...] Fue así como **El Tiempo** resultó abanderado de las luchas sociales...”*¹³⁶

Por este motivo, el diario *El Tiempo* publicó el 22 de mayo de 1923 la convocatoria a la Gran Asamblea Universitaria que realizaron los alumnos de la Universidad San Marcos y otras Escuelas Especiales para pronunciarse sobre la consagración del Perú al Corazón de Jesús. Otro diario leguista que publicó la convocatoria fue *La Crónica*. Ellos dos se sumaron al diario de oposición *El Comercio*, que también la publicó. En cambio, en el gobiernista *La Prensa* la convocatoria pasó totalmente desapercibida.

Creemos entender que el motivo que llevó a *El Tiempo* a publicar la convocatoria fue que, pese a que ya desde 1919 Mariátegui y Falcón no laboraban en el diario —ahora lo hacían en *La Razón*—, mantenía esa línea liberal a la vez que anticlerical. Igualmente anticlerical fue Clemente Palma, el director de *La Crónica*.

Felipe Cossío, en un libro biográfico sobre Haya de la Torre, escribe que:

“Víctor Raúl cree que lo más importante es tener una o dos imprentas para la propaganda escrita. Alguien informa que ha conversado con el Dr. Clemente Palma, Diputado leguista por Lima, quien se ha manifestado francamente adverso al plan del gobierno. Haya de la Torre propone el siguiente procedimiento: Que la primera voz que sea lanzada por

¹³⁶ Juan Gargurevich. *Historia de la prensa en el Perú...*, p. 124.

*Palma desde Variedades o La Crónica, a fin de que un leguista fuera el que inicie la protesta...”*¹³⁷

Todo ello refiriéndose al plan contra la Consagración de Perú al Corazón de Jesús.

Pedro Planas afirma que *“la primera crítica (sobre la consagración) apareció en Variedades, el 12 de mayo de 1923. La sugerente caricatura de portada presenta a Rada y Gamio disfrazado de Arzobispo. Palma desvincula a Leguía de la iniciativa...”*¹³⁸ Así, dos medios leguistas, *El Tiempo* y *La Crónica*, mostraron cierta independencia con respecto al régimen, por lo menos en algunos temas puntuales.

En 1927, uno de los propietarios de *El Tiempo* era Foción Mariátegui, uno de los más ilustres personajes del régimen leguista, pues tenía mucha cercanía con el presidente Leguía además de ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados entre los años 1923-1925 y 1928-1930. Mariátegui fue el administrador del stud que Leguía tenía ya desde su primer mandato (1908-1912) y apareció como el padrino de los jugadores de Alianza Lima.

Los casos de los últimos diarios que consideraremos, *El Sol* y *La Noche*, son especiales. De acuerdo a Jorge Basadre, Ignacio A. Brandariz estuvo involucrado en la fundación de ambos, *El Sol* en marzo de 1926 y *La Noche* en 1927.¹³⁹ Juan Gargurevich dice que Brandariz era director de *La Noche* en 1925, año en que fue apresado por el régimen.¹⁴⁰ Alberto Tauro del Pino consigna que Brandariz fundó ambos periódicos en 1925, los que fueron clausurados “debido a las críticas que en sus columnas eran consagradas al régimen imperante y, apresado en la Isla de San Lorenzo, sólo fue liberado al ser depuesto Leguía (25-VIII-1930).¹⁴¹ Por su parte, Carlos Miró Quesada sostiene que *“Ignacio Brandariz se puso al frente de ‘El Sol’, hoja de la mañana; y Ezequiel Balarezo Pinillos fundó ‘La Noche’, que tuvo mejor suerte, ya que mientras ‘El*

¹³⁷ Felipe Cossío del Pomar. *Víctor Raúl. Biografía de Haya de la Torre. 1era parte*; Lima: Ediciones Enrique Delgado Valenzuela, 1977, p. 183.

¹³⁸ Pedro Planas. *La República Autocrática...*, p. 190.

¹³⁹ Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú...*, vol. XIV, p.3452.

¹⁴⁰ Juan Gargurevich. *Historia de la prensa en el Perú...*, p. 154.

¹⁴¹ Alberto Tauro del Pino. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: Peisa, vol. III, 2001, p. 396.

Sol se eclipsó muy pronto, 'La Noche' continuó apareciendo durante largos años." ¹⁴²

Todas estas incongruencias se complican aún más cuando uno se da cuenta que en las hemerotecas del país quedan muy pocos ejemplares de ambos diarios, sobre todo los correspondientes a la época del Oncenio. Los pocos que quedan en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) fueron los que se salvaron del incendio de 1943. Los ejemplares de *El Sol* de 1926, de los que quedan sólo diez números, están literalmente partidos a la mitad y sólo se salvó una de las mitades. Los de 1928 aún muestran sus bordes chamuscados. Por su parte, del diario *La Noche*, se mantiene en la hemeroteca de la BNP ejemplares de entre los años 1929 y 1950.

Haciendo una comparación entre los pocos ejemplares de *El Sol* y los de *La Noche* de la época del Oncenio nos pudimos dar cuenta que mientras el primero informa profusamente acerca de las actividades del presidente Leguía, el segundo muestra total indiferencia con respecto a ellas. Así, de acuerdo a nuestra clasificación, el primero parecería ser un diario leguista mientras que el segundo sería uno de oposición.

Hemos podido establecer con certeza que quien fundó el diario *El Sol* fue Cipriano A. Laos con su compañía Editorial Perú. Este personaje publicó un libro que tituló *Lima, la ciudad de los virreyes. (El libro peruano) 1929-1930.* ¹⁴³ Por los años que ubica en el título, parecería que la publicación fue editada en alguno de esos años. Como en el interior del libro no figura el año de edición, nos hemos basado en una comunicación sostenida entre el autor y el Touring Club Peruano, auspiciador del libro, y aparecida en la primera página, en donde se lee que el autor editó la publicación en 1926. Es más, el prólogo firmado por el propio Laos, está fechado en París en 1927.

Tras las cartas y el prólogo mencionado, aparece una imagen a todo color del presidente de la República, Augusto B. Leguía, quien es ensalzado en muchas de las páginas del libro de Laos. Con ello confirmamos el leguismo del propietario del diario *El Sol*. Pero entre 1926 y 1927 parece ser que aún no existía el diario *La Noche*. El libro de Laos viene a ser algo así como un anuario. Entre sus diferentes secciones, hay una referida a los diarios que se editaban

¹⁴² Carlos Miró Quesada. *Historia del periodismo peruano...*, p. 227.

¹⁴³ Cipriano Laos. *Lima. La ciudad de los virreyes. (El libro peruano). Bajo el Alto Patronato del Touring Club Peruano. 1928-1929.* Lima: Editorial Perú, ¿1927?

en Lima. Entre ellos está *El Sol*, pero no figura *La Noche*, que debe haber sido fundado después de 1927.

En la edición de la revista *Mundial* del 2 de marzo de 1928, se lee que Ezequiel Balarezo Pinillos era columnista tanto en el diario *El Sol* como en *La Noche*. En el primero firmaba sus notas como "Don Pedro" y en el segundo aparecía como "Gastón Roger". Aunque en la nota de *Mundial* no menciona quién fundó el diario *La Noche* sí dice que este medio de comunicación era "ágil, oportuno, simpático" ¹⁴⁴ Recién a partir de 1930, durante el gobierno de Luis Sánchez Cerro, Balarezo Pinillos aparece como director de *La Noche. El Sol*, para ese entonces, ha dejado de aparecer.

Queda demostrado que ambos diarios pertenecieron a una misma casa editora cuando en la edición de *El Sol* del 3 de agosto de 1928 se lee que el periodista Oscar Morales fue el enviado especial de ambos periódicos para las olimpiadas de 1928 realizadas en Ámsterdam. "El público lector de 'El Sol' y 'La Noche' ha podido apreciar las interesantes instantáneas fotográficas remitidas por el señor Morales para nuestros dos periódicos" ¹⁴⁵

Creemos, finalmente, que el asunto merece una mayor investigación, la que escapa, por ahora, a los objetivos del presente trabajo. Parece ser que el propietario de la casa editora eligió antónimos por nombres de sus diarios no sólo por una cuestión estética sino también por una de línea informativa. Por lo que hemos leído en los ejemplares revisados de *El Sol* y *La Noche* vamos a considerar al primero como un diario apegado al leguismo y al segundo como uno de oposición.

¿Qué pasó, por último, con todos los diarios que hemos reseñado? Ya hemos dicho que *El Comercio* y *La Noche*, los diarios de oposición al régimen continuaron editándose tras el final del Oncenio. El diario *El Tiempo* "cesó de publicarse en 1930 a la caída de Leguía. Ya se había convertido en una hoja decrepita, sin importancia, pagando así el precio inexorable del oficialismo genuflexo" ¹⁴⁶ De acuerdo a Tauro del Pino, *El Sol* tampoco sobrevivió al Oncenio. Lo mismo ocurrió con el diario *El Mundo*. Ejemplares de este diario figuran en la hemeroteca de la BNP sólo hasta julio de 1930. Leguía fue derrocado en agosto. Por último,

¹⁴⁴ *Revista Mundial*. Lima, del 2 de marzo de 1928.

¹⁴⁵ *El Sol*. Lima, del 3 de agosto de 1928.

¹⁴⁶ Juan Gargurevich. *Historia de la prensa en el Perú...*, p. 125.

*“Clemente Palma debió dejar La Crónica que pasó luego a manos de Larco Herrera [...] La Prensa fue devuelta a la familia Durand.”*¹⁴⁷

ALIANZA FRENTE A LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA Y LA DISCRIMINACIÓN

El 23 de setiembre de 1928, el equipo de Alianza Lima tenía dos puntos más que el de la Federación Universitaria. Los blanquiazules estaban en el primer lugar de la tabla de posiciones de la ligilla –un mini torneo final donde jugaron los cinco mejores equipos– con cuatro unidades. Mientras el cuadro aliancista había obtenido los títulos de 1918, 1919 y 1927; el de la universidad debutaba en un torneo oficial.

El encuentro lo ganó la Federación por un gol a cero. Sin embargo, lo que más se recuerda no es que el jugador Pablo Pacheco haya anotado el gol. Lo que ha quedado registrado es que al final, el árbitro debió concluir el partido antes del tiempo oficial porque Alianza se había quedado con seis jugadores, tras sufrir la expulsión de cinco. En tales circunstancias y, de acuerdo al reglamento, un equipo no puede continuar jugando, dando como resultado final la victoria de la Federación.

Mientras los jugadores de Alianza salían de la cancha, los aficionados universitarios reclamaron al aliancista Filomeno García, de profesión chofer, por su juego excesivamente brusco.¹⁴⁸ Algunas frases duras surgidas desde la tribuna contra el jugador García hicieron que éste reaccionase, generándose una gresca. Cuando todos los aliancistas fueron en defensa de su compañero, los aficionados rivales les lanzaron bastones, lo que hizo que años después este primer partido entre Alianza y la Federación Universitaria fuera conocido como el *“Clásico de los Bastonazos”*.

EL INFORME DEL ÁRBITRO

Aunque algunos diarios dicen que el juez del partido, el uruguayo Julio Borrelli, se había parcializado con los universitarios, creemos que su versión puede considerarse la más imparcial. Por considerarlo de interés, incluimos el informe en su totalidad:

¹⁴⁷ *Ibid.* p. 146.

¹⁴⁸ Casi un año después, el 14 de setiembre de 1929, el diario *El Comercio* informa que el jugador Filomeno García fue suspendido por un mes debido a las incorrecciones cometidas en un partido jugado por el torneo de ese año.

“Al iniciarse el segundo tiempo pudo notarse que el juego empezaba a degenerar, lo que me obligó a amonestar a varios jugadores, previniéndoles q' (sic) de continuar en esta forma tendría que aplicar castigos. Más o menos a los 25 minutos de este tiempo el jugador Miguel Rostaing embistió a puntapiés al jugador de las Casas, quien repelió el ataque, produciéndose un pugilato, en el que intervino también el jugador Quintana que la emprendió a golpes contra de las Casas. Con tal motivo expulsé del fiel (sic) a los tres jugadores que intervinieron en el incidente. Por esta causa se suspendió el juego por 4 minutos. Reiniciado el partido los jugadores del "Alianza" parecían preocuparse más de malograr físicamente a los contrarios que de jugar fútbol. Les hice diversas reconvenciones para ver si era posible encausar el juego a la normalidad; no obstante lo cual me ví obligado a expulsar primero al jugador Soria y luego al jugador Villanueva, por cometer ambos faltas muy graves. Cuando faltaba diez minutos para expirar la hora reglamentaria el jugador Rostaing primero, cometió un foul penal de suma gravedad contra el jugador universitario Ruiz, por tal causa sancionó un penalty, a la vez que indiqué que se retirara del campo al jugador causante. Sin embargo no hice ejecutar la pena porque, de acuerdo con la reglamentación internacional, no puede continuarse un partido con menos de siete jugadores por bando. Como el jugador Rostaing, que acabo de mencionar, era el quinto expulsado del team del Alianza, éste quedaba sólo con seis jugadores, razón por la cual dí por terminado el match, continuando el score de uno a cero a favor de la Universidad.

Creo oportuno dejar constancia que en el transcurso de este halftime, el jugador Souza conquistó un goal más a favor de la Universidad que anulé por foul de este jugador a un zaguero contrario.

Cuando dí por terminado el match, varios jugadores del "Alianza" al abandonar el campo provocaron incidentes con el público de las tribunas de preferencia, como es notorio. Es cuanto tengo que informar a usted, señor presidente. Julio Borrelli, árbitro.”

Para el árbitro, entonces, los que provocan los incidentes del final fueron los jugadores de Alianza. En esto, sólo coincidirá con el diario *El Comercio*. Conviene decir aquí a qué se dedicaban los jugadores de Alianza que fueron expulsados. El primer jugador expulsado, Miguel Rostaing, era de profesión albañil. Julio Quintana, quien fue a defender a Rostaing de los golpes de De las Casas por lo que también fue expulsado, era obrero en la fábrica El Progreso. El tercer expulsado, Alberto Soria, era cobrador del servicio de agua potable; y el cuarto, Alberto Villanueva, era adobero y chofer. El último de los aliancistas en salir expulsado, Juan Rostaing, era de profesión albañil.

LOS DIARIOS TOMAN PARTIDO

Por aquel entonces, hacia el final del Oncenio de Leguía, los diarios *La Prensa*, *El Comercio*, *La Crónica* y *El Tiempo* mantenían una importante página deportiva. Los dos primeros diarios coincidieron en darle la página completa a los sucesos escandalosos del clásico. Pero eso fue en lo que único que coincidieron.

Mientras para *El Comercio* “Los footballistas (sic) atacaron a los espectadores y se trabó un recio pugilato con ellos, sin reparar que en los palcos había elemento femenino, digno del más alto respeto”¹⁴⁹; *La Prensa* sostenía que “No podemos aceptar que se diga que los jugadores del Alianza provocaron al público, porque hemos sido testigos del hecho. Los insultos y la provocación partieron de la tribuna de preferencia donde se hallaban los partidarios del equipo universitario, y la actitud de éstos no puede ser más censurable...”¹⁵⁰ La subjetividad propia del individuo está presente en los cronistas que relataron lo ocurrido aquel 23 de septiembre de 1928. Más aún, parece que el cronista de *El Comercio* hubiera sido hinchista de los universitarios, mientras que el de *La Prensa* lo habría sido de Alianza.

Sobre estos sucesos escandalosos del final del partido, el diario *El Tiempo*, parece estar de acuerdo con *El Comercio*, aunque dice que el causante de que el partido terminara con varios jugadores de Alianza provocando “un formidable alboroto en el que menudearon palos, trompadas y silletazos, y en el cual tuvo que intervenir la policía”, fue el árbitro para quien pide a la Federación Peruana de Fútbol que le cancele el contrato “pues en el fondo, son sus

¹⁴⁹ *El Comercio*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵⁰ *La Prensa*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

desaciertos continuos los que han dado asidero a los lamentables sucesos que contra nuestra voluntad, nos hemos visto obligados a comentar.”¹⁵¹

Para el periodista de *La Crónica*, el pleito lo iniciaron dos espectadores de la tribuna de a dos que, apasionados por los incidentes ocurridos en el campo de juego, discutieron acaloradamente. El cronista no lo afirma pero es de suponer que uno de estos aficionados era hinchista de Alianza y el otro lo era de la Federación. La discusión creció tanto que el público se arremolinó provocando la intervención de la policía. “*Imprudencia y temeraria la de Filomeno García, Rostain (sic), Quintana y otros jugadores del Alianza que, para contrarrestar la protesta del público, se prepararon a las tribunas. El público les repelió a puñadas y el escándalo cobró mayor intensidad y, para muchos, mayor interés.*”¹⁵²

Las incongruencias entre los relatos continúan. Mientras el de *El Comercio* cree que el escándalo se inició cuando “*el juego fue tornándose brusco, (debido a que) las intervenciones del Alianza notoriamente eran mal intencionadas...*”¹⁵³; el de *La Prensa* afirma que todo se inició cuando el árbitro “*el señor Borelli demostró falta de energía al no obligar al jugador universitario Galindo a que cumpliera la orden que le impartió de abandonar la cancha, por haber cometido un foul y responderle en mala forma al notificarle el castigo.*”¹⁵⁴

Aquí, el periodista de *El Tiempo* concuerda con el de *La Prensa*:

*“Los continuos errores que el profesional Borrelli, importado por la Federación, viene cometiendo, partido a partido, desde su segunda o tercera presentación como referee, ha llevado al ánimo de nuestros jugadores una exaltación malsana, desaparecida de nuestro medio hace ya algunos años, que culminó ayer con los bochornosos escándalos que dio el equipo del Alianza en el segundo período del match que jugó con el de la federación Universitaria.”*¹⁵⁵

El periodista de *La Crónica*, por su parte, tildó de criminales a los jugadores de Alianza y aunque duda de la capacidad del árbitro Borrelli, no justifica la actuación de algunos jugadores de Alianza.

¹⁵¹ *El Tiempo*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵² *La Crónica*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵³ *El Comercio*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵⁴ *La Prensa*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵⁵ *El Tiempo*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

Algunos aliancistas fueron salvados de las críticas por el cronista al decir que *“los buenos elementos del Alianza Lima no pueden, no deben admitir en su seno a esos malos compañeros que ayer en medio a la protesta de un público que hasta ayer mismo los aclamó, cometieron acciones impropias de hombres que van, por el camino del honor, a conquistar un trofeo para sus colores y un título para su equipo.”*¹⁵⁶

Entre los jugadores que *La Crónica* salva de las críticas está Montellanos. *“Exceptuemos a Montellanos. Y con Montellanos –el caballeroso y pulcro jugador – a unos pocos del Alianza. (Otros olvidaron) el deber y la obligación de mantenerse, (controlando sus pasiones y sus instintos) en el terreno deportivo, leal y noble...”*¹⁵⁷ Cabe recordar que Montellanos era obrero de la fábrica textil La Victoria. Imaginamos que los otros jugadores a los que se refiere el cronista, también lo eran.¹⁵⁸ El comentario del cronista, a nuestro entender, está referido a que un obrero, debido a la disciplina a la que estaba sometido en la fábrica, sí era capaz de controlar sus pasiones e instintos. No ocurría lo mismo con los albañiles y choferes, que el diario asume como inmorales.

El Comercio escribe que tras la expulsión del jugador aliancista Filomeno García, éste *“se dirigió a las tribunas de preferencia y como uno de los espectadores le dirigiera algunas frases duras, saltó sobre la valla que separa los palcos y tribunas acometiendo a los espectadores. Los espectadores castigaron al jugador”*¹⁵⁹; *La Prensa*, en cambio, señala que:

*“cuando algunos de los jugadores del Alianza abandonaban la cancha, luego que el referee dio por terminado el partido, fueron objeto de insultos de parte de un grupo de partidarios de los universitarios, y estos insultos se concretaron al jugador Filomeno García, quien exasperado se lanzó contra la persona que le insultaba. En ese momento más de 20 bastones cayeron sobre este jugador, siendo agredido, además, a puñadas con verdadero ensañamiento.”*¹⁶⁰

¹⁵⁶ *La Crónica*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ Otros obreros en ese equipo de Alianza eran Julio Quintana, Juan Bulnes y Jorge Koochoi.

¹⁵⁹ *El Comercio*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

¹⁶⁰ *La Prensa*. Lima, del 24 de septiembre de 1928.

Basta, por ahora, con los ejemplos citados para demostrar las marcadas diferencias entre uno y otro relato.

El *Libro de Oro*, agrega que:

*“resulta imposible, a estas alturas, saber las razones exactas que llevaron al cronista deportivo del diario El Comercio a introducir dentro de una nota puramente informativa la siguiente advertencia: ‘Bien saben los futbolistas que el público no quiere ver malos modales, gestos antideportivos, ni acciones innobles. Los aficionados van a los estadios a ver competencias de football y no permiten que los malos jugadores hagan gala de sus instintos malévolos, proscritos por las leyes del juego’. La nota salió publicada en la página 20 de la edición matutina de El Comercio correspondiente al domingo 23 de septiembre de 1928, horas antes del partido inaugural en la historia de los enfrentamientos entre Alianza Lima y Universitario.”*¹⁶¹

Nosotros creemos que las razones que llevaron al cronista a escribir tales palabras se deben a la creencia por parte de ciertos grupos de elite que los jugadores aliancistas no reunían las condiciones para jugar al fútbol debido a su comportamiento inmoral y a su indisciplina.

Con respecto a comportamientos inmorales, baste por ahora citar el partido que protagonizó Alianza Lima contra Progreso el 9 de setiembre de 1928. Es pertinente decir que en la crónica de ese partido, mientras *El Comercio* ataca duramente a los de Alianza, el cronista de *La Prensa* parece tratar de excusarlos.

El partido entre Alianza y Progreso terminó con el marcador de 2-1 favorable a los primeros. Lo que destaca *El Comercio*, sin embargo, no es el fútbol sino que:

“no solamente jugaron pésimamente, sino que con sus modales antideportivos disgustaron aún más al público. Bien lo comprendieron ellos cuando el referee se vio obligado a expulsar del campo a dos jugadores –uno de cada bando- ya que sus intenciones no eran nobles ni caballerescas. Antes del partido de estos clubs (sic), se hablaba de un posible arreglo entre ambos equipos. El rumor se difundió

¹⁶¹ *El Comercio. Libro de Oro de Alianza Lima...*, p. 44.

notablemente y llegó a intensificarse aún más cuando desarrollaron el partido.”¹⁶²

La crónica del pro-leguista diario *La Prensa*, en cambio, habla de que:

“el match del Alianza Lima con el Progreso defraudó las expectativas (sic) que había despertado en la afición. El Progreso no repitió su última performance, y por lo que hace al Alianza, tampoco se mantuvo a la altura de sus antecedentes. Por ambas partes dieron la impresión desde el primer momento de que reservaban sus energías...”¹⁶³

Mientras que el periodista de *La Prensa* se siente defraudado por la presentación de ambos equipos, el de *El Comercio* cree que:

“algo hacían los del Progreso por dejar buena impresión en el público, pero los de ‘Alianza’, en cambio, no se preocupaban y jugando de mala gana, fallaban en sus tiros, no se entendían entre los delanteros; viéndoseles jugar desordenadamente por todos lados, menos por el que debían ocupar. Los fouls de parte de los del ‘Alianza’ se repitieron y mientras tanto en las tribunas el desagrado por el mal partido y la forma poco deportiva como se presentaban los fouls, se exteriorizó en manifestaciones de descontento. [...] Poco a poco, comenzaron las fallas, que parecían deliberadas, la bola era constantemente enviada al out y el partido degeneró por completo. [...] Momentos después Loyo incurrió en foul penal y Rosteing (sic) se encargó de cobrarlo, y sucedió lo que ya se decía: Rosteing falló el tiro, enviando la pelota sobre el arco, a notable altura. Esta actitud provocó aún más protestas de las tribunas.”¹⁶⁴

La precisión en los detalles de cómo fallaron los de Alianza es llamativa, y más aún cuando exculpa a los del Progreso. Es conveniente notar que Progreso era un equipo compuesto íntegramente por obreros, muchos de ellos de ascendencia afro peruana. En cambio, el de *La Prensa* termina culpando a los dos

¹⁶² *El Comercio*. Lima, del 10 de septiembre de 1928.

¹⁶³ *La Prensa*. Lima, del 10 de septiembre de 1928.

¹⁶⁴ *El Comercio*. Lima, del 10 de septiembre de 1928.

diciendo que “debemos recordar a los jugadores de ambos equipos, la obligación moral que sobre ellos pesa de actuar siempre en la cancha, aportando sus mayores esfuerzos por salir airoso, vale decir por corresponder al prestigio de que gozan y a las simpatías que la afición les dispensa.”¹⁶⁵ *La Prensa* apela a la moral, no porque tuviese ideas similares a la de los civilistas con respecto a la educación moral a través del físico y el intelecto; sino porque, como ya hemos dicho con respecto a Leguía, creía que el deporte por sí mismo podía educar moralmente a individuos excluidos de un sistema educativo de calidad.

Una muestra adicional de la cercanía del diario *La Prensa* con los individuos que participaban de las actividades de Alianza nos la ofrece una columna de ese diario en la que el protagonista era un novelesco chofer de ascendencia afro peruana. Este personaje compartía las páginas con el propio presidente Leguía. No tenemos la certeza de ello, pero debe haber sido una de las primeras veces, si no la primera, que un personaje de estas características -chofer de ascendencia afro peruana y, por lo tanto, de estatus inferior-, apareciera en un diario como *La Prensa*.

Esta aparición no significaba que los que estaban a cargo de este diario hubieran dejado de lado los prejuicios discriminatorios contra los individuos de ascendencia afro peruana y que laboraban como choferes de plaza. Basta saber el nombre del personaje para darnos cuenta que el que escribía la columna mantenía estos prejuicios. El personaje se llamaba Juancito Resaca. La columna en cuestión, creemos, pretendía ser algo así como un homenaje para un grupo numeroso de peruanos que por fin aparecía en los periódicos alejados de las noticias policiales. El autor creyó ser realista al momento de crear el personaje, sin darse cuenta que se había dejado ganar por sus propias percepciones prejuiciosas de lo que debía ser un chofer de ascendencia afro peruana.

LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA Y EL APOYO DE EL COMERCIO

El apoyo total del diario *El Comercio* a las actividades deportivas de los universitarios queda demostrado cuando al final del primer enfrentamiento entre Alianza Lima y el equipo de la Universidad:

¹⁶⁵ *La Prensa*. Lima, del 10 de septiembre de 1928.

“un numeroso grupo de entusiastas, entre los que la mayor parte eran estudiantes, cargó en hombros a los jugadores, organizando un desfile. [...] Llegados a las puertas de ‘El Comercio’, requirieron la presencia de alguno de sus redactores. El jefe de redacción salió y recibió una calurosa manifestación de simpatía. El señor De las Casas (jugador de la Universidad) reveló el objeto de los manifestantes, quienes habían querido venir a testimoniar su reconocimiento a este diario por la forma cómo habían sido siempre estimulados en sus prácticas deportivas. Se dieron tres hurras por ‘El Comercio’ y por la ‘Universidad’.”¹⁶⁶

El estímulo que los redactores del diario *El Comercio* brindaron a las prácticas deportivas que los universitarios realizaban en 1928 no era novedoso. Fanni Muñoz sostiene que “en 1910, *El Comercio* emprende una campaña sobre la importancia del fútbol, de la educación física y la necesidad de promoverlo a escala nacional a través de escuelas, universidades y asociaciones en las que participan las clases populares.”¹⁶⁷ Los jugadores de la Federación Universitaria fueron a un diario que estaba en manos de una familia civilista. Creemos que los universitarios del equipo de fútbol de la Federación, concordaban con las ideas civilistas con respecto a la educación moral y a la práctica del fútbol y eran excluyentes con quienes no lo eran, tan igual como lo era el diario *El Comercio*.

Los vínculos de la familia Miró Quesada, propietaria del diario *El Comercio* y la Universidad San Marcos son de larga data. También lo son los vínculos entre San Marcos y la práctica deportiva. El 13 de setiembre de 1900, los alumnos de las facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Letras establecieron un centro permanente para la práctica deportiva, creando el Club Carolino, para algunos el antecedente inmediato del equipo de la Federación Universitaria. Uno de los secretarios de los “carolinos” fue Luis Miró Quesada de la Guerra.

No es de extrañar, entonces, que por estos antiguos vínculos, el cronista del diario *El Comercio* iguale a los deportistas universitarios con aquel ideal de hombre helénico que era “la súper armonía [...] El milagro se ha operado y no debe extrañarnos; no puede extrañarnos para los que sabemos y sentimos la elevación de los propósitos y la

¹⁶⁶ *El Comercio*. Lima, del 24 de setiembre de 1928.

¹⁶⁷ Fanni Muñoz. *Diversiones públicas en Lima...*, p. 231.

firmeza en las convicciones, de la juventud que es orgullo de la Universidad y de la patria.”¹⁶⁸

Pero así como queda demostrado el vínculo entre *El Comercio* y los jugadores de la Federación Universitaria con la visita que los segundos hicieron al local del primero al final del partido del 23 de setiembre de 1928, es bueno decir que tras el tercer partido jugado entre Alianza y los universitarios, el 1 de noviembre de 1928, y que dio el título de ese año a los aliancistas, los hinchas y jugadores de Alianza fueron a la redacción del diario *La Prensa*. “Centenares de aficionados condujeron en hombros por las calles a los jugadores del Alianza Lima, después que se les hizo entrega de la copa que los acredita como campeones en la presente temporada, visitando LA PRENSA con el objeto de exteriorizar su aplauso por la forma cómo hemos establecido la verdad de las cosas en orden a la situación de dicho club, y por parte de sus dirigentes dejaron constancia de su agradecimiento.”¹⁶⁹

EL SOL Y LA NOCHE Y LA REVISTA MUNDIAL

Como ya hemos anotado anteriormente, las colecciones que se guardan de los diarios *El Sol* y *La Noche* están bastante incompletas. Por ello, no hemos podido acceder a lo que opinaron con respecto al primer partido entre Alianza Lima y el equipo de la Federación Universitaria. Ya hemos dicho también que tanto *La Prensa*, *El Tiempo* como *La Crónica*, hablaron duramente del árbitro del partido, el uruguayo Julio Borrelli.

Es interesante observar como el diario *La Prensa* insinúa que el juez discriminó racialmente durante el partido. De acuerdo a este diario, el árbitro no hizo nada cuando los jugadores universitarios Galindo y Denegri lo trataron despectivamente. Por ello cree que:

“es necesario tener en cuenta que en el deporte no se pueden establecer distinciones de raza ni posición social. Todo el que viste el uniforme de deportista y sale a la cancha a competir, se halla colocado en el mismo plano de los demás, y por consiguiente, el señor Borelli, debió castigar las primeras faltas que fueron cometidas por los universitarios.”¹⁷⁰

¹⁶⁸ *El Comercio*. Lima, del 26 de setiembre de 1928.

¹⁶⁹ *La Prensa*. Lima, del 2 de noviembre de 1928.

¹⁷⁰ *La Prensa*. Lima, del 24 de setiembre de 1928.

Debido a tanta crítica, el señor Borrelli, que fue contratado por la Federación Peruana de Fútbol para que organice una Escuela de Referees, fue inhabilitado en 1929. En ese año, en cambio, fue nombrado entrenador de la selección peruana de fútbol que participó en la Copa América de Argentina. En 1930, el 3 de noviembre, el diario *La Noche* publicó una nota en la que anunciaba, casi con júbilo, que el señor Borrelli ha sido rehabilitado. La nota señalaba que:

“los que han tildado a Borrelli de incapaz, tal como muchas veces lo hemos leído y visto, han cometido un error lamentable. Nadie más capacitado para juzgarlo que los mismos referees nacionales, los que han sido en su totalidad discípulos del ‘maestro’ Borrelli. En otras ocasiones y otras oportunidades hemos conversado con muchos de ellos y el criterio unánime siempre ha ido a favorecer al referee uruguayo. Y aún hemos llegado más allá. Hemos asistido a las lecciones ilustradas de Borrelli -a las que muy pocos cronistas han concurrido- y de ellas hemos sacado en limpio que conoce a fondo la materia y está perfectamente capacitado para dirigir un organismo de esta índole.

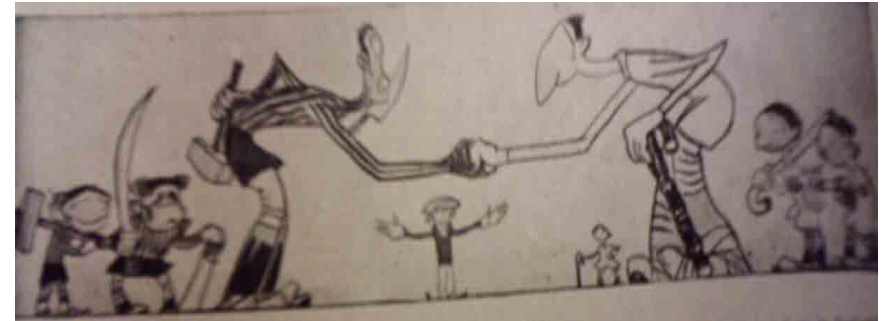
*Si los discípulos son los primeros en declarar que vale el maestro, no puede pedirse un mayor certificado de eficiencia. Gustosos, pues anunciamos la rehabilitación del buen Borelli.”*¹⁷¹

Igual de racista resultó siendo la caricatura que publicó la revista *Mundial* en su edición del 28 de setiembre de 1928. Aunque Carlos Miró Quesada sostiene que esta revista, fundada por Andrés Avelino Aramburu, fue políticamente plural, lo cierto es que en sus ediciones de 1928 sirvió como caja de resonancia de cuanta actividad realizase el Presidente Leguía. Así, nosotros, la consideramos afín al régimen. Incluso, cuando Leguía fue depuesto y encarcelado, Aramburu solicitó se le dejara en libertad. Por ello, el mismo Aramburu fue deportado y su revista, corrió la misma suerte que todos los otros medios que habían apoyado al régimen del Oncenio, dejó de publicarse.

La caricatura de este medio, que apoyaba las prácticas deportivas de Alianza, grafica los momentos previos al partido que

¹⁷¹ *La Noche*. Lima, del 3 de noviembre de 1930.

terminó a punta de golpes de bastón y puño limpio. Mientras los jugadores universitarios llevan en sus manos bastones y sólo uno lleva pistolas, propias de combates a duelo realizados por caballeros que defendían su honor; los de Alianza llevan entre dientes y en sus manos afilados cuchillos, machetes y combas. Es decir armas de agresión.



FUENTE: Revista *Mundial*, edición del 28 de setiembre de 1928

Pero es el comentario del diario *El Sol*, publicado el 28 de julio de 1928 el que sirve de conclusión para el presente trabajo. Anticipamos que el comentario en cuestión es totalmente discriminatorio con respecto a los individuos de ascendencia afro peruana, pero lo que allí se escribe representa un avance para lo que a los individuos de esa ascendencia les estaba permitido hacer, por lo menos en el Perú de entonces. Además, el comentario se ajusta a la idea leguista de que el deporte despereza y aviva la inteligencia. Hay que recordar que Leguía quería incorporar a todos los peruanos a su proyecto de modernización capitalista. Por ello, su idea de inclusión de los individuos de ascendencia afro peruana a un pretendido proyecto nacional no tenía que ver con que él mismo hubiese superado sus propias ideas discriminatorias. Leguía no sólo quería la energía que podía proporcionarle un trabajador cualquiera. Quería además, su inteligencia. El comentario del diario *El Sol* dice:

“No cabe poner en duda que la práctica del deporte ha elevado física, económica e intelectualmente a la raza negra. Veinte años atrás todo ser humano que, para su fatalidad, hacía (sic) con la piel oscura, estaba condenado irremediabilmente a trabajar como un yunque, durante el tiempo que permanecía en el mundo, más recompensa que

obsequiar todas sus energías y todas sus ilusiones al gamonal, contratista o empresario que lo explotaba [...] He aquí con los deportes que el negro se emancipa. Dueño de una contestura (sic) fuerte y vigorosa, entra de lleno a practicarlos. Busca el deporte más al alcance de su mentalidad y se incorpora al boxeo [...] Los negros no quisieron limitarse, a ser boxeadores. Quisieron también jugar foot-ball, a pesar que sabían que este deporte no les aumentaría mucho la bolsa. Pero sabían que practicándolos se codearían con la gente bien y tendrían esperanzas de conseguir mejor colocación. Así fue como vimos a Lavalle el popular José María, en tierras centroamericanas, colmado de festejos, concurriendo a los cabarets y bailando shimmy y pegando sus labios con lindas pollitas [...] Hoy no es raro tropezar con un negro a la salida de un teatro o en la ventanilla de un Banco. Ya uno sabe que lleva muchos pesos en la billetera y que han sido adquiridos con fuertes trompadas y potentes patadas.”¹⁷²

REFLEXIONES FINALES

- Los diarios de la época del Oncenio si discutían ideas, aunque no políticas y coyunturales, más bien estructurales y de fondo, como la inclusión de grupos sociales.
- Al igual que el presidente Leguía, para quien el fútbol avivaba la inteligencia, el periodista del diario *El Sol* está convencido que este deporte eleva intelectualmente. Una opinión totalmente opuesta a la de los civilistas, para quienes el fútbol, era un deporte que debían practicarlo aquellos previamente disciplinados. Para estos civilistas, los jugadores de Alianza, por provenir de determinadas actividades laborales propias de sujetos inferiores en estatus en relación a los obreros, y además por ser sujetos que no eran capaces de contener sus impulsos, eran vistos como individuos sin la moral apropiada para jugar fútbol. No tenían la educación requerida para participar de un deporte con reglas y roles.
- Para que un individuo totalmente marginado por la sociedad pueda practicar el boxeo, sólo necesita sus puños, unos guantes baratos y que alguien le acepte el reto. Pero para que once individuos “*plebeyos*” puedan jugar al fútbol en un torneo oficial, necesitan acceso a una cancha de fútbol, algo sumamente costoso para sujetos empobrecidos y también requieren de la aceptación de los que conducen los destinos del balompié. Por ello, para lograr ambas cosas necesitaron un padrino. Es aquí donde Augusto B. Leguía jugó un papel primordial.

¹⁷² *El Sol*. Lima, del 28 de julio de 1928.

¿Y DESPUÉS DEL ASESINATO, QUÉ SUCEDIÓ? PRENSA Y NUEVAS ELECCIONES (1934-1935)

Christian Carrasco¹⁷³

El título del siguiente artículo tiene como objetivo presentar algunas ideas que informarán y mostrarán las actitudes tomadas por algunos miembros del Congreso Constituyente ante la inestabilidad política experimentada por el país después de asesinato del presidente constitucional del Perú, el comandante Luis M. Sánchez Cerro, que serán evidencia palpable de los intereses concretos de los sectores representados en el parlamento, posturas y planteamientos. El trabajo tendrá tres puntos de desarrollo que nos ayudarán a guiar nuestra lectura y la concatenación de los acontecimientos desarrollados. En el primer punto hablaremos del golpe de Estado del año 30 y los hechos que se desarrollan hasta las elecciones de 1931. El segundo punto está constituido por los hechos concernientes a su asesinato; y por último desarrollaremos algunas apreciaciones entorno a las acciones que asumirán los miembros del parlamento y el cómo la prensa las difunde, en el plano de la lucha de intereses por hacerse del poder algunas agrupaciones.

Para entender el desenvolvimiento de los actores políticos en esta coyuntura analicemos cada uno de ellos. Uno de los participantes de esta lucha política es el Partido Comunista del Perú que según algunos autores lo describen de la siguiente manera: Durante los años 30 la participación de “el partido comunista que había hincado su acción política antes que el APRA, que había logrado organizar sindicatos mineros en la región del centro ya por los años 30, perdió pronto su preponderancia. Quienes han estudiado proponen varias razones para explicar la caída comunista. Dicen que el PC ha actuaba en términos de política internacional, dictados por la KOMINTERN, mientras que Haya y Sánchez Cerro

¹⁷³ Bachiller en Ciencias Sociales – Especialidad de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente viene desarrollando su Tesis de Licenciatura sobre la historia republicana del Perú. Ha sido conferencista en eventos de historia y se desempeña como investigador y docente en varias instituciones de Lima.

representaban objetivos de tipo nacionalista, más de acuerdo con la mentalidad del pueblo. Dicen también que al Partido Comunista le faltó un líder carismático, como los eran el jefe del APRA y el sublevado de Arequipa. Influyó igualmente en su derrota *la cruenta persecución de la fue víctima el PC durante el primer gobierno de Sánchez Cerro, quien destruyó la Confederación General de Trabajadores (CGTP) así como los sindicatos obreros de inspiración comunista. El PC fue desmantelado antes de que el APRA entrar en acción, y las masas comunistas quedaron huérfanas de dirección.* Por tanto hubo de contentarse con intervenir en el proceso electoral de 1931 en forma simbólica lanzando la candidatura de un obrero, más como bandera de lucha que con la posibilidad siquiera remota de salir elegido. Por otro lado la antigua oligarquía terrateniente, desplazada por la burguesía industrial encumbrada por Leguía, aprobó el golpe que derrocara a su peor enemigo dedicándose de inmediato a la conquista de quien detenta el poder. Además el Partido Comunista, inmediatamente perseguido y sometido a graves problemas de dirección tras la muerte de Mariátegui (16/4/1930), entró en un largo periodo de crisis orgánica. La organización y orientación de los trabajadores pasó a ser asumida principalmente por el APRA; el movimiento obrero quedó limitado en sus bases por la recesión económica y la falta de dinamismo industrial en el país. Los obreros participaron activamente en las luchas contra el poder oligárquico, pero su organización, golpeada por la represión, tuvo que seguir las vacilaciones políticas de los sectores medios y los “virajes” del partido aprista”.¹⁷⁴

La represión contra el Partido Comunista y los sindicatos fue alentada por los gremios patronales y los órganos de derecha...En la región norte, los obreros de la Internacional Petroleum Company enfrentaron también represión, masacre y despidos masivos a fines de 1930. Al igual que los mineros, los petroleros quedaron sin organización sindical prácticamente hasta 1945.¹⁷⁵

Alberto Flores Galindo al respecto, cuando hace referencia a la participación de los trabajadores mineros indica:

“No obstante estos cambios-los mineros comenzaron a plantear sus luchas teniendo presente a la policía nacional y éstas eran más organizadas-, las luchas mineras seguían

¹⁷⁴ Denis Sulmont. *El Movimiento Obrero Peruano (1890-1980) Reseña Histórica*. Lima: Tarea Editores, 1980, p.53.

¹⁷⁵ *Ibid.* p. 56.

siendo propolíticas en la medida en que los mineros carecían todavía de una ideología moderna, de rudimentos tácticos o estratégicos. Los comunistas, en 1930, trataron de cubrir este vacío. Empezaron la tarea de construir los sindicatos y una Federación minera. Pero llevados por una tendencia ultraizquierdista, que en esos momentos dominaba al interior de toda la Internacional, pensaron que estos podían hacerse rápidamente, en meses. No atendieron a las peculiaridades de los mineros. Las ignoraron. Sólo en apariencia penetraron entre los mineros. Esto de prueba por la rápida caída de los sindicatos ante la represión y por el largo período de receso que sufrieron hasta 1945.”¹⁷⁶

Como podemos observar el momento histórico se presentaba para el Perú muy complejo, que se dividían en dos sectores; el primero constituido por aquellos que querían cambiar la sociedad y el segundo formado por aquellos que querían mantenerla como estaba, aunque plantearan cambios aparentes pero en esencia mantenían las formas y estructuras socioeconómicas. Pero para cerrar con el análisis de esta condición del minero, citemos la siguiente poesía que mostrará en parte el error de algunos estudiosos en el planteamiento de sus estudios.

CUADRO MINERO

En los picachos blanco
de estos Andes milenarios
existen grandes dolores
cual si fueran ¡Ay Calvarios !

Son calvarios estas minas
donde los tristes mineros
buscando un mendrugo de pan
viven días lastimeros.

Hasta las tristes mujeres,
del infeliz proletario,
rinden sus débiles fuerzas
por un mísero salario.

¹⁷⁶ Alberto Flores Galindo. *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930*. Lima: Editora Popular, 1974, pp.112-114.

(muliza)

Por un mísero salario
marido, mujer e hijo.
trabajan sin descanso,
sin luces sin regocijo.

Estríbillo

Minero de estas regiones
triste “Paria Tributario”
siempre en las malditas minas
hallarás, tú, el martirio.¹⁷⁷

En el segundo sector indicado tenemos al APRA y a los grupos que envolvían a la persona del comandante Luis M. Sánchez Cerro. Si es que se creía a inicios de los 30 que el comandante Sánchez Cerro era la alternativa de solución a las consecuencias de las crisis y a los cambios profundos que iba experimentando el país, palabras que se expresarán con el mensaje de que sólo el Ejército salvará al Perú, conclusión que expresará diciendo: “*El Perú se salvará haciendo de la nación armada y pacífica una verdad viviente*”. Cosa semejante sugerida por el jefe del APRA, conforme a la estereotipada frase “*solo el APRA salvará al Perú.*”¹⁷⁸

Además Sánchez Cerro rechaza los postulados marxistas: “*Hay quienes predicán la lucha de clases, el odio contra determinado grupo o familia, o individuos*”, atacando así, indirectamente la política anticivilista del Apra, pero así mismo inclemente con los legistas: “Yo

¹⁷⁷ Gamaniel R. Blanco (Alcides Marín). ¿?-1931. Trabajador minero y luego en la enseñanza. Dirigente sindical y escritor revolucionario morocochano. Autor de Apuntes Monográficos de Morococha y la obra teatral Gloria a la Madre. Precursor de la canción protesta de corte clasista. Tuvo destacada actividad en los sucesos conocidos por el levantamiento de Malpaso en 1930. Murió con las entrañas destrozadas en la carceleta de Guadalupe del Callao el 16 de Abril de 1931.

¹⁷⁸ Las referencias al programa aprista han sido tomadas del folleto *El plan del Aprismo*. Editorial APRA, Guayaquil, Ecuador, 1932; las que se refieren al programa de Sánchez Cerro son extractadas del libro de Pedro Ugarteche: *Sánchez Cerro: Papeles y Recuerdos*. Editorial Universitaria, tomo II, pp. 181-210.

tengo el orgullo de representar la revolución, limito mi repudio a quienes delinquieron y exijo su apartamiento de la función pública". También el antileguíismo de los sectores agro-exportadores y terratenientes se acentuó mucho más y pasaron a organizar su derrocamiento.

*"La pequeña burguesía radical que había roto con él hacía varios años, radicalizada ante el relativo avance de la organización y movilización obrera también tentaba al poder. El soporte que tenía con el capital norteamericano se quebrantó cuando se produjo la crisis de octubre de 1929. Los sectores industriales de la burguesía debilitaron notablemente sus alianzas ante la nueva correlación de fuerzas que se venía gestando"*¹⁷⁹

Entre 1929 y 1930 la sociedad peruana se va polarizando en dos frentes. Por un lado, el movimiento popular que avanza, las huelgas se suceden insistentemente, la pequeña burguesía se radicaliza; y por otro lado, y ante la presión popular, el conjunto de la burguesía se pliega, aunque con problemas en una línea de acción, para ello la burguesía en su conjunto realiza una alianza con el Ejército en el levantamiento de Sánchez Cerro en Arequipa en agosto de 1930. Fue el Ejército, el arma menos considerada por Leguía dentro del conjunto de instituciones armadas, el instrumento que utilizó la clase dominante para derrocar al hombre del Oncenio, y para frenar los sectores populares. Es necesario tener en cuenta a todos los actores sociales nombrados; ya que para el periodo estudiado surgirán algunas variaciones. Después y de manera paralela vino el golpe de Estado con los golpistas recibiendo un sustantivo apoyo de la oligarquía (burguesía civilista para otros). A la vez Sánchez Cerro ganó un multitudinario respaldo de las clases bajas que se identificaron con su color y procedencia social, que hablaba su mismo lenguaje y fue finalmente captado por el sector gran burgués al que se subordinó políticamente, este mismo hombre constituyó durante un tiempo la esperanza de los sectores marginados. *Este hecho demuestra hasta qué grado había llegado la desorientación política del pueblo, cuánta falta hicieron los partidos políticos durante el Oncenio, cuán ausente estaba la conciencia de clase en los*

¹⁷⁹ Baltasar Caravedo Molinari. *Clases, lucha política y gobierno en el Perú (1919-1933)*. Editorial Retama, 1977, p 97.

sectores trabajadores.¹⁸⁰ Por otro lado, en 1930, los marinos pretendieron defender a Leguía contra la revolución de Sánchez Cerro y aun los mismos cadetes de la Escuela Naval tomaron una actitud política a favor de dicho personaje¹⁸¹; pero todo ya estaba definido producto del equilibrio de fuerzas resultantes en aquel momento, aunque es sabido que hubieron más de una ocasión en la que Leguía trató de mantenerse en el poder por medio del movimiento de sus últimas fuerzas, por ejemplo la constitución del grupo organizado por Samanéz Ocampo tuvo apoyo leguista.

*"La oposición militar estallo el 20 de febrero de 1931 con el levantamiento del general Pedro Pablo Martínez en el Callao; el saldo fue de 40 muertos. El mismo día, por la tarde, se sublevo la guarnición de Arequipa, apoyado por la Guardia Civil, logrando dominar la ciudad. Al día siguiente (21/2/1931) se levantaron las guarniciones de Puno y Cuzco, con apoyo de la Guardia Civil. Acordaron organizar una Junta de Gobierno presidida por Samanéz Ocampo."*¹⁸²

Pero lo que debemos de rescatar de esta afirmación realizada por Víctor Villanueva es que da muestra de las contradicciones castrenses; ya que la elite militar no podía permitir que un oscuro comandante, carente de títulos intelectuales, fuera elegido presidente –comprueba la imagen estamental y nada acorde con una sociedad moderna de los actos jefes militares-, unos u otros habían sufrido ya la humillación de tener que obedecer a un simple mayor que desempeñaba el cargo de Ministro de Guerra. En menos de quince días se produjeron siete pronunciamientos de cuartel. Durante algunos días hubo dos gobiernos, uno en el Sur y otro en Lima. En este mismo sector vemos al APRA, que se presentaba en la confrontación política como de *"extracción marxista"*, enarbolando banderas reformistas, burguesas, es verdad, pero que no convenían a los dueños del país, que no pudieron percibir, claro está, que años más tarde el Partido Aprista habría de convertirse en el mejor defensor de esa clase que en ese instante los rechazaba. El ingreso del APRA al escenario político, su prédica revolucionaría bien que de

¹⁸⁰ Víctor Villanueva. *El APRA en busca del poder*. Lima: Editorial Horizonte, 1975, p 31.

¹⁸¹ Víctor Villanueva. *Ejército Peruano: Del Caudillismo anárquico al militarismo reformista*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, p.195.

¹⁸² *Ibid.* p. 202.

tipo burgués, su insurgencia contra la dictadura, sus enunciados socializantes, pusieron sobre la “*mesa política*” modernas concepciones ideológicas-programáticas, despertando una nueva visión en la conciencia social del Perú. No eran ya los años iniciales del siglo XX bajo “*aristocráticos gobiernos paternalistas*”, tampoco la dictadura leguista sin libertades públicas ni contenidos sociales. Las fuerzas militares que la sostuvieron no han de enfrentarse ya a grupos caudillistas sin ideología ni doctrina, que sólo trataban de derrocar al gobierno; ahora tienen que luchar contra vastos sectores del pueblo organizado que están en proceso de cambio, imbuido de una doctrina política-social, con mística revolucionaria que se fortalece en una lucha a la que la dictadura no da cuartel.

En segundo lugar, a lo que concierne al proceso electoral de 1931 y al asesinato de Luis M. Sánchez Cerro, expresaremos las siguientes ideas. Antes de las elecciones del 11 de Octubre de 1931 se evidencia que la crisis social se encontraba en el orden del día ya que había quedado en el “*cuadrilátero político*” la Junta de Lima y la Junta de Arequipa. Después de algunos ajeteos, el 5 de marzo de 1931, llegaron al acuerdo de que Samanéz Ocampo sería el presidente de la nueva Junta de Gobierno. En las mismas circunstancias, en el regreso de Jiménez a la capital hubo algunos enfrentamientos verbales entre Elías y éste, quedándose Jiménez con el control de la capital. Para el 10 de marzo fue persuadido por Samanéz Ocampo, quien llegó a Lima y organizó la Junta Nacional de Gobierno, con el comandante Jiménez como Ministro de Guerra. También el 23 de marzo de 1931 se sublevo el regimiento de infantería Nº 5 acuartelado en Lima y en el mes de junio de 1931 se sublevaron varias unidades de la 4ª División acantonada en el Sur. En el mes de diciembre, antes que Sánchez Cerro asumiera el cargo de Presidente, se dieron más de 4 levantamientos militares con el apoyo del APRA para impedir que el 8 de diciembre de 1931, asumiera el cargo. *Se evidencia que la vigencia de los partidos “históricos” había terminado.* El gobierno de Leguía (1919-1930) imposibilitó todo intento de organización política. Desplazados los civilistas del poder, Leguía formó su propio movimiento teñido de una aureola personal. Pero, hacia el final de su gobierno, surgieron en la escena política peruana dos partidos de masas: El Partido Aprista y el Partido Comunista. Ambos participaron en las elecciones presidenciales de 1931 disputándose el poder con la Unión Revolucionaria. El candidato del P.A.P. fue Víctor Raúl Haya de la Torre, apoyado sustancialmente por la pequeña burguesía

provinciana y limeña. El P.C.P. lanzó al indígena puneño Eduardo Quispe apoyado por la clase obrera y campesina. Candidato de la U. R. fue Sánchez Cerro con el auspicio de la oligarquía tradicional y de los sectores populares desplazados. Si en un primer momento en el ascenso al poder, por parte de la agrupación encabezada por Sánchez Cerro y a la que representaba, los movimientos sociales en ascenso tratan de organizarse en busca de reconfigurar –organizar la realidad de tal forma que puedan cumplir los objetivos dirigidos a concretar sus intereses mas no la transformación de la realidad- el nuevo espectro socio-político peruano la situación es distinta después de varios meses de asesinato el dictador-populista. Pero una vez asumido el mando Sánchez Cerro fue ganado por la clase dominante a cuyo servicio se entregó en forma total, civiles, no importa, pero que le prestaban toda clase de facilidades, incluyendo apoyo económico, social y de prensa, a más de la infaltable asesoría política. Víctor Raúl Haya de la Torre (APRA), Luis M. Sánchez Cerro (Unión Revolucionaria), fueron los dos principales candidatos a las elecciones programadas para el 11 de octubre de 1931. Mientras que el APRA con el PAP formuló su “*programa mínimo*” coherente a la realidad sociopolítica del país y Haya de la Torre pronunciaba vibrantes y enérgicos discursos por el interior del país, por su parte, la Unión Revolucionaria de Sánchez Cerro seguía una tendencia nacionalista con su lema: “*El Perú ante todo*”. Aunque para algunos las elecciones se realizaron en un ambiente de sosiego y asombroso orden, propio de una madurez cívica, cosa que hay que dudar. Sánchez Cerro obtuvo la mayoría de votos, ganando largamente a Haya de la Torre, quien por sus partidarios fue nombrado, por razones obvias, “*el presidente moral del Perú*”. Luego de establecido Sánchez Cerro en el poder, promulgó la Ley de Emergencia destinada a restablecer el orden interno y controlar los desmanes que el APRA promovía tanto en el Parlamento como en las calles. Se apresaron y deportaron apristas, se clausuraron sus locales y el periódico la Tribuna. Esta violencia generó más violencia, llegándose incluso al asesinato de Sánchez Cerro, luego de 16 meses de gobierno, por parte de un joven aprista el 30 de abril de 1933.

En tercer lugar y cumpliendo con lo anunciado líneas arriba hablaremos de los sucesos posteriores a la muerte del Presidente Constitucional comandante Luis M. Sánchez Cerro. En palabras de Víctor Villanueva después de

*“la muerte de Sánchez Cerro, la oligarquía atemorizada por la lucha social que amenaza sus intereses, impotente para triunfar con sus propios medios, se replegó prudentemente entregando el poder a otro general que, no lo dudaban, sabría defender esos privilegios y luchar contra el Apra, el partido político que más odiaban y temían..., sin darse cuenta que, sabiéndolos sobornar podrían haber convertido a ese movimiento en el mejor instrumento para defender a la oligarquía, tal como lo consiguiera Manuel Prado años más tarde y en el plano actual de su segundo gobierno, ya no a la oligarquía pero sí a los grupos de poder actuales.”*¹⁸³

La Asamblea Constituyente eligió Presidente para terminar el periodo inconcluso de Sánchez Cerro, al general Oscar R. Benavides, que ocupaba el cargo de Inspector General de la Defensa Nacional. La elección violaba la Constitución, pues ella prohibía en su artículo 137 que se pueda elegir Presidente a los miembros de las fuerzas armadas que se hallen en servicio:

“Artículo 137.- Son inelegibles Presidente de la República:

1. Los Ministros de Estado y los miembros de la fuerza armada que hallen en servicio, sino han dejado su cargo un años antes de la elección;
2. El ciudadano que, por cualquier título, ejerce la Presidencia de la República al tiempo de la elección;
3. Los parientes en cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad del que ejerce la Presidencia de la República o la ha ejercido dentro del año anterior a la elección.
4. Los miembros del Poder Judicial; y
5. Los miembros del Clero.”

Además hay que tener en cuenta los siguientes decretos que en la práctica no se llevaron a cabo, pero que algunos quisieron hacer valer:

“Artículo 144.- La Presidencia de la República vaca, además del caso de muerte:

¹⁸³ Víctor Villanueva. *El Militarismo en el Perú*. Lima: Empresa Gráfica T. Scheuch S. A. 1962, pp.19.

1. Por permanente incapacidad física o moral del Presidente declarada por el Congreso;
2. Por la aceptación de su renuncia;
3. Por sentencia judicial que lo condene por los delitos enumerados en el artículo 150.;
4. Por salir del territorio de la República sin permiso del Congreso; y
5. Por no reincorporarse al territorio de la República vencido el permiso que le hubiere concedido el Congreso.

Artículo 145.- El ejercicio de la Presidencia de la República se suspende:

1. Por mandar en persona el Presidente la fuerza armada;
2. Por incapacidad física temporal del Presidente, declarada por el Congreso; y
3. Por hallarse sometido a juicio conforme al artículo 150.

Artículo 146.- Mientras se llena la Presidencia vacante, o mientras dura la suspensión de su ejercicio, ejercerá el Poder Ejecutivo el Consejo de Ministros.

Artículo 147.- En los casos de vacancia de la Presidencia de la República, el Congreso elegirá Presidente para el resto del período Presidencial.

Si, al producirse la vacante, el Congreso está en funciones, la elección de Presidente se hará dentro de tres días. Si el Congreso está en receso, debe reunirse en sesiones extraordinarias para el solo efecto de elegir

Presidente y recibirle juramento. la elección, en este caso, se hará dentro de los veinte días contados a partir de aquel en que se produjo la vacante.

La convocatoria al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias para elegir Presidente de la República, la hace el Presidente del Senado o, en defecto de éste, el de la Cámara de Diputados.”

Por necesidad debemos de realizar la siguiente interrogante: ¿qué les importa, a los grupos oligárquicos, las consecuencias de infligir una prescripción constitucional? Acabar con las alternativas de avance del enemigo era lo central. Poner coto a las reivindicaciones sociales que ya se venían llegar era lo fundamental y Oscar R. Benavides era el hombre perfecto para llevar a cabo esa tarea; ya lo había demostrado en el golpe de Estado pro-oligárquico en 1914. Además tengamos en cuenta, según Víctor Villanueva, que

el asesinato de Sánchez Cerro fue producto de un pacto entre el Apra y Benavides a cambio de algunas libertades y el posterior llamado a las elecciones, que nunca cumplió; ya que se sustentó en su elección legal-parlamentaria por lo que ya no necesitaba del apoyo del Apra. Por último proceso que a continuación pasaremos a analizar y describir a cada uno de sus actores, que a su vez van a configurar u contexto complejo de luchas interminables y de persecución en el periodo estudiado (1934-1935).

LEY Nº. 7911	Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.
Designando el domingo 11 de noviembre de 1934 para la realización de las elecciones de Senadores y Representantes, y autorizando a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones para continuar la depuración del Registro Electoral.	Casa del Congreso, en Lima, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	<i>Clemente J. Revilla</i> , Presidente del Congreso.
Por cuanto:	<i>M. Wenceslao Delgado</i> , Secretario del Congreso.
El Congreso Constituyente ha dado la ley siguiente:	<i>Gonzalo Salazar</i> , Secretario del Congreso.
EL CONGRESO CONSTITUYENTE	Al señor Presidente Constitucional de la República.
Ha dado la ley siguiente:	
Artículo 1º.—Las elecciones para Representantes y para Senadores se realizarán el domingo once de noviembre de 1934.	Por tanto:
Artículo 2º.—Con el objeto de garantizar ampliamente la legalidad del sufragio, los miembros hábiles del Jurado Nacional de Elecciones quedan autorizados para dictar las disposiciones que consideren necesarias para continuar la depuración del Registro Electoral y para asegurar el normal funcionamiento de los diversos organismos electorales.	Mando se publique y cumpla. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos treinta y cuatro.
	O. R. BENAVIDES.
	<i>A. Henríod.</i>

En el diario “*La Sanción*”, Nº 1078 de fecha 18 de octubre de 1934, pág. 4, entorno a la propuesta de nuevas candidaturas al Parlamento se indica lo siguiente: “*EL DR: JORDÁN Próximamente emprenderá viaje a Ica, provincia por la que es postulante de U.R. este joven y distinguido abogado. El doctor Jordán cuenta con muchas y efectivas simpatías en esa provincia.*”

Por otro lado también se evidencia algunos inconvenientes para varios votantes. En el diario “*La Noche*” se expresa que:

“AYER 500 ciudadanos, esparcidos en pueblos y haciendas del valle de Chimbote, encuéntrense imposibilitados para llenar los requisitos de cambio de residencia, por cuanto no disponen de tiempo ni de dinero para recorrer doscientos kilómetros de ida y vuelta que media hasta Casma, donde deben subsanar legalmente su situación.”

La situación política era de total desconcierto; ya que se realizaban elecciones en varias partes del país (Casma, Trujillo, Chimbote, Callao, Puno, etc.) por el desconocimiento de la prórroga que había aprobado el Congreso. Por ejemplo en el diario

“La Noche” del 18 de octubre de 1934, pág. 1, se informa: “Se siguen recibiendo informes de elecciones parciales realizadas en algunos lugares de la república, por no haber llegado a tiempo la noticia del aplazamiento. A lo mejor, la prórroga no se conoce aún. Y el 11 de noviembre no se realizarán uniformemente los comicios.”

En la página 6, del mismo diario y fecha, se informa sobre la prisión del señor Arístides Guillen Valdivia. Siendo preguntado Arístides Bendejú, candidato por la Alianza Nacional a la senaduría por el departamento de Ayacucho, manifestó que desconocía sobre este hecho e indicó que “*esto es únicamente la culminación de los atropellos que se están realizando en mi departamento para obstaculizar nuestro descontado triunfo. A pesar de todo eso, nosotros y nuestro pueblo estamos dispuestos a dar la batalla electoral*”.

También se realizaron elecciones en Pataz, donde los medios informaron que

“por documentaciones electorales enviadas de las provincias de Pataz y Bolívar, se viene a confirmar la versión de que e dos distritos de esas provincias, se habían realizado elecciones el 30 de setiembre último [1934]...donde no llegó oportunamente el aviso del aplazamiento de las elecciones y por lo tanto se realizaron los comicios, con todas las formalidades del caso .”

En el *“Boletín de la Alianza”* de 18 de octubre de 1934, página 1, se consigna, tomando una noticia de *“El Telégrafo”* del 09 de octubre de 1934, lo siguiente:

“Lima, 5 de Octubre.- Tanto las elecciones legislativas como las de Delegados a los Consejos Departamentales han sido prorrogadas. Las primeras hasta el 11 de noviembre próximo, y las segundas hasta julio del año entrante [1935]. Las razones esgrimidas por el Gobierno para la prórroga de las elecciones legislativas se fundan en que no ha sido posible terminar con la depuración de los Registros Electorales. Pero, si bien es cierto que esto ha ocurrido, la dilación para poner expedita la maquinaria electoral forma parte del plan civilista, para alejar lo más posible la realización de las elecciones, a fin de sortear el peligro de una derrota segura.”

Como es visible, el mecanismo como la prensa informa sobre los acontecimientos de 1934, más de un año después de la muerte del ex Presidente Luis M. Sánchez Cerro, comprueba la dura crisis por la lucha de intereses existente por aquellos años; cosa contraria a lo que afirman muchos historiadores con renombre, que por su experiencia en el estudio de aquel periodo deberían de haber investigado, por lo que preguntaríamos ¿qué sucedió para que no se dieron cuenta o que intereses escondían por lo que no se interesaban a referirse a esos acontecimientos; ya que las fuentes estaban ahí? Res- puesta que ellos deberían dar.

En palabras del mismo boletín:

“esta nueva prórroga significa una nueva derrota para el Gobierno, cuyas indecisiones frente a los numerosos problemas que se le presentan, acusa su poca seriedad y su

falta de orientación para afrontarlos, Se trata de prorrogar indefinidamente las elecciones: El nuevo pretexto sería un conflicto con el Ecuador; plan en que el civilismo labora activamente, y cuyos síntomas pueden observarse claramente en la campaña sistemática que viene realizando al respecto la prensa civilista, “El Comercio” y la “Crónica” .”

Como demuestran las citas anteriores no solamente se reprime a los opositores sino que se hace uso de los medios periodísticos para legitimar una práctica. Además, según las noticias propaladas por aquel entonces, se tomaron medidas represivas como la prisión y el decomiso de volantes. Por ejemplo en el *“Boletín Alianza”* se informa la detención hace más de dos meses de Federico Gluksman, miembro del Partido Aprista, en el Frontón, en la playa de aislamiento. En el diario *“La Noche”*, N° 714 del viernes 19 de octubre de 1934, página 5, se hace referencia a la prisión de Arístides Guillen Valdivia, candidato por la Alianza Nacional a la representación por Ayacucho, atribuyéndole la culpabilidad de estar en prisión a las maniobras de José Parodi, hermano del tesorero de la Constituyente, que es Presidente de la Junta Pro-Desocupados; ya que sobre Guillen pesa la denuncia de auditoria de la aparición de unos volantes en los que se descubre malversaciones de fondos en la administración de la Junta Pro-Desocupados. Otro ejemplo es la prohibición de la propaganda aprista y la continuación de la clausura del diario *“AHORA”* de Chiclayo, órgano oficial de la Alianza Nacional.

Es de saber, que después de asumir la presidencia Oscar R. Benavides, se realiza el cambio de autoridades que de una u otra manera tratarán de impedir todo acto de manifestación en contra del gobierno. Por ejemplo se tiene registrado que el nuevo Subprefecto de Casma, alegando que tiene instrucciones superiores, procedió a impedir toda la propaganda electoral que realizaba el Comité de Casma, notificando al Secretario General del Comité Aprista para que se abstenga de realizar charlas, actuaciones y propaganda escrita. Había llegado a amenazar con hacer abandonar el lugar a los que insistan en la propaganda política.

Se ha hecho referencia mayoritariamente a autoridades públicas y candidatos de la pequeña burguesía, o como otros los llaman la clase media, pero dónde están los otros actores sociales: estudiantes, campesinos y obreros. De los dos últimos nos encargaremos en las siguientes líneas. Aparece por aquel entonces

el “*Frente Obrero y Campesino*”, que tenían como candidato para el Congreso al trabajador de mar Lucio Benavente, que según las notas periodísticas siempre ha batallado hasta el extremo de haber estado, por ese motivo, muchas veces en el Frontón. El Comité Pro-Candidaturas Obreras y Campesinas Independientes, hizo llegar su saludo al proletariado chalaco. A su vez, como las demás agrupaciones, fueron perseguidos y encarcelados. Por ejemplo, la detención y encarcelamiento de los militantes del Frente Obrero y Campesino son prueba de la política represiva del gobierno de Benavides; ya que Zozimo Moreno, trabajador y Secretario General del Comité del Frente Único electoral de Junín y candidato a una delegación para el respectivo Consejo Departamental, no fue puesto en libertad. Tampoco Sixto Miguel y Pablo Robles, que fueron trasladados a Huancayo en vez de ponerlos en libertad. Y muchos señalan a Benavides como el propiciador de todos los problemas existentes por aquel entonces. El diario “*La Trinchera*”, N°26, sin fecha, de octubre de 1934, página 1, señala que

“en todos los pueblos de la Republica una serie de atropellos y actos dictatoriales de las autoridades entorpecen el proceso legal que debe anteceder a las elecciones, Prefectos y Subprefectos exprofesamente nombrados por Benavides hostilizan abiertamente a los candidato de la Alianza Nacional pretendiendo imponer a los pueblos los repudiados candidatos derechistas... SIN EMBARGO LOS ELEMENTOS CIVILISTAS LEJOS DE trabajos por captarse habilidosamente la voluntad ciudadana, apelan al terror y al plomo homicida como en el caso de Sayán y el atropello cobarde respaldado en la fuerza como en el caso del c. Guillen Valdivia...”

Continuando con el análisis de la participación de obreros y campesinos el diario “*La Sanción*” difunde una denuncia presentada por el Comité de Frente Único Pro-candidaturas Obreras y Campesinas de Yauli, en contra de las cobardes maniobras apristas y expresa su más enérgica protesta, por los atropellos que se están desencadenando contra su acción independiente e las elecciones que se iban desarrollando. Pero debemos que indicar que el Apra es el partido acusado de comunistas y marxistas, en el diario “*La Prensa*”, N° 16607, del 22 de octubre de 1934, página 10, se expresa lo siguiente: “*La Alianza Popular Revolucionaria Americana*

nos debe un servicio. En una serie de artículos hemos divulgado su ideología y su táctica. El pensamiento sincero de sus líderes ha quedado aquí expresada por ellos mismos. El marxismo de que alardean el marxismo “filosófico” según le ha placido calificarlo al líder máximo, ha sido expuesto desde estas columnas...” Pero con la denuncia presentada por el Comité de Frente Único Pro-candidaturas Obreras y Campesinas de Yauli, citado anteriormente, se evidencia la lucha política entre el Apra y este sector:

“El Jurado Departamental de Elecciones de Huancayo, compuesto en su gran mayoría por elementos apristas, ha rechazado la inscripción de nuestro candidato independiente Nicolás Terreros; los señores Márquez, Aguilar y Santamaría apristas que integran el Jurado, han sido los más rabiosos atacantes de la inscripción de nuestro candidato”

Por lo que podemos observar que la lucha no era sólo contra el Gobierno sino que también entre los grupos en contienda. La respuesta de obreros y campesinos será por la vía legal. El diario “*La Sanción*”, N° 1070 del jueves 25 de octubre de 1934, página 1, informa que El Frente electoral Obrero-Campesino, ante las diversas negativas de impedimento a la inscripción de sus candidatos optan por designar a el jurisconsulto doctor Juan Antonio Fernández para que lleve acabo los trámites legales ante el Jurado Nacional de Elecciones para poder cumplir con su cometido.

Por otro lado, en el diario “*La Nación*”, N° 143 del martes 23 de octubre de 1934, página 4, informa según su titular COMENTARIO DE DÍA. EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y LAS CALUMNIAS DEL BOLETÍN APRISTA, dice que “Con el torvo propósito de perseverarse en su delictuosa labor de desorientar la opinión del país, deliberadamente, “*El Boletín*”, órgano virulento de la liga aprista, después de atribuir al Jurado Nacional de Elecciones una serie de responsabilidades imaginarias, con referencia a pretendidos atropellos a la ley electoral, ataca, groseramente, -lo que importa un desacato,- al Presidente de dicho Poder del Estado, doctor Ernesto Araujo Álvarez; y al Delegado del Congreso Constituyente, señor Reynaldo Saavedra Pinón; manifestando, además, que se han arrogado, arbitrariamente, la personería del Jurado, realizando, sólo dos miembros de ese alto cuero, las funciones que corresponden a seis. Como consecuencia de este proceso el Apra será atacado, como los demás partidos, por medio

de la persecución de sus candidatas. El "Boletín de la Alianza", N° 20 del sábado 20 de octubre de 1934, página 2, informa:

"EL NUEVO SUBPREFECTO DE CASMA INICIO PERSECUCIÓN CONTRA EL APRISMO. Se han confirmado los temores que tenía el pueblo de Santa, cuando hizo conocer su extrañeza de que, en pleno proceso electoral se procediera a cambiar autoridades. El nuevo Subprefecto, alegando tener instrucciones superiores, ha procedido a impedir toda la propaganda electoral que realiza el Comité de Casma, notificando al Secretario Central del Comité Aprista para que se abstengan de realizar charlas, actuaciones, propaganda escrita. Ha llegado hasta a amenazar con hacer abandonar el lugar a los que insisten en la propaganda política. El Subprefecto ha pasado una nota diciendo que procede así de orden superior. Es de suponer que esa orden superior. Es de suponer que esa orden emane del ministro de Gobierno y sería bueno que este funcionario hiciera una declaración."

La represión no sólo era militar sino que también se utilizan a los trabajadores públicos para realizar propaganda y defender a los candidatos del Gobierno. Además de ser fuerzas de choque contra los opositores. En el "Boletín de la Alianza", de la misma fecha, página 2, se denuncia que

"LOS AGENTES POLÍTICOS DE BRANDARIZ PIDEN EL CAMBIO DE LA POLICÍA Y DENUNCIAN A LOS PROPAGANDISTAS DE LOS OTROS PARTIDOS. Se nos informa que algunos agentes del candidato Ignacio Brandariz, que son empleados públicos en Tumbes, no sólo se dedican a la labor de propaganda de su candidato sino que, aun más, están haciendo gestiones para que se cambien a los 10 hombres de la Guardia Civil de esa ciudad. También nos informan que por denuncia de esos mismos agentes, se ha decomisado propaganda enviada por los demás partidos en pugna. Estos mismos agentes se muestran desconcertados por el auge que ha tomado la candidatura del señor Octavio Feijóo H., proclamado por la Alianza Nacional".

También se evidencian prácticas nada santas, que actualmente también se han realizado, como es la falsificación del Registro Electoral. Por ejemplo en el diario "El Comercio", N° 47952, del 24 de octubre de 1934, página 3, se muestra una noticia eferente a lo que se ha afirmado.

Las falsificaciones del Registro Electoral de Lima

REPUBLICA PERUANA
REGISTRO ELECTORAL NACIONAL
FICHA ESTADÍSTICA

REPUBLICA PERUANA
REGISTRO ELECTORAL NACIONAL
FICHA ESTADÍSTICA

NOTA: SE HA ENCONTRADO ESTA FICHA AL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES LIMA. LA MISMA PERSONA SE HA INSCRITO DOS VECES ANTE DISTINTOS REGISTRADORES CON INTERVALO DE POCOS DÍAS Y CON TRAJE SACERDOTAL LA PRIMERA VEZ.

En el diario "La Prensa" del 7 de noviembre de 1934, página 10, se informa sobre ánforas electorales encontradas en el Callao, en la oficina donde antes funcionaba la Agencia de Aduanas.

El ambiente se va calentando de tal forma que las afirmaciones a revueltas y acciones armadas se van desarrollando. En el diario "La Prensa", N° 16610 del lunes 25 de octubre de 1934, página 1, informa:

"EL SECRETARIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RECTIFICA LOS CONCEPOS DEL SEÑOR

PIÉROLA. En nombre del Jefe del Estado rechaza la amenaza de revolución contenida en la comunicación del Presidente de la Alianza Nacional. Dice que el Gobierno deberá investigar los preparativos revolucionarios de la Alianza para reprimirlos, cumpliendo así con su obligación de mantener la paz pública”.

Pero a su vez expresa la conformidad con las informaciones emitidas por el Gobierno, que afirma la realización de las elecciones.

Habrá elecciones

Abriguemos la serena confianza en que habrán de realizarse las elecciones. La Alianza Nacional, mediante una atinada gestión de su presidente, ha obtenido del Jefe del Estado la halagadora seguridad de que el proceso electoral no será nuevamente interferido. Diversas circunstancias: la inconulta y prematura discusión del Protocolo, la prisa por someter a la consideración del Parlamento otros acuerdos internacionales de igual trascendencia; la misma falta de informaciones oficiales sobre las labores preparatorias del acto electoral; y, sobre todo, sus prórogas sucesivas han contribuido a crear ese ambiente de reticente suspicacia sobre la realización del proceso y la posibilidad de un nuevo y definitivo aplazamiento.

La palabra del Presidente de la República viene a desvanecer este justificado temor. Ella se produce con innegable oportunidad. Hoy, no solo es conveniente sino necesario confiar en ella. Y es necesario porque la mejor y mas provechosa solución de la crisis política derivará de la libre voluntad del electorado, por imperativos de la función del sufragio y por el ejercicio del primordial derecho ciudadano.

La Alianza Nacional, cuya actitud política está firmemente encaminada a defender y propugnar el orden jurídico y la rehabilitación democrática, no podía prescindir con indiferencia los manejos puestos en juego para burlar el proceso electoral. Y es que ella sabe que no se trata, simplemente, de normalizar el funcionamiento del Poder Legislativo y limitar los daños que de ello resultan. Se trata de solucionar una honda crisis política, que afecta a la integridad de nuestra vida institucional que, despojado de todas las ficciones, hoy carecen de real sustentáculo en la opinión pública.

Sombrias interrogaciones se abren al futuro ante el posible aplazamiento del acto electoral. La Alianza debía, pues, agotar su tolerancia y sus recursos políticos para obtener la única solución que ella patrióticamente ha propugnado en todo instante: elecciones libres no taradas por el fraude ni la coacción. Esto debe ser así. Estimemos la palabra del Presidente de la República como un compromiso de respetar la voluntad ciudadana que habrá de conducir a la rehabilitación de la vida democrática y constitucional del país. Confíemos en ello para bien de la patria.

Quienes han llegado al elevado sitio que comporta tareas directrices de la conciencia pública no deben olvidar la frase ya consagrada de Nicolás de Piérola: “cerradas las puertas de la legalidad se abren las de la violencia”. Pero, no hay tal disyuntiva con el cumplimiento austero de la ley.

Como muy bien manifiesta don Amadeo de Piérola sólo la realización de las elecciones el 11 de Noviembre próximo conjurará racionalmente todos los peligros que pudieran amenazar la paz pública. Nos existe igualmente la confianza en que el Congreso, en consonancia con la situación y con el propósito presidencial, habrá de ser un fiel interprete del anhelo ciudadano, toda vez que, correspondiendo a sus atribuciones la dación de las leyes, tendría que asumir la grave responsabilidad de un nuevo aplazamiento, que ya no tendría justificación posible.

La Alianza Nacional ha culminado, pues, la primera etapa de su gestión política. Toca a la ciudadanía en lógica retribución de este servicio que importa la paz pública impuesta desde las ánforas, una serena y patriótica actitud que consagre el gobierno de los mejores.

En el diario “La Nación”, N° 144 del jueves 25 de octubre de 1934, página 4, informa sobre

“la clarinada revolucionaria de don Amadeo de Piérola. Con el alevé propósito de intensificar su propaganda revolucionaria y desorientar la opinión del país, los grupos anárquicos que preside don Amadeo de Piérola, en los últimos tiempos, han venido repitiendo, hasta la saciedad, la burda especie de que no se verificarían las elecciones para senadores y representantes, en la fecha determinada por la ley. Al amparo de esta falsedad, los dirigentes del Apra han recorrido las diversas circunscripciones territoriales de la república, soliviantando los ánimos, socavando las instituciones y provocando falsas alarmas con el fin de preparar la captura del poder; y entronizar, después, un sistema de gobierno marxista...”.

Otro ejemplo de la represión es la detención de Manuel Bedoya, candidato a la senaduría por el Callao. En el diario “La Noche”, N° 720 del 26 de octubre de 1934, página 5, se informa:

“Ayer a las 7 de la noche fue detenido e profesor Bedoya, destacado periodista y candidato de la Alianza Nacional a la senaduría por el Callao. No hemos podido conseguir dato oficial alguno acerca de la prisión del señor Bedoya, ni el lugar en que se encuentra alojado. Según rumores que hemos recogido, la prisión de éste caballero obedecería al hecho de haberse anunciado una conferencia que el candidato por el Callao ofrecería en el local de los Estibadores, que se encuentran actualmente en huelga”.

Por otro lado el diario “La Semana” del 27 de octubre de 1934 se anuncia que “¡NO HABRÁN ELECCIONES EN NOVIEMBRE!” y para interpretar el momento electoral el diario “El Heraldo”, de la misma fecha, señala:

“El país está poseído de curiosidad por comprobar el desenlace del reto que la Alianza Nacional, por labios de don Amadeo de Piérola, ha lanzado al Ejecutivo. O elecciones el 11 de noviembre o revolución inmediata: tal es el dilema planteado por el jefe de aquella pintoresca agrupación...Si

se postergan las elecciones, don Amadeo de Piérola se verá en un tremendo aprieto. Tendrá que hacer la revolución o quedará como un hombre sin palabra...".

Después de tantos inconvenientes, en el diario "La Crónica" del 31 de octubre de 1931, página 5, se informa sobre la imposibilidad de las elecciones, que traerá como consecuencia una nueva configuración del contexto en los se verán inmersos los grupos en contienda:

"DECLARA EL PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES QUE NO SERÁ LEGALMENTE POSIBLE REALIZAR EL PROCESO ELECTORAL EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE. PARA CONTINUAR LA DEPURACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES, QUE ADOLESCEN DE MUCHOS DEFECTOS SE REQUIERE DE UN PLAZO MÁS DILATADO, DICE EN LA EXPOSICIÓN QUE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE".

No todo es Alianza Nacional, APRA o el P.C.P. sino que también la actitud que tomó la Unión Revolucionaria (U.R.). En el diario "El Heraldo" del 31 de octubre de 1934 informa: "La protesta del candidato de la Unión Revolucionaria en Junín, Dr. López Gutiérrez, por la actitud del Delegado del Partido Nacionalista" por medio de una carta que dirige al diario. Todo esto traerá la ruptura del pacto de derechas y la cisión de la mayoría. La nación dirá.

LA NACIÓN

LIMA, SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1934.

A UNA SEMANA DE LAS ELECCIONES

"LA NACIÓN" que ha venido sosteniendo la necesidad de la realización de las elecciones el 11 de Noviembre en curso, al acercarse la fecha en que deberá emitirse el sufragio ciudadano para integrar el poder más alto del Estado, el Legislativo, cree de su deber requerir a todos para que en el ejercicio del más grande y trascendental de los derechos cívicos de la sociedad moderna, haya la más grande y enaltecedora ponderación.

Hemos demostrado en nuestro editorial último la posibilidad legal de que las elecciones se realicen el 11 de Noviembre; queremos que el pueblo demuestre ahora la cultura que felizmente posee ya y su alta comprensión de la hora que vive la República.

El voto es obligatorio; haciendo honor a la preparación cívica de nuestro pueblo, la ley le ha dado el voto secreto. Con él puede manifestarse la voluntad soberana con absoluta prescindencia de factores o circunstancias de orden externo que podían presionarla para elegir no al más capacitado sino al más influyente. Debe nuestro pueblo corresponder a este concepto de su eficiencia para ejercer en toda su amplitud su libre albedrío. Nuestro pueblo que no sólo tiene civismo sino que se da cuenta exacta de las fuerzas que luchan en el campo político, debemos confiar que dará el triunfo a aquellas que representan amparo para su desenvolvimiento tranquilo y evolutivo y para la marcha progresiva de la Nación que es el patrimonio de todos, legado por nuestros padres con una organización y una institucionalidad que son el fruto de sacrificios patrióticos y que representan conquistas avanzadas para la sociedad peruana. Las banderas revolucionarias

... y anárquicas, que sólo hablan de destruir para crear el caos, del reparto de la propiedad ajena, para fomentar el ocio y la molición de sus dirigentes; de las fronteras borradas, para excusar su propia cobardía y poder disfrutar muellemente del botín que les representaría el Estado; del crimen, como arma política, cuando hay que sortear un peligro, por que la vida humana nada vale para ellos, etc., deberán recibir el más terminante desmentido y desautorización a su propaganda y a su audacia cínica, con la repulsa de la colectividad en los comicios próximos. Así el Perú podrá jactarse de tener hijos dignos, amantes de su pasado glorioso y de su grandeza futura.

Al hacer esta exortación, pensamos que nadie detendrá la realización de las elecciones, porque nadie puede estar interesado en que la campaña subversiva a base de farsa y mentira continúe. Pensamos que la nota del Jurado Nacional de Elecciones sólo pretende manifestar un criterio, que nosotros respetamos por que guardamos no sólo respeto sino también admiración por la personalidad austera y de probidad probada de quien en primer término firma ese documento, aunque disintamos del contenido del documento. Creemos, por lo tanto, que el Congreso, que no tiene aún la opinión del Poder Ejecutivo, sobre un problema de tanta gravedad y trascendencia, como el que insinúa la nota, se abstendrá de pronunciarse sobre ella.

"LA NACIÓN", al hacer estas apreciaciones, por otra parte, debe hidalgamente declarar que en sus opiniones sobre este tema, no tiene ninguna intervención, ni oficial ni extraoficial, el Partido Nacionalista del Perú.

Todo esto varía con la nueva prórroga del proceso electoral, siendo la quinta de vez, aprobada por el Congreso Constituyente por 56 votos a favor contra 21 en contra. Esta tarea será asumida por el Poder Ejecutivo designará la fecha una vez que se haya depurado el Registro Electoral. El diario *"La Crónica"* del 8 de noviembre de 1934, página 2, informa sobre el término del pacto de derecha, "Unión Revolucionaria declara terminado el pacto electoral con los partidos Nacional y Nacionalista, con lo que la U.R. se aparta del pacto de derecha y propone un nuevo frente con el Partido Nacional Agrario y de los Nacionalistas del señor Revilla. A su vez el diario *"La Tribuna"* opina sobre las consecuencias de la prórroga de las elecciones.

Por otro lado, después de tantos vaivenes, se reitera el pacto electoral entre los partidos que componen la Alianza Nacional. Pero actuando cada uno independientemente. A su vez se reconocía la política represiva contra los opositores, militares del APRA.

Declaración de la Alianza Nacional

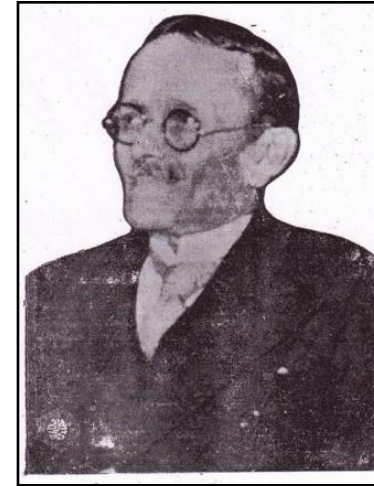
La Alianza Nacional, el Partido Aprista Peruano y el Partido Democrático Reformista, por medio de los Delegados que suscriben, teniendo en cuenta que la prórroga de las elecciones posterga, por el momento, el objeto de los pactos electorales existentes entre la Alianza y los mencionados Partidos cooperadores, y dado el carácter inaudito de dicha prórroga indefinida, acuerda:

1° — Suspender sus actividades electorales solidarias hasta que se fije la fecha de las elecciones, sin perjuicio de reanudarlas antes, si así lo considerasen conveniente; y

2° — Dar a conocer al país, mediante un manifiesto que lanzará la Alianza Nacional, en armonía con los fines permanentes de su constitución, el concepto que tiene acerca de la situación política creada por la falta de consulta popular.

Lima, 12 de Noviembre de 1934.

AMADEO DE PIÉROLA.	
CARLOS DOIG y LORA.	GUILLEMO GARRIDO LECCA.
LUIS ANTONIO EGUIGUREN.	ERASMO ROCA.
RICARDO FELJOO REINA.	PEDRO ARRIZ.
J. M. RODRIGUEZ.	ISMAEL BIELICH FLORES.
ELIAS RODRIGUEZ MUSOZ.	VICENTE NORIEGA DEL AGUILA.
CARLOS MANUEL COX.	OSCAR LEGUIA ITURREGUI.



AMADEO DE PIÉROLA

Ante la preocupación de la postergación de las elecciones se comienza a informar que para evitar las protestas y la realización de las próximas elecciones, se optaría por recesar el Congreso Constituyente a partir del 28 de Febrero, hecho que se concretó a las 12 a.m. del día indicado, afirmando que iban a volver a legislar hasta el 28 de julio de 1935.

De tal forma culmina el proceso iniciado por el Congreso Constituyente y los grupos representados en él para poder acceder a una curul.

CONCLUSIONES

- La lucha es emprendida en un contexto difícil, lleno de contradicciones, en los que se evidencia la lucha de intereses por parte de los grupos de derecha y de izquierda.
- El P.C.P. fue reprimido de tal manera, que le impidió desarrollarse para poder emprender una lucha con mayor fuerza. No como dicen otros actores que fue producto de que las otras agrupaciones los desplazaron del ambiente político producto de su mala táctica. Tendríamos que preguntar ¿qué agrupación no se replega después de tantos años de matanza de sus dirigentes?.
- La violación a la legislación peruana por los grupos de poder para perennizarse en el Estado es una práctica común que desencadenará un tipo de práctica política futura.
- Ni aún apelando a las elecciones, los militares darán pie a la participación de las “agrupaciones democráticas” en el “juego político democrático”.
- La creación de grupos de choque, pertenecientes a las instituciones públicas son muestra de una práctica que no se ha perdido.
- La recesión de las actividades constituyentes son la salida más rápida a la crisis.
- Se observa el papel de la prensa en este contexto cumpliendo el papel de receptor de protestas, instrumento de denuncia de los grupos reprimidos y medio de defensa de las propuestas grupales. Además de defensa de las acciones gubernamentales.

FUENTES DE PRIMARIAS

Boletín de la Alianza.
 Diario El Comercio.
 Diario La Crónica.
 Diario La Tribuna.
 Diario LA NOCHE.
 Diario La Nación.
 Diario La Sanción.
 Diario El Callao.
 Diario El Telégrafo.
 Diario Ahora.
 Diario La Trinchera.
 Diario La Prensa.
 Diario La Semana.
 Diario El Herald.

UN FANSIN – ANTE MUNDO ALTERNA EN LIMA. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA SOCIEDAD LIMEÑA A TRAVÉS DE LOS FANZINES SUBTERRÁNEOS. (1985)¹⁸⁴

Frank David Huamaní Paliza

Este pequeño artículo intentará darnos una visión de la sociedad limeña de inicios de 1980 a través de una fuente inédita, los fanzines subterráneos que aparecieron por esos años¹⁸⁵. Complementado con las más importantes revistas culturales de aquel contexto¹⁸⁶ (inicios de 1980) y contrastado con el análisis de alguna de las letras de canciones emblemáticas de la época y entrevistas a personajes directos de aquel movimiento subte.

En primer lugar daré una pequeña explicación de diversos términos que usaré en este ensayo, posteriormente se empezará a describir cómo era el contexto en los cuales se desarrollaron dichos eventos, posteriormente pasaré a describir las características particulares de los fanzines que usaremos como fuente; Se intentará buscar su tendencia, su descripción general, así como su forma de apreciar la sociedad a través de esta fuente inédita, su postura como juventudes, sus tendencias políticas, sus opiniones públicas, sus religiones, etc., finalmente se esbozará algunas conclusiones al presente trabajo.

¹⁸⁴ Quisiera agradecer a mi mamá, mi papá, mis hermanas y sobrinas por el apoyo en la realización de este pequeño artículo, a Daniel Morán y César González por su amistad, a mis colegas del INC por el tiempo compartido, a Eric Zolov y Maritza Urteaga por su ayuda intelectual, a la familia Dueñas Castro por su estima y en especial a mi Jenny por compartir su tiempo a mi lado.

¹⁸⁵ En esta oportunidad se analizará solo 2 fanzines que aparecieron por esos años, como son “Averock” y “Rockola” ambos de tintes comerciales, pero que aún así abordaron la temática subte de esos años

¹⁸⁶ Entre ellas “Macho Cabrío” “Taxi” “El Zorro de abajo” y complementada con información de la revista cultural “Flecha en el Azul”

EXORDIO

Lima en la década de los 80 experimentó diversos cambios en sus diversas esferas sociales, económicas, culturales y políticas, consecuencia que nos dejó la migración, el gobierno militar, los primeros efectos de la globalización, el renacimiento de los partidos de derecha, centro e izquierda, la caída de los principales paradigmas establecidos en los 70, dejando un gran vacío en los jóvenes que fue difícil de llenar en los años siguientes. Complementado con el aumento de la masa juvenil que se vio reflejado en las diversas encuestas publicadas de la época.

En consecuencia, en década de los 80 se dio diversas particularidades en la capital que modificó las costumbres y la vida cotidiana de los ciudadanos. En especial se empezó a formar un movimiento contracultural que buscó una ruta paralela a la establecida por la sociedad, una vía que sea una alternativa a la impuesta normalmente por la sociedad, un camino que sea opuesto, diferente o propio de la acción de un grupo de adolescentes poco que no encontraron cabida en la sociedad convencional, me estoy refiriendo al movimiento subterráneo de los 80. Sobre este punto Juan Carlos Murrugarra nos dice:

“El arte subte por su parte se enfrenta a los patrones culturales “implantados” por la estructura neoliberal, mantiene “oposición” a un sistema de producción cultural exento de ideología, y arguye criticidad a todo lo que se observa”¹⁸⁷

ESPECIFICACIONES

En este acápite se analizará algunos términos que se usará en el presente ensayo, tal como son los términos de “fanzines”, “rock subterráneo”, “punk” etc., primeramente empezaré con la palabra fanzine que según la Real Academia de la Lengua (RAE) significa: “Revista de escasa tirada y distribución, hecha con pocos medios por aficionados a temas como el cómic, la ciencia ficción, el cine, etc.”¹⁸⁸

¹⁸⁷ Juan Carlos Murrugarra Cerna. *La “estética de lo precario”, aproximaciones al panorama rockero “subte” de finales de los 90 en Lima.* Lima: PUCP, 2001, p. 3.

¹⁸⁸ Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española.* España, 2002.

Obviamente que esta definición resulta muy escasa y vaga, así que usaremos otras definiciones que nos da los diversos autores referidos a la temática.

Según Daniel F,

*“La palabrita **fanzine** proviene de las voces inglesas ‘fan’ (aficionado o fanático) y ‘zine’ ke viene de «magazine» (revista), vale decir, una revista hecha por aficionados. Por otro lado ‘paskín’ es como se denomina en español a akellas publicaciones -ke también son artesanales- cuyas características principales son el anonimato, su contenido crítico y satírico y sus ganas irrefrenables de joder a todo el mundo. Dentro de la movida **subte**, por el contrario, se reivindica esta palabrita («paskín») por considerarla pionera y primera en el arte de comunicar fuera de los círculos convencionales.”*¹⁸⁹

Otra definición de fanzine nos la da Juan Carlos Kreimer y afirma que es: *“contracción de fan y magazine. Revistas de punk rock hechas a mimeógrafo y especializadas en determinado grupo o estilo”*¹⁹⁰

O sea revista específicamente para el movimiento punk, como vemos un buen concepto aun muy limitado y con poca ampliación semántica.

Para este ensayo se usará preferentemente la definición dada por Daniel F, ya que, describe de una manera más precisa y efectiva la amplitud y significado de fanzine. Esto debido a que Daniel F ha tenido participaciones en diversos fanzines subterráneos de la capital limeña (Ej. Saund, Tarántula, etc.). En motivo que la definición de la RAE tiene escaso margen de definición y no abarca el término en toda su real amplitud.

El término subterráneo tiene diversos significados o connotaciones, incluso es dicho de diversas maneras, algunos lo llaman *“alternativo”* otros lo conocen como *“Underground”* otros como *“no comercial”*, etc. En lo que se refiere a significados específicamente Pedro Cornejo afirma que

¹⁸⁹ Daniel Valdivia. *Sumergidos pasos del amor*. Lima: Martínez Compañón Editores, 2007.

¹⁹⁰ Juan Carlos Kreimer, *Punk, la muerte joven*. Buenos Aires: Distal, 1993, p. 6.

*“la música subterránea se refiere fundamentalmente a todas aquellas expresiones musicales que no circulan a través de los grandes medios de comunicación, las grandes cadenas de radio y televisión. ‘Underground’ no hace alusión a un tipo de música sino a una determinada ubicación frente a lo masivo.”*¹⁹¹

Daniel F nos amplía el panorama y nos dice:

*“El rock subterráneo es la música de compromiso social que se desenvuelve al margen de los canales comerciales y de las normas establecidas, manteniendo una total autonomía con respecto a sus producciones y una relación estrecha entre la música y el ambiente socio-político en el cual el músico actúa, desarrollándose como una opción a la música comercial y a toda la industria de la cultura en general.”*¹⁹²

Juan Carlos Murrugarra nos amplía esta definición y le da un nombre a esta particularidad *“Estética de lo precario”* y afirma:

*“Ser subte es ser parte de un colectivo “identitario” conformado por emisores / músicos y receptores / público, cultores de una estética “socializada” democratizada” que “ostenta” bienes culturales (música, fanzines, collages, etc.) creados según la lógica de lo autentico. A su vez, lo “autentico” se jacta de la fidelidad demostrada, en su proceso de creación, a su propia “ideología” que cobra sentido en el “goce” que resulta de la “transgresión” a la normatividad de la “cultura dominante” y del enfrentamiento a un “arte comercial” interesado a la rentabilidad más que en la creatividad; y que se encuentre estrechamente ligado a la cultura dominante.”*¹⁹³

Afirma que lo subterráneo es lo verdaderamente autentico y que su esencia se basa en la simetría del fondo y la forma¹⁹⁴, o sea

¹⁹¹ Pedro Cornejo Guinassi. *Alta Tensión, los cortocircuitos del rock peruano*. Lima: EMEDECÉ, 2001.

¹⁹² Daniel F. *Pa’ Comenzar. Divagaremos*. Lima: Tarántula, 1994.

¹⁹³ Juan Carlos Murrugarra Cerna, *La “estética de lo precario”...*, p. 123.

¹⁹⁴ Ver el DVD *“Grito Subterráneo”* opinión vertida por el psicoanalista Baltazar Caravedo, aproximadamente el año 1985 en pleno boom del rock subterráneo en Lima.

actitud y discurso deben estar articulados a su compromiso en su vida cotidiana, para los efectos de este ensayo se tomará la definición tanto de Daniel F como del sociólogo Juan Carlos Murrugarra, ya que reflejan las temáticas y definiciones que quiere abarcar estos escritos.

Otra de las palabras que se usara en este presente ensayo es la de “punk” que fue una corriente musical que se gestó en EEUU en la década de los 60, nació en contraposición del glamour y ostentabilidad que tenía el rock progresivo y psicodélico de inicios de los 60. En los barrios marginales apareció un tipo de rock básico, nihilista que buscó el minimalismo, la simplicidad y la despreocupación a lo formal, este movimiento musical creció rápidamente y gestó un modo de vida alternativo a lo establecido por la sociedad y que devolvió el rock a la calles, volviendo a tener ese significado social y cultural que tuvo en sus inicios.

Eduardo Guillot define así al punk

*“El punk propone el individualismo furioso y la transgresión del tabú, critica el trabajo, la familia y la educación, busca la provocación, se autodefine nihilista y adopta como lemas identificativos el “No futuro”, el “hazlo tu mismo”, propagando la creación de medios de prensa alternativos (fanzines) y sellos independientes autogestionados....”*¹⁹⁵

Vemos que el autor tiene una definición muy específica y exacta sobre el punk, específicamente muy acorde a lo que se quiere reflejar en este ensayo

Otro de los autores que define al punk es Daniel F y nos dice

*““Punk” significa “cosa de poco valor”, “porquería”, “desperdicio”, como también “gangster joven”, “maleante de segundo rango”, akel ke pretende serlo pero ke le falta la fuerza y la experiencia para conseguirlo..... El punk fue más ke una variante en el rock. No solo fue un recapturar el espíritu de los 50 o el retrotraer la fuerza y el dinamismo de la primera oleada beat de principio de los 60. El punk fue una corriente ke abrió el camino hacia nuevas formas musicales y a una nueva manera de encarar la música.”*¹⁹⁶

¹⁹⁵ Eduardo Guillot. *Historia del rock*. Valencia: La Mascara, 1997, p. 84

¹⁹⁶ Daniel Valdivia, *Sumergidos pasos del amor...*

Vemos que el autor no da aun una definición mucho más exacta de las diversas singularidades y especificaciones que genera el punk en sus diferentes vertientes, ya que se puede apreciar que el autor simpatiza con dicha ideología. Para efectos del estudio se usará ambas definiciones – Guillot y Daniel F- ya que reflejan las temáticas a usar en el presente ensayo.

CONTEXTO POLÍTICO

Luego del gobierno militar tanto el APRA, Acción Popular y los partidos de izquierda tuvieron por esos años un auge y una caída muy peculiar dentro de la política nacional, los 3 partidos llegaron a tener y ocupar lugares claves dentro de la política nacional, pero dicho apoyo tuvo un carácter inflado¹⁹⁷ en las preferencia electorales, ya que respondieron a diversos contextos específicos.

Los partidos tradicionales y de izquierda coparon el poder en los años que hemos abarcado (1982-1985) y tuvieron en común las crisis que atravesaron en diversos contextos, además, tuvieron en común los malos gobiernos y políticas aplicadas. Es por ello que los jóvenes se desencantan de la política en general, además es en esta época cuando se gestaría, según Martín Tanaka, la “caída de los sistemas de partidos en el Perú”¹⁹⁸, es decir, los partidos en esta etapa afrontaron la mayor crisis política y social en toda la historia Republicana tal como lo analizaremos en el siguiente párrafo.

CONTEXTO SOCIAL

Se observa que la informalidad y la ilegalidad se hicieron un aspecto cotidiano en la vida civil¹⁹⁹, además se nota la ausencia de paradigmas en los jóvenes limeños²⁰⁰. Estos últimos ya no se identifican con los códigos civiles, por lo que ven sus sueños y anhelos cada vez más lejos debido a la crisis y los diversos acontecimientos que le ocurrían en sus vidas²⁰¹. Los jóvenes buscan

¹⁹⁷ Martín Tanaka. *Los espejismos de la democracia. El colapso de los sistemas de partidos en el Perú*. Lima: I.E.P. 1era Edición, 1998.

¹⁹⁸ *Loc. Cit.*

¹⁹⁹ José Matos Mar *Desborde Popular y crisis del estado: Veinte años después*. Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2004, p. 92.

²⁰⁰ Luis W. Montoya *“Distancias y ruptura, poder, jóvenes y CCSS en el Perú”*, publicación inédita.

²⁰¹ Romeo Grompone. *El velero en el viento, Política y sociedad en Lima*. Lima: IEP, 1991, 1era Edición, p. 23.

asociaciones, nuevos códigos y patrones de conducta para tener un espacio de identidades comunes y buscar formas de asociaciones y grupos con los mismos intereses²⁰².

Apreciamos, que tal como lo señala Matos Mar, los 80 significó más que en cualquier época el “*Desborde Popular*” donde las clases populares al ver la crisis y fracasó de la sociedad legal; recurren a estrategias propias de sobrevivencia fuera de la legalidad y del código civil peruano.

ASPECTO CULTURAL

Lima en los 80 concentró a una gran masa juvenil producto de las múltiples migraciones internas que se produjo en los años anteriores, estos jóvenes crecieron sin específicos paradigmas y tuvieron en los 80 un gran confusión de caracteres y conductas pre establecidas, además vemos que el país en el aspecto político y cultural estaba en una aguda crisis endémica que generó que los jóvenes se desencanten de la política y de su sociedad, por ello buscaron nuevos códigos de conducta “alternativas” que pudiesen servirles como catalizadores de sus energías y anhelos propio de las juventudes. Es por ello que la música se convirtió en sus diversas expresiones en un medio ideal de expresión para las diversas colectividades urbanas limeñas, específicamente hablando del rock subterráneo, este movimiento fue seguido por los jóvenes de las clases media baja de los diversos barrios clase medieras de la ciudad. Grompone señala que los jóvenes buscaron nuevos lenguajes, asociaciones, patrones de conducta, etc. y una de estas manifestaciones vendría a ser el movimiento subterráneo que se dio por esos años.

SINGULARIDADES DEL MOVIMIENTOS SUBTERRÁNEO

Lima en la década de los 80 experimentó diversos cambios en su vida cotidiana y cultural, todo ello producto de la migración que produjo un cambio de paradigmas en las cuales los habitantes impusieron sus propios códigos de conducta, transgrediendo a veces el marco legal peruano, ya que estos se habían vuelto ineficientes y de poco alcance²⁰³. Es por ello que en la década de 1980 la población en general experimentó diversas connotaciones políticas y sociales que degeneró en la apatía y la desconfianza del poder

²⁰² Grompone. *El velero en el viento...*, p. 54.

²⁰³ José Matos Mar. *Desborde Popular y crisis del estado...*

establecido en el Perú, todo ello generó diversas conductas alternativas al sistema establecido, unas pacíficas, otras violentas, etc. Una de esas conductas alternativas vendría a ser el movimiento subterráneo que se gestó en Lima a inicios de la década de 1980, a pesar de su importancia y arraigo, no es abordado como se merece, tal como lo señala Luis Montoya.

“Sobre las juventudes rockeras no han habido trabajos dedicados a ellas. Lo cual también sorprende considerando que dichas expresiones juveniles se han multiplicado aceleradamente. Algunos calculan por ejemplo que existe actualmente un aproximado de 500 bandas sólo en Lima (Tomado de la declaración de Anibal Psicosis dada el 21 de Marzo del 2002 en CPN Radio). Algo parecido ocurre con los trabajos dedicados a expresiones musicales como la Chicha, Cumbia Andina o Tecno Cumbia practicada también principalmente por juventudes urbanas, uno de los pocos estudiosos del tema ha sido por largo tiempo Arturo Quispe (1993). Igualmente los grupos juveniles de música tradicional andina no han sido estudiados, uno de los pocos trabajos sobre el tema ha sido el de Ruth Timana (1993). ¿Por qué a pesar de ser expresiones de gran presencia entre las juventudes de las ciudades no se las ha estudiado con el mismo interés que en otros casos? ¿Es que también al interior de los propios sectores urbano/ moderno/ occidentales se prioriza el conocer y reconocer las culturas de algunos más que de otros?”²⁰⁴

Las preguntas de este autor son interesantes, en estas líneas se intentará desarrollar con respecto a la primera pregunta del autor, conocer un poco más sobre este movimiento subterráneo que se gestó en Lima y que buscó una alternativa de vida y conducta a la impuesta por la sociedad. Todo ello a través de los diversos fanzines, pasquines, revistas culturales que salieron por esas épocas.

El gobierno de Belaunde se inició con gran esperanza para los limeños, luego de la larga dictadura militar que trajo consigo diversos cambios en las variadas esferas político-administrativas. Luego de 2 años de gobierno de Acción Popular, las medidas no fueron las

²⁰⁴ Luis W. Montoya “*Distancias y ruptura...*”

adecuadas y esto generó una crisis económica que se vio reflejado en las diversas huelgas que se registraron por esos años, la gente se desencantó del gobierno, busco otras formas de afrontar la crisis y la sociedad. Una de estas alternativas fue el movimiento subterráneo limeño, mencionaremos algunas peculiaridades de este movimiento subterráneo.

EL ROCK Y SU VISIÓN DE LA SOCIEDAD

Los rockeros subterráneos anhelaban una nueva sociedad que sea acorde del fondo y la forma de las cosas²⁰⁵, o sea que sus acciones debe estar acorde con el discurso que se manejaba. Muestra de ello se puede leer en la revista *Averock*:

*“El rock and roll genuino puede enorgullecerse a lo largo de estas últimas tres décadas de haber sido perseguido y malentendido por haber canalizado actitudes rebeldes y asumido posiciones que cuestionaban valores obsoletos y tradicionales”*²⁰⁶

Esta revista *Ave Rock* de tintes subtes y convencionales, se inicio como una propuesta netamente comercial y convencional dirigido por Alfredo Rossel y Franklin Jáuregui que buscaba dar una mirada general al panorama rockero del mundo y Latinoamérica, pero que posteriormente jugaría un papel fundamental para el boom de rock subterráneo que se dio en 1985 (es en estos años que el rock fue tomado y analizado por casi todos los medios comerciales, académicos y hasta políticos)²⁰⁷. Con respecto a esto, Daniel F nos dice

*“Es por esos días ke aparece «Ave Rok» dirigida por Alfredo Rosell, una revista de corte abiertamente comercial pero ke jugó un papel -valgan verdades- crucial para lo ke después se conocería como rock subterráneo o movida subterránea.”*²⁰⁸

²⁰⁵ Ver el DVD “Grito Subterráneo” ...

²⁰⁶ Averock editores. “Rock subterráneo, la verdad”. Averock, Lima, N° 6-7, 1985.

²⁰⁷ Frank Huamaní Paliza. “El rock a través de la prensa oficial y la prensa subterránea en la sociedad Limeña (1982-1985).” Illapa, Lima, N° 1, 2007.

²⁰⁸ Daniel Valdivia. *Sumergidos pasos del amor...*

Esta revista solo tuvo pocos números en su haber, los primeros 4 números los dedicó a rock comercial y formal tal y como lo hacen todas las revistas que salen de música, solo se limitan a entrevistas y reseñas de los grupos más conocidos a nivel mundial. En sus páginas anuncian que se está gestando una “*escena rockera en el Perú*” formada por Micky Gonzáles, Chachi Luján, etc. Pero no toman postura a ninguna recurrencia social o política, solo se limitan a describir los principales actores rockeros a nivel mundial y latinoamericano. Pero a partir del número 5, se puede apreciar que las temáticas empiezan a tornarse más locales y apoyan a diversos grupos nacionales que recién salían, tales como Micky Gonzáles, TV Color, Del Pueblo, Narcosis, prueba de ello es el “*Primer concierto Ave rock*” donde participan dichas bandas, obviamente que el contraste entre dichas agrupaciones es lo que resalta la revista, ya que el grupo TV Color fue abucheado al final del concierto, esto debido a que la recién movida subte se estaba gestando y nació fuerte y cohesionada, lo que permitió que se expandiera rápidamente, por ello que los pocos conciertos donde eran invitadas las diversas bandas de la movida subterránea, contaban con el apoyo de su admiradores y seguidores de dicho estilo y movida musical. El siguiente número 6-7 la revista sorprende por ser una presentación casi o enteramente subterránea, dejan relativamente de lado los diversos grupos comerciales que apoyaban en sus inicios (Chachi Luján, TV Color, etc.) y se dedican a apoyar y difundir enteramente el rock subterráneo en todos sus ámbitos y esferas sociales ¿Oportunismo?, ¿Cambio de actitud? ¿Sinceridad?, etc. lo cierto es que la revista se llega a presentar con un fanzine subte adoptando muchas de sus formas y estilos, en este impresionante doble número se aprecia el apogeo del rock subterráneo con sus 4 grupos bandera (Leusemia, Guerrilla Urbana, Autopsia, Zcuella Crrada) el único grupo importante y enigmático que no aparece es Narcosis que justo por esos meses se había desintegrado, pero a pesar de todo ello, se continuó hablando del apogeo del rock subterráneo. En las páginas de esta revista se puede apreciar una especie de glosario donde nos definen los principales términos, conceptos y diversidades del rock subterráneo en Lima. Pero a pesar de su cambio de orientación, se aprecia que aun seguían usando a grupos tradicionales y comerciales para aprovechar sus ganancias, -por ejemplo en uno de sus conciertos hicieron tocar a Leusemia, Guerrilla Urbana, Micky Gonzáles y Los Shapis juntos- siendo esto la demostración que el cambio de dicha revista no fue sincera ni se

hizo realmente subterránea, sino que aprovecho la coyuntura y el contexto de dichos acontecimientos para sacar su parte.

Para escenificar el sentimiento de esos jóvenes subterráneos analizaremos la siguiente canción:

*Hedores que emanan dentro de la piel
en un infinito va y vén
El cielo que se abre escupiéndote
sobre tu terraplén
Poetas suburbanos, folklor emanado
en callejuelas sucias te veré
Guitarras callejeras, eternas melopeas
colgando de un muro los veré*

*¿¡Peruanicemos la patria? dicen
si nunca te oyeron cantar
Empero la hora del relevo se acerca
y al fin oirán tu voz
Cantando en plena calle, cantando en reuniones
junto a ti me veré
Guitarras callejeras alzarán su voz...(alzarán su voz)
cantando naaaaaaaaaa.....
cantando naaaaaaaaaa.....
oirán nuestra voz oh.....
Oirán nuestra voz.....²⁰⁹*

Esta canción es tocada por “Leusemia” que es considerado el iniciador del movimiento musical subte en Lima²¹⁰, este grupo apareció en 1983 y sus integrantes eran Daniel F, Leo Scoria y Kimba Vilis²¹¹, fueron etiquetados como un grupo punk y sus primeras tocaditas (1984) influyó la aparición de muchos grupos que posteriormente daría auge al movimiento subterráneo en Lima²¹², la canción que analizaremos se llama “Oirán tu voz, oirán nuestra voz” y fue grabada en 1985 y tocada en casi todos los primeros conciertos subtes de la época, la letra refleja un cambio

²⁰⁹ Del LP “Leusemia 1985”. Lima: El Virrey, 1985.

²¹⁰ Dicha afirmación coinciden prácticamente todos los analistas y críticos de rock del Perú, por ejemplo, Pedro Cornejo Guinassi, Oscar Malca, Juan Carlos Murrugarra, etc.

²¹¹ Posteriormente serían un cuarteto con el ingreso de Raúl Montaña

²¹² Así lo afirman Narcosis, Guerrilla Urbana, Zcuela Crrada, Voz Propia, etc.

generacional muy propia de las finales de alguna determinada etapa, si analizamos la historia del rock peruano vemos que los años 70 se caracterizaron por ser años donde el rock era casi inexistente como género de masas, prácticamente todos los grupos se dedicaban a hacer covers de grupos extranjeros y sobre todo a cantar sus propios temas en inglés, tal como lo afirma Saúl Cornejo:

“Cantamos en Inglés, porque es más adaptable a nuestra música, hasta el momento; puede que si una composición nuestra necesita el castellano o el árabe lo apliquemos, como también pueda ser que no le pongamos ni un sola palabra”²¹³

Apreciamos en estas declaraciones que los actores rockeros de los 70 buscaban interpretar sus letras en inglés ya que les resultaba más fácil ingresar a las radios, estos grupos no intentaron hacer nada novedoso en lo que se refiere a ritmos musicales, es por ello que el movimiento subterráneo de los 80 afirmaba:

“Al inicio fue dura la pelea para cantar en castellano, era una pelea contra la incompreensión, contra la cuadratura de toda esa gente acostumbrada a oír rock solo en inglés. Ya me imagino lo duro que habrá sido para aquellos que cantaban en castellano a finales de los 70 e inicios de los 80.... Todavía estaba latente ese axioma que decía que el rock no se podía cantar en castellano... y algunos nos daban su aprobación y otros nos pifiaban”²¹⁴

Vemos como reivindicaban el cantar en castellano, la originalidad, la coherencia entre la forma y el fondo de las cosas, etc. este tipo de pensamiento fue muy típico entre los jóvenes subterráneos, se apreció esto no solo en las letras de sus canciones, sino también en los fanzines que editaron, por ejemplo la revista *Ave rock* dice:

“La convicción indubitable de tener que cantar en castellano es sintomática y el intento de fusión es evidente en 3 de las

²¹³ Rock editores. “Entrevista a Saúl Cornejo”. *Rock*, Lima, N° 1, 1970.

²¹⁴ David Novoa. *Conversaciones con Daniel F.* Lima: Contracultura, 2002, p.18.

4 bandas presentadas –se refiere a TV Color, Del Pueblo, Miki Gonzales, Narcosis”²¹⁵

Otra de la revista que toma en cuenta este nuevo fenómeno de cantar en castellano es la revista “*Rockola*”²¹⁶ que entre sus miembros contaba con Juan Enrique Krateill que es un iniciador de esto que llamamos fanzines subterráneos tal como lo afirma Daniel F²¹⁷:

“Con el resurgimiento del rock en nuestro país a principio de los 80, aparecen algunos intentos revisteriles como la efímera «Saund» dirigida por Juan Enrike Krateill, ke combinaba música de avanzada con cine, teatro y deportes “arriesgados”.

La revista *Rockola* es una publicación casi netamente comercial, ya que sus páginas se ocupa de artistas conocidos y consolidados, como por ejemplo Charlie García, Rolling Stone, Madonna, etc. lo rescatable de esta publicación es ese pequeño balance que hace sobre los principales grupos de rock en el Perú, y que a decir verdad es muy valioso como fuente de reconstrucción histórica. Esto se puede explicar porque tiene de redactor a Juan Enrique Krateill que como decimos líneas arriba; es uno de los primeros iniciadores en esto de las revistas musicales y fanzines subtes.

Vale la pena acotar que también diversos diarios de la época enfocaron el rock subterráneo de diversas maneras, por ejemplo el periódico “*La República*” nos dice:

“Así como existen grupos nacionales con un acceso más o menos fácil a los conciertos y medios de comunicación masiva, también existe los malditos. Vienen de distritos pobres y se empeñan en alentar el surgimiento de un circuito musical subterráneo, verdaderamente alternativo para los jóvenes de los 80”²¹⁸

²¹⁵ Averock editores. “Rock subterráneo, la verdad”. *Averock*, Lima, N° 6-7, 1985.

²¹⁶ *Rockola*. “Historia del rock”. *Rockola*, Lima, N° 2, 1985.

²¹⁷ Daniel Valdivia. *Sumergidos pasos del amor...*

²¹⁸ “*La República*” Año 4, N° 1132, Suplemento VSD del 8 de Febrero de 1985, p. 2.

Al leer estas líneas resulta extraño que un medio periodístico formal como es “*la República*” pudo darse cuenta de las reales dimensiones de lo que se estaba gestando en dicho periodo, pero al analizar el discurso y sobre todo ver quién es el autor del artículo no damos cuenta que lo escribe Oscar Malca²¹⁹ que por esas épocas era el llamado “*Periodista subte por excelencia*” ya que uno de los principales propulsores del movimiento, además director de uno de los primeros fanzines subtes de la época como fue “*Macho Cabrío*”²²⁰.

Como vemos el movimiento subterráneo fue enfocado desde distintas aristas, estos fanzines subterráneos tuvieron una muy efímera existencia, pero a pesar de ello, lograron destacar la importancia de este movimiento cultural y musical, y sobre todo dejaron en claro su postura y forma de afrontar la vida y la sociedad, sus conductas propias y auténticas, sus puntos de vista, sus ideas, su legado, su postura, etc., esto rockeros subterráneos buscaron una alternativa a lo impuesto por la sociedad, una salida al caos político y social que se vivía por esas épocas, todas estas propuestas fueron reflejadas en sus fanzines, en las letras de sus canciones, y en algunos periódicos oficiales de la época, pero como vemos, tuvo una muy efímera existencia y lamentablemente el año 1986 muchos de estos grupos bandera cayeron por contradicciones internas y conflictos dentro del mismo movimiento, a pesar de ello este movimiento fue la piedra angular para la creación y consolidación de un movimiento alternativo en Lima, un movimiento que proponía una conducta paralela a la formal y que en la actualidad es tomada por muchos jóvenes y adolescentes.

Es posible reconstruir parte de los ochenta en Lima a través de estos fanzines subterráneos, ya que refleja un sector muy importante y dinámico de esas épocas, es por eso que es necesario rescatar esta fuente inédita y dispersa que no es de fácil acceso, pero que refleja mejor que ningún documento las diversas singularidades de este movimiento que existe hasta hoy.

²¹⁹ Cuyo seudónimo es Sigfrido Letal

²²⁰ Que tuvo una efímera existencia, pero que fue uno de las primeras revistas en salir a la palestra, además de enfocar el movimiento subterráneo como una particularidad importante y esencial.

CONCLUSIONES

- Los fanzines subterráneos fueron los principales vehículos informativos de este singular movimiento musical y cultural.
- Este movimiento subterráneo fue una propuesta alternativa a la impuesta por la sociedad occidental, este movimiento gozó de vitalidad, originalidad y peculiaridad, es por ello que tuvo un avance muy acelerado.
- Los actores sociales de este movimiento son en su mayoría jóvenes que no estaban de acuerdo con las reglas establecidas en la sociedad, no actuaron violentamente en contra de la sociedad establecido, sino simplemente plantearon una alternativa a la cultural formal de la sociedad.
- Los fanzines subterráneos reflejan mejor que ningún otro documento, las principales ideas, pensamientos, ideologías, posturas, etc. de los actores sociales de este importante movimiento.

**ESTADO, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES:
LEY DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO
A TRAVÉS DE LA PRENSA DE LIMA EN 1992.²²¹**

María Aguirre

INTRODUCCIÓN

El estudio del mundo laboral peruano requiere la identificación de un determinado marco temporal y espacial, el cual, nos va permitir, esclarecer y conocer sus características específicas (su situación y desenvolvimiento). En ese sentido, consideramos de gran importancia la descripción general del contexto histórico al que vamos a adentrarnos. Estableciendo a partir del mismo el papel que los distintos actores sociales asumen en la reproducción del mencionado mundo. Nos interesa, por lo tanto, determinar la participación que el Estado adquiere en la relación empleador y trabajador. Recordemos, que es, precisamente, la participación de los actores antes aludidos la que planteará por primera vez en la historia peruana la problemática del mundo laboral a principios del siglo XX. Entonces, el contexto y el papel de los sujetos son los elementos claves para entender las evoluciones y retrocesos que se presentan en el ámbito del trabajo.

Bajo esta perspectiva buscamos reconstruir el mundo laboral dentro del gobierno fujimorista. Establecer, principalmente, el marco legal que nos permita fijar el compromiso asumido por el Estado en la regulación de las relaciones laborales, su comportamiento frente a los empresarios y trabajadores. Igualmente, en una segunda etapa

del ensayo se pretende analizar la imagen que la prensa brinda del fenómeno, determinando además la importancia que le asignan.

De esta forma, queremos evaluar el papel de los medios periodísticos en la difusión e información de la situación laboral ante la opinión pública. Al abordar dicho medio de comunicación buscamos comprender su compromiso en la orientación de la opinión y el grado de relación que establece frente a la política del gobierno (las noticias y editoriales que ofrece nos serán de gran utilidad en esta finalidad).

Consideramos que el contexto propicio y relevante para nuestros propósitos, se inscribe en la coyuntura de 1992. Porque es en esta etapa donde se van a presentar un conjunto de medidas gubernamentales que modifican considerablemente la regulación laboral y que además buscan de modo directo golpear a las organizaciones gremiales. Es aquí en donde la actitud autoritaria de la figura presidencial comienza a operar al margen de un respaldo constitucional. De esta manera el elemento al que se recurre para reglamentar en los distintos asuntos (especialmente en el tema laboral) está centrado en el decreto ley que posee el mismo poder que una ley o decreto legislativo. Este panorama de operación presidencial se genera producto del autogolpe del 5 de abril de 1992, a partir del cual las decisiones políticas evidencian el compromiso del gobierno con determinados sectores. Con esta finalidad hemos elegido el decreto ley que regula las relaciones colectivas. Que nos va ha permitir reconocer el papel que el Estado asume en la relación laboral. Asimismo, aprehender la forma como la prensa enfoca el acontecimiento y, finalmente, como explica a la sociedad limeña las acciones tomadas por el Ejecutivo.

JUSTIFICACIÓN

La reflexión de los problemas sociales así como su comprensión son imprescindibles en la actividad de los científicos sociales en especial de los historiadores. En este sentido, consideramos que el estudio de la sociedad por estos últimos, no solo debe interesarse en procesos mediáticos, es necesario también abrir el campo de análisis a los acontecimientos inmediatos. Es, a partir de ellos, como se logrará conformar una identidad y memoria del proceso sobre todo en los actores sociales implicados teniendo como precedente la proximidad del suceso. De esta forma, todo estudio histórico que se oriente bajo esta perspectiva creemos que contribuye a la

²²¹ Este trabajo fue expuesto en el I Encuentro de Historia Regional "Alberto Flores Galindo" de Estudiantes de Historia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho en julio del 2007, y en el I Congreso Internacional de Estudiantes de Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en junio de este año. El análisis del mismo es un primer avance de una investigación mayor. Sin embargo, es útil señalar que en el proceso de indagación y redacción del artículo aportó con sus comentarios y sugerencias el historiador Daniel Morán. A él un agradecimiento enorme por el tiempo empleado.

construcción de una sociedad que se interese por sus problemas actuales, sin dejar de lado nuestro pasado.

Recordemos y apliquemos la frase que durante nuestra preparación intelectual hemos aprendido: Conocer el pasado para comprender el presente y conocer el presente para comprender el pasado. Se requiere estudiar temas que por su significado social nos pongan en la capacidad de comprometernos con nuestros problemas sociales y que busquen explicar desde su base misma determinado proceso.

En este caso, queremos estudiar la reforma laboral acontecida durante la coyuntura de 1992 con el objetivo principal de comprender el nuevo panorama que se impone al elemento trabajador como resultado de la regulación que se aplica a las relaciones colectivas. Y que terminarán inclinando la balanza a favor del empleador. De este modo mostrar el tipo de violencia que sobre ellos recae con la vulneración de sus derechos laborales.

ESTADO Y POLÍTICA NEOLIBERAL: EL FUJIMORISMO DURANTE LA PRIMERA ETAPA. CONTEXTO HISTÓRICO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La década de los noventa presenta cambios significativos a nivel económico y político, es aquí en donde se van consolidando y poniendo en práctica una serie de medidas encaminadas hacia dos objetivos específicos: El ajuste estructural y la reforma estatal. Bajo estos puntos centrales el gobierno fujimorista desde sus inicios va a orientar la figura del Estado hacia un nuevo papel de participación, como parte de la lógica neoliberal, buscando reducir al mínimo su presencia. Constituyéndose de esta manera lo que se denomina una política liberal de carácter extremo “[...] (que) significó el fin del paradigma del Estado redistributivo y el arribo del imperio de la economía de mercado como organizador de las relaciones sociales.”²²²

En esta sección, nos interesa caracterizar el ámbito político y económico de los primeros años de gobierno con la finalidad específica de comprender el significado que adquiere en este período la reforma laboral que se propicia a través de las distintas medidas emprendidas como parte de las reformas económicas.

²²² Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000, p. 342.

Consideramos que identificar cada uno de los elementos importantes que forman parte del programa nos permitirá entender el porqué de la situación laboral de los noventa.²²³ Así, lo que se viene en los primeros años de este proceso es la justificación a través del discurso de dichas medidas para la aplicación de la propuesta económica y política.

Apreciamos entonces cómo no solo el presidente, sino otros actores involucrados e interesados en la aplicación de las medidas neoliberales van lanzando un conjunto de ideas centradas en la crítica al Estado intervencionista. El mismo, según ellos, ocasionó problemas a las economías de los países que hicieron suya esta propuesta de gobierno. Para el caso peruano se sirven de la situación dejada por el gobierno aprista que al caer en el populismo rompió relaciones con el entorno externo. Se plantea de este modo la idea de una modernización del aparato estatal acorde con lo expresado por el consenso de Washintong que:

“[...] sostiene que la crisis en América Latina se debe a dos razones: La excesiva intervención del Estado en la economía [...] y la aplicación de políticas económicas populistas.”²²⁴

Se va creando así, ante la opinión pública, la idea de un gobierno intervencionista que afectó el desarrollo económico del país al caer en prácticas políticas marcadas por la corrupción. De esta forma, se construye la imagen de un Estado que debe asumir un papel reducido en la administración de las empresas públicas. Con ello se busca limitar en el plano económico la presencia del mismo y justificar el programa de ajuste estructural dirigido a otorgar una mayor relevancia a los capitales privados.

Unido a este objetivo económico, en el plano político se busca aumentar la figura presidencial apelando a la idea de un aparato institucional (partidos, congreso, poder judicial, entre otros) en crisis y que, por tanto debía ser reformado:

²²³ En este punto queremos señalar la bibliografía consultada que nos dilucidó las características del proceso: Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia. La crisis del Estado republicano*. Lima: 2004; Efraín Gonzáles de Olarte. *Neoliberalismo a la peruana. Economía política del ajuste estructural, 1990 – 1997*. Lima: IEP, 1998; Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo...*; y Peter Klaren. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004.

²²⁴ Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia...*, p. 283.

“[...] Fujimori, enfocó sus críticas cada vez más hacia los partidos políticos, el congreso y el poder judicial [...] [Así] al denunciar las débiles instituciones representativas (que estaban controladas por sus opositores), Fujimori no solamente contribuyó a restarles importancia sino que acopio un considerable respaldo político.”²²⁵

Entonces, es en esta etapa inicial del gobierno fujimorista donde se van a construir los elementos que legitimen la nueva propuesta de acción tanto en el plano económico como en el ámbito político. Se quiere, de esta manera, por intermedio del discurso, y ayudados por la situación en el que estaba sumido el país al término del gobierno aprista, construir una opinión negativa de las instituciones políticas con la finalidad de restarle importancia pública a cualquier oposición.

La construcción de esta imagen permite finalmente justificar el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, así como, también, el establecimiento de una nueva Constitución en octubre de 1993. El primero de estos hechos marca el inicio del predominio presidencial, siendo el último el soporte legal y escrito que consolida definitivamente esta situación:

“El respaldo doctrinario se obtiene con la nueva Constitución [...] que concentra el poder en el presidente de la República mediante el refuerzo de sus facultades en menos cabo de las del congreso y de los poderes locales y regionales. Restringe [además] la independencia del poder judicial y permite la intervención [presidencial].”²²⁶

Nos interesa explicar las reformas producidas en los primeros años de gobierno, principalmente las económicas, con el objetivo de entender las condiciones que se crean en el mundo laboral. Asimismo, debemos tener en cuenta que la lógica asumida por el Estado esta orientada a reducir sus funciones económicas a favor del capitalismo extranjero. Mientras que en el aspecto político se produce el predominio de la acción presidencial. De este modo, se intenta consolidar un ambiente político favorable, y es el presidente quien actúa de manera considerable para crear una situación, que

²²⁵ Peter Klaren. *Nación y sociedad...*, p. 492.

²²⁶ Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia...*, pp. 255 - 256.

facilita la libre acción de la inversión extranjera. Este doble juego se percibe también en el mundo del trabajo. El Estado retira su intervención en la relación de negociación laboral. Sin embargo, inicia una política de fuerte intervención que se dirige a la flexibilización laboral reduciendo la capacidad de acción de los trabajadores.

Las reformas, entonces, apuntan a mejorar las condiciones económicas internas con el objetivo principal de reanudar a nivel externo las relaciones internacionales. Lo que se busca es superar la situación de crisis económica marcada por la hiperinflación y a ello obedece la aplicación del shock, el cual tiene como finalidad estabilizar la economía. A partir de esta medida se inicia un conjunto de reformas que conforman la política neoliberal extrema que se aplica en el país. Las mismas, como dijimos, tienen como hilo conductor disminuir las funciones del Estado y en contraposición favorecer la libre actuación de las inversiones extranjeras: *“[...] El Estado pone su voluntad coactiva a favor de las empresas en detrimento del interés social y de la soberanía nacional.”²²⁷*

Es a partir de esta idea como debe entenderse la privatización que busca reducir la presencia estatal y favorecer la inversión considerada como un elemento económico importante. Así, en este proceso iniciado en 1991 se brindan todo tipo de facilidades a las empresas transnacionales en desmedro del capital nacional. La privatización se encamina a desnacionalizar los sectores productivos y de servicios públicos que permite el ingreso de las compañías extranjeras a la minería, el comercio, la banca, industria, comunicación y el transporte.²²⁸ La contraparte de esta medida es el daño que ocasiona al mercado laboral, en la medida que para el inicio de las privatizaciones se busca reducir la fuerza de trabajo. Esta reducción se produce desde dos frentes; por un lado, el gobierno que se orienta a brindar las mejores condiciones para la inversión, eliminando, además todo tipo de obligación laboral. Y, por el otro, la empresa con finalidad de aumentar su productividad y beneficios.²²⁹

Las privatizaciones representan uno de los elementos que se emprenden con la finalidad de reinsertar al Perú en la economía

²²⁷ Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia...*, p. 317.

²²⁸ Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo...*, p. 354.

²²⁹ John Carbtree y Tin Thomas (editores). *El Perú de Fujimori: 1990 – 1998*. Lima: Universidad del Pacífico – IEP, 2000, p. 280.

mundial. Además, se impulsa la desregulación comercial y financiera que favorece los intereses y ganancias de los sectores que controlan el comercio y la banca. Uno de los elementos que va fortalecer la presencia de relaciones internacionales, está comprendido en el pago de la deuda a los agentes acreedores. A este objetivo se inclina la intervención en los entes recaudadores para mejorar su funcionamiento. Y que conduce finalmente a reducir el número de impuestos existentes e incrementar los impuestos individuales. Todas estas modificaciones en la recaudación del fisco estatal buscan la reintegración al sistema financiero internacional en concordancia con lo estipulado por el Fondo Monetario Internacional. Este último juega un papel importante en la aplicación de las reformas económicas, es por ello que al revisar los periódicos y revistas de los primeros años del gobierno fujimorista aparece involucrado en reuniones y acuerdos con los ministros de economía.

Por otro lado, nos interesa señalar a grandes rasgos como se vive a nivel de la población estas reformas. En estos primeros años desde la aplicación del shock se afecta la economía familiar por la disminución de los salarios y los despidos intempestivos tendientes a favorecer la condición empresarial. Sin embargo, a pesar de esta precariedad económica el gobierno logra obtener una popularidad alta. Claro no se debe negar el reclamo que ante esta situación surge desde algunos sectores sociales. Consideramos que dicho respaldo popular se explica por la coyuntura que se vive principalmente en 1992. Primero con la caída de la inflación que de cierta manera aligeran las condiciones socioeconómicas de la población, y ligado a este punto, la campaña de gasto social emprendidas por el gobierno de las ganancias obtenidas por las privatizaciones. Un segundo hecho es la captura del líder de Sendero Luminoso Abimael Guzmán, y que se justifica por el aumento de la violencia senderista en el área urbana. A partir de dicha captura se reduce significativamente el clima del temor que se vive en Lima.²³⁰

Otro hecho que se convierte en importante y consolida la figura presidencial es el golpe del 5 de abril. Que obtiene el apoyo popular, gracias al recurso de crítica a las instituciones políticas (principalmente los partidos políticos) que poseían poca legitimidad y representatividad. Así, se usa el logro económico (marcado por la

²³⁰ Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo...*, p. 348.

reducción de los índices de inflación) para atacar la figura del congreso atribuyéndole el actuar en contra del programa que empieza a obtener resultados favorables. Además, es también objeto de crítica el poder judicial al mostrarlo como una institución que perjudica la lucha antiterrorista. Nos interesa destacar el ataque a estos entes políticos en la medida que es a partir de una acción presidencial directa en el aspecto económico y en el defensivo (se designan fueros militares para los casos de terrorismo) como se explica la popularidad obtenida:

*"[...] El autogolpe resultó ser sumamente popular entre la mayoría de los peruanos, que parecían estar de acuerdo en que el país necesitaba un gobierno más fuerte para enfrentar la crisis."*²³¹

En esta coyuntura de 1992 queremos enmarcarnos debido que es en ella donde se inician las reformas económicas con la acción directa del presidente. Quien comienza a dictar una serie de decretos ley sin respaldo del elemento constitucional, es precisamente en este escenario donde se regula uno de los puntos importantes de las relaciones laborales, nos referimos a la ley de relaciones colectivas de trabajo (LRCT) del que nos ocuparemos en este ensayo recurriendo a los medios de información como la prensa periódica de mayor influencia en la opinión pública y de algunas revistas comprometidas en los temas laborales.

LA REFORMA LABORAL A PRINCIPIOS DE LOS NOVENTA: EL GOBIERNO DE FACTO FRENTE A LOS TRABAJADORES.

*"[...] La flexibilización del mercado de trabajo ha reducido sensiblemente los beneficios de los cuales gozaban los trabajadores. Al retirarse el Estado de sus labores de protección y de arbitraje, el trabajador negocia individualmente el contrato de trabajo con el empresario."*²³²

La situación del mundo de trabajo, en la perspectiva neoliberal, debe ajustarse, también, a la economía de mercado. La misma requiere que el aparato productivo se incline hacia una

²³¹ Peter Klaren. *Nación y sociedad...*, p. 498.

²³² Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia...*, p. 405.

desregulación de toda legislación intervencionista por parte del Estado. De esta manera, se busca debilitar a uno de los participantes de la relación laboral: el trabajador. Quien al ser considerado como un factor más debe procurar maximizar el rendimiento productivo del centro donde labora, sin que ello represente un costo para el empleador. Para ello se necesita, entonces, cortar los canales de participación laboral fomentando la flexibilización que permite incrementar las facultades del empleador dentro de las relaciones de trabajo.

Es esta la dirección que asume el gobierno fujimorista en cuanto a la política laboral. Sus propósitos generales se enmarcan, pues, a brindar las facilidades al capital privado, quien es considerado como el elemento positivo que posibilita el crecimiento económico. Lo que se vive en estos primeros años es un ataque desde los decretos ley a toda acción defensiva de los trabajadores. Pues debemos considerar, a partir de aquí, que si bien la protección a los trabajadores en gobiernos anteriores en la práctica no fue efectiva ello, sin embargo, no involucró el desarme legal que sobre relaciones laborales existía. Caso contrario sucede en esta etapa donde desde las mismas leyes se producen recortes al derecho laboral. Es decir, se vive un ambiente que tanto en la teoría como en la práctica evidencia una regulación cuyo objeto se orienta a reducir las facultades de acción y organización de la fuerza de trabajo. Además, a esta situación se suma la presencia de una acción reguladora sin respaldo constitucional alguno.

A partir de estas ideas es como podemos entender la cita que da inicio a este acápite. La misma resume de manera clara la opción política del Estado en materia laboral. Nos interesa identificar principalmente algunas características del contexto que, de acuerdo a nuestras hipótesis, permitieron que los cambios operados en el asunto no recibieran el rechazo de gran parte de la población. Consideramos que juegan un papel importante los ataques de sendero (dirigidos ahora principalmente al ámbito urbano) y el papel que cumplen los medios de información (específicamente la prensa periódica) al momento de abordar las medidas laborales emprendidas por el gobierno de facto.

Como se puede apreciar en el título de nuestro acápite nos centraremos en la coyuntura de 1992. Etapa que es clave para entender los propósitos políticos del gobierno. Es aquí en donde se produce el autogolpe que hace patente el interés por hegemonizar la figura presidencial así como, también, la alianza cívico militar. Este

último hecho marca el papel que asume la institución militar al mostrar su decidido respaldo a las decisiones del ejecutivo. Nos concentraremos, pues, en el estudio de una medida laboral que muestra de forma evidente el intento político por reducir y afectar la participación activa de los trabajadores. Nos referimos a la ley de relaciones colectivas de trabajo que regula los tres pilares del derecho colectivo del trabajo: la sindicalización, la negociación colectiva y la huelga.²³³

Antes de empezar debemos hacer algunas aclaraciones, sobre la temática de reforma laboral. Las investigaciones que estudian el proceso acaecido en los noventa se inclinan más a los aspectos políticos y económicos que caracterizan a esta etapa. En ese sentido, se discuten cuestiones ligadas a los partidos, los empresarios, la industria, la prensa, entre otros. El problema laboral, desde esta perspectiva analítica, es abordado de modo tangencial. Por ello, resultó una ardua tarea hallar referencias exactas al respecto. Que nos impedían identificar concretamente un hecho a partir del cual analicemos el papel del Estado en el mundo del trabajo. En esta medida fueron de gran utilidad las revistas que en esa época circulan y que se ocupan de la temática laboral. Es a través de su lectura como pudimos establecer los hechos coyunturales que van a marcar las relaciones de trabajo, así como, también, comprender los efectos de la ley que es objeto de nuestro estudio.

Lo que se vive en 1992 a partir de abril es una decidida actitud política de poner al Perú al ritmo de la economía de libre mercado. Es desde estos momentos en que se eliminan los entes opositores desde la práctica (recuérdese que desde su campaña presidencial se recurrió al discurso de crítica a los partidos e instituciones estatales) encaminándose a un régimen autoritario y presidencialista. Que busca ampliar los márgenes de actuación, al permitir al jefe de Estado participar en cuanto asunto considere de su interés.²³⁴ El golpe logra captar el apoyo popular al asentar su legitimación en la crítica al congreso, principalmente, que al estar copado por los “partidos tradicionales” dificultan que el gobierno asumiera una postura más fuerte para enfrentar la crisis (idea que gran parte de la población compartía). Además, como mencionamos en otra parte, a ello favorece el leve crecimiento que se produce en la economía. Y

²³³ Alfredo Silva. “Las diez plazas del movimiento sindical.” *Cuadernos Laborales*. N° 84, diciembre de 1992, p. 30.

²³⁴ Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia...*, p. 348.

que se deja sentir por el uso de las políticas sociales que cuentan con el apoyo publicitario de los medios de información. Todo ello favorece que las medidas adoptadas no obtengan el rechazo general. De ahí que debamos entender porqué es, precisamente, en esta coyuntura que se decide normar los derechos colectivos de los trabajadores. Sin oposición de por medio se atacó de modo directo los elementos legales que le permitían a los grupos sindicales actuar frente a los empresarios:

*“El interés del gobierno ha estado centrado en debilitar a los gremios y han sido constantes sus ataques a los sindicatos, llegando incluso a intentar vincular a dirigentes sindicales con el terrorismo.”*²³⁵

Otro aspecto que debe considerarse siguiendo la cita es la violencia política que vive la población urbana y particularmente los órganos sindicales. Así, se aprecia un doble problema de carácter externo para estos grupos: las políticas del Estado y las acciones senderistas que junto a la crisis por la que atraviesan agravan aun más su situación y respaldo social. El ataque de sendero se manifiesta de dos formas. Por un lado, se busca desprestigiar a los sindicatos al recurrir al asesinato de empresarios de los centros laborales donde existen encontrados conflictos. Y, por otro lado, se ataca a los trabajadores y dirigentes que no acaten sus directivas.

El problema de la violencia política actúa como un mecanismo que de cierta manera favorece las medidas del ejecutivo. El presidente asume una política de mano dura con relación a este tema, al dirigir SL una campaña de asesinato a los empresarios deja la posibilidad abierta de una actitud violentista asumida por los gremios sindicales. Que, en vista del rechazo general a este tipo de acción, conducen a desprestigiar aun más la imagen y el arraigo público de dichas instituciones. De esta forma se explica porque obtienen poca acogida y apoyo popular el paro nacional convocado como una forma de rechazo a la Ley de Relaciones Colectivas:

“Paro convocado por centrales solo fue acatado por gremios en conflicto. Paso casi inadvertido para la mayoría de la

²³⁵ Amalia Mendoza Arroyo. “Obituario para el derecho laboral.” *Cuadernos Laborales*. N° 84, diciembre de 1992, p. 20.

*población. En ciudades del interior del país la paralización fue parcial.”*²³⁶

Por otro lado, un hecho que involucra directamente a la actividad sindical esta referido a la crisis por la que atraviesan los gremios como resultado de la política económica liberal adoptada. En esta dirección se encuadran: la pérdida del empleo, pérdida de la capacidad adquisitiva y restricción de la estabilidad laboral que facilita el despido, entre otros. Todos estos factores debilitan a las organizaciones sindicales que ven reducida significativamente el número de sus afiliados. En una situación donde prima el desempleo es difícil que se prefiera asumir acciones sindicales. Es, precisamente, esto lo que caracteriza al mundo laboral en estos años, el trabajador prefiere mantener su empleo, único medio de sustento familiar, a involucrarse en actividades que pudieran afectar su permanencia en el centro donde laboran:

*“Esto es muy difícil para quienes afrontan su sobrevivencia con varios trabajos y cuyo salario es ya bastante reducido como para soportar los descuentos que sobrevienen a los paros y huelgas.”*²³⁷

Si los factores que mencionamos anteriormente actúan de modo indirecto a incrementar esta situación es la ley la que revela explícitamente el propósito del Estado.

En ese sentido, el análisis de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (en adelante LRCT), nos permite apreciar el doble juego que asume el Estado. Al flexibilizar el mercado de trabajo que trae como consecuencia que retire su papel protector. Interviene, sin embargo, debilitando a los organismos sindicales a través de normas que limitan su accionar:

*“[...] Lo que se ha hecho [...] cuando se ha hablado de flexibilización, ha sido simplemente una desregulación que consiste en imponer por ley por decreto una desmejora del nivel de protección.”*²³⁸

²³⁶ *La República*. Lima. Miércoles 23 de julio, p. 2.

²³⁷ Juan Carlos Cortes y Hernando Burgos. “Nueva Legislación laboral. La ley del desamparo.” *Quehacer*. N° 78, julio – agosto de 1992.

²³⁸ Oscar Ermida Uriarte. “No es posible ejercer derechos laborales sin un clima de democracia y libertad.” Entrevista de Martín Carrillo Calle.” *Cuadernos Laborales*. N° 77, mayo de 1992, pp. 12 – 13.

De este modo, la flexibilización se convierte en una medida que tiende a inclinar la balanza a favor del empleador. Porque es implementada en momentos en que el otro sujeto social de la relación laboral se encuentra sin solidez, sus canales de organización no son representativos. Este clima lo grafica claramente la LRCT que apunta a eliminar todo tipo de oposición y resistencia por parte de los trabajadores. Y que al ser aplicada en una etapa de recesión difícilmente puede generar un rechazo contundente de los grupos populares. Quienes, como señalamos, frente a un ambiente de desempleo y reducido salario prefieren permanecer en sus puestos de trabajo. Es esta característica coyuntural la que debe tomarse en cuenta para entender también la poca concurrencia al paro que se convoca:

“La Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo no puede comentarse sin dejar de señalar que se ha dictado en el marco de la más profunda recesión que ha conocido la economía peruana, y que ha sido precedida de sustantivas modificaciones al régimen de protección de la estabilidad [...] De este modo, la “liberalización” propuesta por la dictadura se da en el contexto del profundo socavamiento de la base material de organización del sindicalismo.”²³⁹

El objetivo principal de la LRCT es obstruir el desenvolvimiento organizativo y participativo del elemento sindical en toda relación laboral. Siguiendo esta perspectiva se busca controlar la libertad sindical, restringir el derecho a huelga y, finalmente, fortalecer el poder del empleador en la negociación. En cuanto, a la libertad sindical se quiere tener el control de su funcionamiento a partir de normas que regulan la elección de sus autoridades y su estructura organizativa. Es este último punto el que recibe explícitamente una restricción considerable. En la medida que se obliga a los sindicatos a presentar y emitir informe a la autoridad gubernamental que lo solicite. Además, se reducen los objetivos de su funcionamiento atacando gravemente la razón de ser de los órganos sindicales. Al impedirle dedicarse a los asuntos políticos. Cuando se sabe que la finalidad de los mismos apunta a la participación política de los trabajadores en los asuntos que consideren de su interés. Entonces,

²³⁹ Javier Mujica Petit. “El DL 25593 y el golpe. Una ley para la guerra.” *Cuadernos Laborales*. N° 79, julio de 1992, p. 11.

lo que se quiere es debilitar al sindicato de manera que este no pueda ejercer una participación activa durante la negociación colectiva:

“[...] La LRCT se encuentra lejos de haber establecido garantías suficientes que respalden el ejercicio de la actividad sindical.”²⁴⁰

Una segunda medida esta referida al desarrollo de la huelga, principal elemento de fuerza para la defensa de los intereses de los trabajadores. De este modo, se establecen un conjunto de requisitos para su legitimidad y ejercicio. Así, se prohíbe toda modalidad de huelga, su realización durante el trato directo y en áreas y actividades consideradas importantes. Para su declaración se obliga entre otros puntos, el de informar con cinco o diez días de anticipación al empleador. Con lo que se resta importancia a dicho recurso de presión, pues garantiza a este último la posibilidad de no verse afectado:

“Mayores garantías no podía tener el empleador para que la huelga lo perjudique lo menos posible. La huelga es un instrumento legítimo de presión. Si resulta inocua para el empleador, pierde todo sentido.”²⁴¹

Finalmente, se modifica los términos de la negociación colectiva. El Estado se retira para dar paso a la relación entre el empleador y los trabajadores. Es, precisamente, en este proceso que los órganos representativos laborales llegan debilitados. De este modo, es difícil que puedan obtener beneficios que mejoren sus condiciones de trabajo. A ello se suman la disposición que obliga a la revisión integral de todos los pactos vigentes (que implica la pérdida de derechos reconocidos). Realizada así la negociación colectiva queda en manos del empleador quien se ve favorecido con la regulación que se aplica a los sindicatos y huelgas (que como explicamos limitan los derechos que los obreros poseen). Temáticas en las que el gobierno interviene para reducir su importancia dentro de la relación laboral.

²⁴⁰ Guillermo Boza Pro. “El fuero sindical en la ley de relaciones colectiva de trabajo.” *Asesoría Laboral*. Año 2. N° 20, agosto de 1992, p. 11.

²⁴¹ Amalia Mendoza Arroyo. “Decreto ley 25593. Las relaciones colectivas de trabajo del liberalismo.” *Cuadernos Laborales*. N° 79, julio de 1992, p. 32.

**LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS Y LAS REACCIONES SINDICALES VISTA DESDE LA PRENSA DE LIMA
ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA PRENSA ESCRITA**

En esta parte nos interesa anotar cuestiones que son necesarias considerarlas al momento de desarrollar el análisis de la prensa escrita como fuente para la reconstrucción de la historia. Así, la importancia de dicho medio radica en la información que presenta en sus páginas. La misma nos permite conocer y reconstruir una diversidad de hechos y procesos sociales. En ese sentido, es a partir de su estudio como conoceremos su propio desenvolvimiento logrando relacionarlo a la actividad de los hombres de un determinado contexto.

Por otro lado, al momento de tratar a la prensa (en la investigación histórica) se debe tener en cuenta que ella no solo presenta la información de los distintos acontecimientos que se suceden. Pues, unida a esta función se halla el trasfondo de lo representado en sus páginas que refleja la opinión de un determinado grupo social en este caso se trata de los propietarios. De esta manera se plasma un discurso sobre la realidad que responde a los intereses sociales de los mismos quienes poseen una particular forma de concebir la sociedad y, por ende, el lugar que le corresponde a cada uno de sus actores. Este segundo aspecto que permanece muchas veces encubierto es el que busca orientar la opinión pública. Entonces, es preciso considerar al momento de utilizar la prensa de qué manera intenta influir y causar acciones en su público lector a través de cada uno de sus escritos. Recordando, además, que su finalidad no sólo es la información por la información.

LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS Y LAS REACCIONES SINDICALES VISTA DESDE LA PRENSA DE LIMA EN 1992

En ese sentido, al revisar las páginas periodísticas cada una desde su respectivo enfoque presenta la aprobación de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y las acciones que esta provoca en los trabajadores, los cuales resultan gravemente perjudicados en su capacidad de acción.

Dicho acontecimiento se produce específicamente durante los primeros días del mes de julio. Es el 3 de aquel mes en donde se publica el decreto ley 25593, aunque en meses anteriores se aprecia en los periódicos algunas referencias del anteproyecto. La

noticia se refleja en la prensa de acuerdo a lo que cada medio juzga como esencial. Así, el diario *El Comercio* informa de manera descriptiva los puntos de la ley que se refieren a la reglamentación que a partir de ella va a darse a los sindicatos y a las huelgas. Al revisar la forma como se dan a conocer las noticias observamos que su intención es mostrar una explicación de los aspectos considerados importantes. Y a partir de los mismos ofrecer a la opinión pública una imagen positiva de los cambios operados. Junto a esta presentación de la ley recurre a la crítica abierta a las organizaciones gremiales y sus acciones. Este doble juego informativo tiene como objetivo dar solidez a las afirmaciones que figuran en su interior para finalmente provocar la aceptación de sus lectores. En este sentido destaca el siguiente titular:

*Ley de Relaciones Laborales / Notario refrendará acuerdo para ir a la huelga/ La decisión deberá ser comunicada al empleador y a la autoridad de trabajo, por lo menos con cinco días útiles de antelación o con diez tratándose de servicios públicos esenciales.*²⁴²

Este titular sólo puede entenderse por la editorial que se plasma posteriormente. Que mira de manera positiva la aplicación de la mencionada ley. En la medida que apunta favorablemente a disminuir el mal uso de los recursos de presión que las agrupaciones obreras realizan. Las mismas que en la visión del diario están conformadas por un reducido grupo de trabajadores que bajo la influencia de ideas marxistas caen en estas prácticas de carácter negativo. Entonces, con esta ley se da término y se destruye al poder adquirido por estas minorías que carecen de representatividad social y, por ende, de legitimidad. Es de esta forma como *El Comercio* desde su perspectiva presenta y explica lo que considera beneficioso para el mundo laboral peruano al eliminar los intereses particulares de lo que llama las cúpulas gremiales.

“El gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, acaba de promulgar una nueva ley de Relaciones Laborales que, en esencia, implica un cambio sustantivo del Derecho sobre materia de trabajo en el Perú. [...] con este conjunto de disposiciones se está dando un paso fundamental en la

²⁴² *El Comercio*. Lima. Viernes 3 de julio de 1992.

regulación de las relaciones laborales, después de una larga aventura socializante que desde época de la dictadura militar, estuvo orientada a sembrar la confrontación entre empresarios y trabajadores. [...] la estabilidad laboral mal entendida, la comunidad industrial y una frondosa legislación inequitativa para con el interés nacional, abrieron las puertas a una especie de dictadura de ciertas cúpulas y gremios sindicales. [...] las relaciones laborales no sólo se fueron desnaturalizando, sino que también se llegó al extremo de que el derecho constitucional a la huelga fuera utilizado como uno de los instrumentos fundamentales para la llamada “guerra de clases” que debía desembocar en la utópica “dictadura del proletariado”. [...] En este contexto, avanzar a una regulación eficiente de los sindicatos y de las relaciones entre trabajadores y empleados, tiene que ser aceptada, en principio, como algo positivo.”²⁴³

Asimismo, otra característica que hallamos en la representación que dicho medio hace de la información es su preferencia a mostrar en sus páginas personajes que opinan a favor de la medida laboral tomada por el gobierno. De esta manera los que principalmente se encuentran opinando son los empresarios e industriales: “[*Sociedad Nacional de Industriales*] SNI califica de justa la ley que regula relaciones laborales.”²⁴⁴

Por su parte en el diario *Expreso* la opinión a favor de la reglamentación a las huelgas se manifiesta de un modo encubierto. Porque lo que encontramos en sus informaciones trata de manera más amplia el asunto laboral. En esta perspectiva se escuchan las voces desde dos sujetos sociales con intereses diferentes. En este caso opinan por el lado de los empresarios órganos como la CONFIEP y el SNI. Y por el lado de los trabajadores destacan la CGTP y la CTP. Sin embargo, consideramos que su posición a favor se hace evidente por dos aspectos que notamos en su modo de abarcar la noticia. Uno de ellos se explica por dar cabida a un grupo de laboristas que ven positivamente lo acontecido. Creemos que es este uno de los medios que se utiliza para manipular y controlar la opinión pública. Y es, finalmente, en la editorial en donde se plasma claramente sus intereses:

²⁴³ *El Comercio*. Lima. Sábado 4 de julio de 1992.

²⁴⁴ *El Comercio*. Lima. Viernes 3 de julio de 1992.

“[...] en plena eclipse de la democracia parlamentaria, se dicta una medida que instaura – por primera vez en la historia del Perú - la democracia sindical. Se trata del decreto ley 25593 [...] Con esta norma si es que se la aplica estrictamente, se acaba el manejo de las masas por cúpulas sindicales que las manipulaban y aterrorizaban a través de las asambleas donde se votaba a mano alzada y cara descubierta. El terror impuesto por esas camarillas o por las que competían con ellas desde los partidos rivales o las sectas violentistas, debe terminar [...] Esta columna de *EXPRESO*, que es la que con mayor terquedad venía insistiendo desde 1980 [...] para que la democracia llegase al ámbito sindical, tiene que manifestar su agrado. Ya era tiempo.”²⁴⁵

En forma contraria, de lo señalado en las editoriales del *Comercio* y *Expreso*, en el diario *La República* se presenta solamente las noticias de aquella promulgación de ley. No se ofrece una línea editorial explícita. Es decir, el periódico no ofrece su posición abierta y clara en torno a la medida tomada por el Estado. Lo que sí es útil rescatar y se diferencia de la imagen que construyen los otros dos diarios más ligados al Estado, es que *La República* informa sobre los movimientos de los trabajadores a lo largo de 1992. Retrata las huelgas, paros y luchas que esta clase trabajadora emprende. Asimismo, en el periódico se ofrece los testimonios de ambas partes que se encuentran en la lucha de intereses: los empresarios y los trabajadores. No existe silencio sobre estos movimientos, a pesar que el periódico a través de sus noticias deja implícito su conformidad a la nueva ley. El caso del *Comercio* y *Expreso* es distinto, pues ambos medios informativos no comentan ni ofrecen información de las acciones sindicales. Solo toman la pluma y la tinta para retratar su posición sobre la ley ya promulgada. Recién allí abren sus páginas al mundo laboral, pero como hemos visto, lo hacen resguardando los intereses de la clase política y, por ende, de los grupos de poderes económicos extranjeros y nacionales. Para nada se insinúa salvaguardar los derechos de los trabajadores. Es más se critican ciertas actitudes, aunque las mismas no tengan sustento.

²⁴⁵ *Expreso*. Lima. Viernes 3 de julio de 1992.

Solo pongamos un minúsculo ejemplo de la información de la prensa producida a raíz de dicha ley y su anteproyecto. En la página editorial de *Expreso* se señala:

*“[...] Lo que llama la atención es que ellos [los gremios] hallan demorado tanto tiempo en levantar su voz de protesta, pues el anteproyecto de esta norma fue publicado [...] el pasado 8 de junio. Hace casi un mes. Y no hubo entonces reacción.”*²⁴⁶

En la cita se ve que para el *Expreso* no hubo protestas ni disconformidades cuando se propuso el anteproyecto, eso mostraría la aprobación de la misma por todos los involucrados.

Sin embargo, en *La República* podemos leer y probar que dicha afirmación señalada en *El Expreso* no es tan cierta. Se verifica en las páginas de *La República* la existencia de testimonios de protesta por varias instituciones gremiales. Así, se afirma que:

*“La nueva ley sobre el derecho de huelga y negociación colectiva no debe dictarse hasta que esté lista la nueva Constitución, de lo contrario será una imposición que no aceptaremos, afirmó ayer Valentín Pacho Quispe, presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). [...] Pacho afirmó que el anteproyecto es ilegal porque constituye una imposición, al no haber sido debatido y al no haberse consultado a las organizaciones sindicales.”*²⁴⁷

Estas referencias nos permiten apreciar las diversas informaciones presentadas en la prensa de Lima. En general, la ley fue recibida como un beneficio para todos los grupos sociales tanto trabajadores como empleadores. Esa es la visión de este tipo de fuente periodística. Sin embargo, en la realidad para los trabajadores esa medida fue perjudicial y funesta, pues limitaba, peor aún los dejaba a la merced de los grandes empresarios extranjeros, sus derechos laborales conquistados en varias décadas de lucha.

Se buscaba a través de la prensa justificar y aprobar en la opinión pública dicha ley. Se trataba de convencer a los trabajadores

y a la población en general que ello era lo mejor. La coyuntura y las características del mundo de trabajo (donde primaba el desempleo, subempleo, los trabajos eventuales, la informalidad, etc.) ayudaron a que los mismos trabajadores se inclinaron a aceptar dichas medidas en una forma de complicidad “pasiva.” Más exacto, sería señalar que se vieron obligados, por las mismas condiciones materiales de existencia, a acatar las leyes promulgadas.

Finalmente, debemos afirmar que la aprobación de la ley ocasionó la respuesta de las organizaciones sindicales, las cuales han quedado plasmadas en los periódicos de aquellos años. Es contundente el rechazo a dicha ley. Se produce así el paro de 24 horas el 21 de julio en donde los medios periodísticos retratan aquella medida de presión y de rechazo a esos cambios. Incluso, los periódicos vinculan aquel paro con el decretado por Sendero Luminoso para el 22 y 23 del mismo mes. Todo este análisis se realizará en un trabajo posterior.

²⁴⁶ *Expreso*. Lima. Sábado 4 de julio de 1992.

²⁴⁷ *La República*. Lima. Martes 9 de junio de 1992.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

El Comercio, 1992.
La República, 1992
Ojo, 1992.
Expreso, 1992.
El Peruano, 1992
Caretas, 1992 – 1993.
Oiga, 1992 – 1993.
Quehacer, 1992 – 1993.
Cuadernos laborales, 1992 – 1993.
Coyuntura Laboral, 1992 – 1993.
Asesoría Laboral, 1992 – 1993.
Análisis Laboral, 1992 – 1993.
Actualidad Laboral, 1992 – 1993.
Argumentos, 1992 – 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín Haya de la Torre. *Dictadura y democracia. La crisis del Estado republicano*. Lima: 2004.
- Peter Klaren. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004.
- David Aranaga Manrique. *El trabajador peruano, problemas y soluciones*. Lima: UNI – Instituto General de Investigación, 2003.
- Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000.
- John Carbtree y Tin Thomas (editores). *El Perú de Fujimori: 1990 – 1998*. Lima: Universidad del Pacífico – IEP, 2000
- Efraín Gonzales de Olarte. *Neoliberalismo a la peruana. Economía política del ajuste estructural, 1990 – 1997*. Lima: IEP, 1998.
- César Arias Quincot. *La modernización autoritaria. La nueva institucionalidad surgida a partir de 1990*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994.
- Juan Nunura. *Salarios y negociación colectiva, 1960 – 1992*. Lima: Asociación Laboral para el Desarrollo ADEC – ATC, 1993.

- Sylvia Torres Morales. *Sindicatos, negociación colectiva y huelga*. Lima: Revista Peruana de Derecho a la Empresa, ASESORANDINA SRL Editores, 1992.

CATÁLOGO DE LOS PERIÓDICOS LIMEÑOS DE LOS SIGLOS XVIII – XIX EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (SEGUNDO EJEMPLAR).²⁴⁸

José Salas²⁴⁹

Cuando empecé a laborar en la Biblioteca Nacional del Perú en el año 2003 y específicamente en la Sala de Investigaciones Hemerográficas, me percate que en la Base OPAC (Catálogo público de acceso en línea), no se podía ubicar las existencias de las publicaciones antiguas, en forma particular a los periódicos y revistas del siglo XVIII y XIX. Este problema o limitación se viene arrastrando hasta la fecha. Por ello, empecé a entender la poca demanda de los usuarios investigadores, solamente contaba con usuarios antiguos que siempre eran los mismos y era poco la concurrencia de los usuarios nuevos como estudiantes, egresados, titulados y extranjeros. Incluso, pude observar que los nuevos usuarios que venían lo hacían por la recomendación de algún conocido o por el simple hecho deductivo de que en una Biblioteca Nacional debe haber “todo.”

CATÁLOGO HALL

Desde años atrás, en la Biblioteca Nacional del Perú existía un catálogo conocido solamente por los investigadores antiguos me estoy refiriendo al Catálogo Hall. Esta herramienta manual publicada en 1970, me permitía hacer la búsqueda de todos los títulos de periódicos y revistas tanto de Lima como de provincias, publicaciones oficiales de instituciones públicas como memorias,

²⁴⁸ Este catálogo es la primera parte de uno mayor que se encuentra terminado y que puede ser consultado en la Hemeroteca de la BNP. En ésta oportunidad solamente publicamos lo referente a los siglos XVIII y XIX. Toda la prensa del siglo XX será impresa próximamente en otro volumen de la colección.

²⁴⁹ Es Licenciado en Bibliotecología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, trabaja en la Biblioteca Nacional del Perú. Ha elaborado varios catálogos de periódicos y revistas peruanas que se encuentran en la BNP.

boletines, anuarios, censos y por último sobre planos, todos ordenados en forma alfabética de la A hasta la Z.

Este catálogo con el transcurrir de los años y las nuevas exigencias actuales empezó a mostrar ciertas limitaciones:

- Sólo se puede hacer la búsqueda por títulos de las publicaciones.
- Existía tan solo un tomo disponible, es decir, si llegaba otro usuario tenía que esperar que se desocupe dicho catálogo.
- No estaban divididos los periódicos de las revistas y viceversa ni de las publicaciones oficiales, todo estaba comprimido en uno solo y esto demandaba más tiempo en buscar el título deseado.
- El Catálogo Hall se publicó en 1970, las exigencias de aquella época no eran las mismas que las que tenemos actualmente, existen números extraviados, o dados de baja (deteriorado) y esa situación causaba malestar en los usuarios que exigían al referencista las fuentes señaladas en el Catálogo Hall.
- No se puede buscar por años, intentarlo era como buscar una aguja en un pajar, es decir, tenía que empezar su búsqueda desde la primera página hasta la última, lo cual demandaba al usuario muchas horas de trabajo.

SURGIMIENTO DEL LISTADO CRONOLÓGICO

Ante estas dificultades y limitaciones mencionadas anteriormente surge el listado cronológico de periódicos de Lima en su primera etapa que abarca de 1744 hasta 1900. En ella podemos ubicar fácilmente por años todos los títulos que pueden existir en la Biblioteca Nacional del Perú, es más, adicionalmente se detalla los meses, días y números que existen.

Esto me da una idea clara y precisa de las herramientas con que necesita contar la Biblioteca Nacional del Perú para brindar ayuda efectiva a los usuarios investigadores. Por ello, presento a continuación dicho catálogo.

AÑOS	MESES	TÍTULOS
1744	Solo resumen	Gazeta de Lima
1745	Solo resumen	Gazeta de Lima
1746	Solo resumen	Gazeta de Lima
1749	Solo resumen	Gazeta de Lima
1750	Solo resumen	Gazeta de Lima
1751	Solo resumen	Gazeta de Lima
1752	Solo resumen	Gazeta de Lima
1753	Solo resumen	Gazeta de Lima
1754		Gazeta de Lima
1756	Abr-Dic	Gazeta de Lima
1757	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1758	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1759	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1760	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1761	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1762	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1763	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1764	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1765	Ene-Dic	Gazeta de Lima
1766	Solo resumen	Gazeta de Lima
1767	Solo resumen	Gazeta de Lima
1793	Set-Dic	Gazeta de Lima
1794	Ene-Jun	Gazeta de Lima
1805	Mar-Dic (N.1-44)	Minerva Peruana
1808	Ago-Dic	Minerva Peruana.
1809	Ene-Jun	Minerva Peruana.
1810	Ene,Abr-Mayo,Ago,Oct	Minerva Peruana.
1812	Jueves-1-October (Nº2)	Verdadero Peruano
1812	Mar-May (Nº1-3)	Satélite del Peruano ó Redacción Política, El
1813	(N.1)	Anti-Argos.
1813	Jul-Ago,Nov-Dic	Investigador, El
1814	Abr,Jun-Jul,Set-Nov	Investigador, El
1816	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno de Lima
1817	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno de Lima

1818	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno de Lima
1821	Ene-Dic	Gaceta de Gobierno de Lima Independiente
1821	Mayo (Nº27)	Depositario, El
1821	Abr-Set (Nº1-13)	Pacificador del Perú, El
1821	(Ago-Oct,Dic) (Nº1-6)	Nuevo Depositario
1821	(24-Jul.N.1-Dic) (Nº1-16)	Andes Libres, Los
1821	Diciembre (Nº1-3)	Correo Mercantil, Político, literario.
1821	Julio (Nº1-3)	Americano, El
1822	2-Noviembre (Nº1-5)	Imparcial, El
1822	Ene-Dic	Gaceta de Gobierno de Lima Independiente
1822	Mar-Jun (Nº1-10)	Sol del Perú, El
1822	Setiembre (Nº1-2)	Loquero, El
1822	30-Ago-Oct (Nº1-6)	Loro, El
1822	Ene-Dic (Nº4-28,30-62) (Nº1)	Correo Mercantil. Político, literario.
1822	Nov-Dic (Nº1-2)	Tribuno de la Republica Peruana, El
1823	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno del Perú. (Gobierno de Simón Bolívar)
1823	Ene-Dic	Gaceta de Gobierno de Lima Independiente
1823	Julio (Nº2-3)	Semanario de Lima, El
1823	Mar,May (Nº1-2)	Corneta de la Guerra, El
1823	Enero (Nº1-3)	Vindicador, El
1823	5-Marzo (Nº1)	Cotorra, La
1823	Mayo (Nº82)	Depositario, El
1823	Feb-Mayo,Ago-Dic	Correo Mercantil. Político, literario.
1824	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno del Perú. (Gobierno de Simón Bolívar)
1824	Ene-Dic	Gaceta de Gobierno de Lima Independiente
1824	May.(Nº1)	Centinela en campaña
1824	Nº2-96	Triunfo del Callao, El
1824	3-Ago (Nº17)	Desengaño, El
1825	Ene-Dic	Gaceta del Gobierno del Perú. (Gobierno de Simón Bolívar)
1825	Ene-Dic	Gaceta de Gobierno de Lima Independiente
1825	1-Mayo (Nº1)	Nueva Depositaria

1826	Jun-Dic (Nº1-23)	Registro Oficial de la Republica Peruana
1826	Febrero (Nº7,16)	Diario de Comercio
1826	Ene-May	Gaceta del Gobierno del Perú. (Gobierno de Simón Bolívar)
1826	Ene-May	Gaceta de Gobierno de Lima
1826	May-Dic	Peruano, El
1827	(Nº1)	Cernícalo persiguiendo a la cotorra, El
1827	Ago-Oct (Nº2,6,8)	Fénix, El
1827	Feb-May (Nº1-9)	Revisor
1827	Ago-Set (N.3-12)	Eco de la Opinión del Perú, El
1827	Oct-Nov (Nº159,177,188)	Telégrafo de Lima, El
1827	Oct-Nov (Nº50-101)	Mercurio Peruano
1827	Ene,Abr-May,Dic (Nº1-6,1)	Registro Oficial de la Republica Peruana
1828	Ene-Feb (Nº2-3)	Registro Oficial de la Republica Peruana
1828	Nov-Dic (Nº1-7)	Grito en Cuello. Periódico Accidental
1828	Set,Nov (Nº20,27)	Atalaya contra vitalicios
1828	Sin mes	Despertador Injenuo, El
1828	Abr-Jun,Ago-Set	Mercurio Peruano
1828	Ene-Dic (Nº1-111)	Prensa Peruana
1829	Ene-Dic(Nº 112-158,1-17,19-52)	Prensa Peruana
1829	Febrero (Nº549,551,702)	Telégrafo de Lima, El
1829	Solo el Prospecto	Victoria del nuevo mundo y triunfo de los Filósofos
1829	Ene-Mar	Mercurio Peruano
1830	Ene-Dic	Conciliador, El
1831	Ene-Dic	Conciliador, El
1831	(Nº355)	Miscelánea, La
1831	Julio (Nº2-4)	Observador Imparcial, El
1832	Ene-Mar (Nº52,54-62)	Observador Imparcial, El
1832	Ene-Dic	Conciliador, El
1832	Nov-Dic (Nº52-64,66-97)	Penitente, El
1832	No indica	Moscón, El
1832	Jun-Dic (Nº1-76,78-79,81-169)	Telégrafo de Lima, El
1832	Diciembre (Nº1-7)	Verdad, La
1833	Ene-Ago,Oct (Nº8-71)	Verdad, La

1833	4-Junio (Nº215)	Penitente, El
1833	Ene-Dic	Conciliador, El
1833	Mar,May-Jul,Set,Nov-Dic	Telégrafo de Lima, El
1833	Febrero	Globo, El
1834	Enero	Conciliador, El
1834	Ene-Dic	Redactor Peruano, El
1834	Agosto (Nº1-2)	Montonero, El
1834	23-Oct.(N.2)	Hijo del Montonero, El
1834	Oct-Dic (Nº8,28-30,51,54)	Veterano, El
1834	Mar,May-Ago(Nº2,14-21,23-37)	Limeño, El
1834	Ene-Feb,Jun-Set	Penitente, El
1834	11 de Marzo (Nº9)	Chicote, El
1834	Feb-Abr,Jun-Jul,Set,Nov-Dic	Telégrafo de Lima, El
1834	Nov-Dic (Nº1-8,37-46)	Voto Nacional, El
1834	Jun-Dic (Nº1-155)	Gaceta Mercantil
1835	Ene-Abr	Gaceta Mercantil
1835	Ene-Feb	Redactor Peruano, El
1835	Ene-Feb	Telégrafo de Lima, El
1835	Abr-Set	Regenerador, El
1835	Feb-Dic	Gaceta de Gobierno, La
1835	Ene-Feb (Nº38-46)	Limeño, El
1835	Ene-Mar (Nº48-93)	Voto Nacional, El
1836	Set-Dic	Eco del Protectorado, El
1836	Febrero	Diario de Comercio
1836	Ene-Abr	Juicio Nacional, El
1836	Mar-Abr (Nº1-4, 6)	Perú-Boliviano
1837	Ene-Ago	Eco del Protectorado, El
1837	Feb,Abr-May	Telégrafo de Lima, El
1837	Feb-May,Ago-Dic	Eco del Norte, El
1838	Ene-Jul	Eco del Norte, El
1838	Ene-Feb,Jun-Set,Nov	Telégrafo de Lima, El
1838	Octubre (Nº1,3-4,6-8)	Aurora Peruana, La
1838	Set-Nov (Nº1-15,17-25)	Tribuno del Pueblo, El
1839	Feb-Jul,Oct-Dic	Tribuno del Pueblo
1839	Enero	Telégrafo de Lima, El
1839	Ene-Feb,May-Jul (Nº1-10)	Termómetro de la Opinión, El

1839	Abr-Dic	Peruano, El
1839	4 de Mayo (n.1) Pasó a intangible	Comercio, El
1840	May-Jul,Oct-Dic	Comercio, El
1840	Ene-Dic	Peruano, El
1840	Enero (Nº120-125)	Tribuno del Pueblo, El
1840	Mar-Set (Nº1-73)	Amigo del Pueblo , El
1841	Abril	Comercio, El
1841	Ene-Dic	El Peruano
1841	Ene-Dic (11-Enero Nº1)	Bolsa, La
1842	Ene-Feb	Bolsa, La
1842	Ene-Dic	Peruano, El
1842	May-Jun	Comercio, El
1842	3 de Marzo (Nº3)	Despertador, El
1842	Jul-Ago (Nº1-7)	Lima Libre
1843	Ene-Dic	Peruano, El
1844	Ene-Dic	Peruano, El
1844	Febrero-Junio	Guardia Nacional, La
1845	Ene-Dic	Peruano, El
1845	Abr-Dic (Nº1-198,200,202-226)	Correo Peruano
1846	Ene-Jul	Correo Peruano
1846	Ene-Dic	Peruano, El
1847	Noviembre (Nº2)	Ateneo Americano, El
1847	Ene-Dic	Peruano, El
1847	Ene- Feb (Nº1-9)	Instructor Peruano
1848	Ene-Dic	Peruano, El
1848	Abril	Correo
1849	Ene-Dic	Peruano, El
1849	Diciembre (Nº20-22)	Progreso, El
1850	Set-Dic (Nº2-27)	Nacional, El
1850	Ene-Dic	Progreso, El
1850	Ene-Dic	Peruano, El
1851	Feb-Mar,May-Jul	Correo
1851	Set-Dic (Det)	Correo de Lima
1851	Abr-Dic (Nº1-45)	Rejistro Oficial
1851	Enero (Nº79-81)	Progreso, El

1851	Ene-Mar (Nº28-36)	Nacional, El
1852	Enero- Mayo	Correo, El
1853	2-Abril-Oct (Nº1-20)	Ilustración, La
1854	Ene-Dic	Peruano, El
1854	Feb-Mar	Correo de Lima
1854	Feb-Jul	Heraldo de Lima
1855	Ene-Dic	Peruano, El
1855	9 de Abril	Actualidad
1855	May(5-N.1)-Dic	Católico, El
1855	Marzo	Murciélago, El
1856	Ene-Dic	Peruano, El
1856	Ene-Jun (Nº18-25,27-41)	Gaceta de Tribunales
1856	Ene-Dic	Católico, El
1857	Ene-Dic	Peruano, El
1857	(N.1-5)	Colmena, La
1857	Ene-Dic	Católico, El
1858	Ene-Dic	Católico, El
1858	Mayo-Julio (Nº1-12)	Negro. Periódico Climatérico y Voluntarioso, El
1858	Ene-Dic	Peruano, El
1858	Julio	Bandera Nacional, La
1858		Constitucional, El
1859	Ene-Dic	Peruano, El
1859	Abr-Mayo (Nº1-5)	Patria en Peligro, La
1859	Ene-Ago (Nº1-52)	Zamacueca Política, La
1859	Ene-Dic	Católico, El
1859	Marzo	Comercio, El
1859	Ene-Dic (Nº1-81)	Gaceta Judicial
1860	Ene-Dic	Peruano, El
1860	Ene-Jul,Oct,Dic	Comercio, El
1860	Jul-Dic (Nº1-75)	Progreso Católico, El
1860	Ene-Set (Nº1-72)	Gaceta Judicial
1860	Diciembre (Nº1-23)	Independencia, La
1861	Ene-Dic	Peruano, El
1861	May,Jul-Dic	Comercio, El

1861	May-Dic (Nº1-3,5-157,162-174)	Gaceta Judicial
1861	Ene-Dic (Nº27-314)	Independiente, El
1861	Enero (Nº24-26)	Independencia, La
1862	Ene-Dic	Peruano, El
1862	Ene-Dic	Comercio, El
1862	Abr-Dic	América, La
1862	Nov-Dic (Nº1-36)	Mercurio
1862	Ene-Mar (Nº175-219,224?)	Gaceta Judicial
1862	Enero (Nº315-339)	Independiente, El
1862	Ene-Dic	Época, La
1862	Set-Dic	Cosmos
1863	Ene-Abr	Cosmos
1863	Ene-Dic	Peruano, El
1863	Ene-Dic	Mercurio
1863	Nov-Dic (Nº1-7)	Republica, La
1863	Enero	América, La
1863	Ene-May,Nov-Dic	Comercio, El
1864	Ene-Dic	Peruano, El
1864	Ene-Dic	Mercurio
1864	Ene-Jun (Nº9-10,13-20,22-31,34-44)	Republica, La
1864	Ene-Ago,Nov-Dic	Comercio, El
1864	Jun-Nov	Perú
1864	Jul-Dic (Nº 7-147)	Tiempo, El
1865	Ene-Dic	Peruano, El
1865	Diciembre	Bien Publico
1865	Mar,Ago (Nº1,12)	Boletín de la Revolución
1865	Ene-Jun (Nº148-276)	Tiempo, El
1866	Ene-Dic	El Peruano
1866	Ene-Mar,May-Jun	Bien Publico
1866	Ene-Dic	Comercio, El
1866	Jul-Dic	Nacional, El
1867	Ene-Dic	Peruano, El
1867	May-Set,Dic (Nº1-9)	Campana, La
1867	Ene-Dic	Comercio, El

1867	Ene-Dic	Nacional, El
1867	Diciembre	Murciélago, El
1867	Feb-Oct (Nº1-60)	Liberal, El
1868	Ene-Dic	Peruano, El
1868	Ene-Dic	Comercio, El
1868	Ene-Dic	Nacional, El
1868	Ene,Mar-Abr	Murciélago, El
1869	Ene-Dic	Peruano, El
1869	Ago-Set (Nº1,3-6)	Saeta, La
1869	Ene-Dic	Comercio, El
1869	Ene-Dic	Nacional, El
1870	Ene-Dic	Peruano, El
1870	11 de Julio (Nº1)	Congreso, El
1870	Jun-Dic	Sociedad, La
1870	Ene-Dic	Nacional, El
1871	Ene-Jun	Comercio, El
1871	Set-Dic (Nº1-16)	Correo del Perú
1871	Ene-Dic	Sociedad, La
1871	Ene-Jun	Nacional, El
1871	Ene-Dic	Peruano, El
1872	Ene-Dic	Comercio, El
1872	Ene-Dic (Nº1-51)	Correo del Perú
1872	3-Febrero (Nº9)	Mirón, El
1872	Jun-Dic	Nacional, El
1872	Ene-Dic	Peruano, El
1872	May-Jun	Centinela
1872	Oct-Dic (Nº1,3,5-6,8-9)	Cascabel, El
1873	Ene-Abr (Nº11-16,18-21,23)	Cascabel, El
1873	Ene-Dic	Peruano, El
1873	Diciembre	Opinión Nacional
1873	Ene-Dic	Comercio, El
1873	23-Enero (Nº1)	Bala Roja, La
1873	Marzo (Nº1,3)	Butifarra, La
1873	Mar-May (Nº1-4)	Artesano, El
1873	Ene-Dic (Nº1-51)	Correo del Perú
1873	Jul-Dic	Sociedad, La

1873	Feb-Mar (Nº1-2)	Campana, La
1873	Ene-Dic	Nacional, El
1873	Ene-Jun	Patria, La
1873	29-Marzo	Linterna, La
1874	Ene-Dic	Peruano, El
1874	Nov-Dic (N.1-2)	Siglo. Periódico científico y literario de la sociedad amantes del saber, El
1874	Ene-Dic	Comercio, El
1874	Ene-Dic (Nº1-51)	Correo del Perú
1874	Set-Dic (Nº1-4,6-16)	Unión Militar. Periódico semanal, La
1874	Ene-Dic	Sociedad, La
1874	Agosto (Nº1-3)	Mascarada, La
1874	Ene-Dic	Opinión Nacional
1874	Julio	L' Etoile du Sud: Journal politique comercial et industriel
1874	Ene-Dic	Nacional, El
1874	Ene-Dic	Patria, La
1874	Ene-Dic (Nº1-129)(Nº4-146)	Gaceta Judicial
1875	Ene-Dic	Peruano, El
1875	Ene-Oct (N.3-12)	Siglo. Periódico científico y literario de la sociedad amantes del saber, El
1875	Jul,Set-Oct	Sociedad, La
1875	Ene-Feb,Abr-Dic	Comercio, El
1875	Ene-Mayo (Nº17,20-26,28-31)	Unión Militar. Periódico semanal, La
1875	Ene-Dic	Patria, La
1875	Ene-Dic	Opinión Nacional
1875	Ene-Dic	Correo del Perú
1875	Ene-Dic (Nº1-116)(Nº1-144)	Gaceta Judicial
1876	Ene-Dic	Peruano, El
1876	Ene-Dic	Comercio, El
1876	Ene-Dic	Sociedad, La
1876	Ene-Dic	Nacional, El
1876	Ene-Dic (Nº1-52)	Correo del Perú
1876	Ene-Set (Nº1-112)(Nº1-73)	Gaceta Judicial
1876	Jul-Dic	Patria, La

1877	Ene-May,Oct	Comercio, El
1877	Ene-Dic	Peruano, El
1877	8 de junio	Semanario del Pacifico. Periódico semanal, El
1877	Oct-Dic	Broma, La
1877	Ene,Mar-Abr (Nº2,12,15,17)	Correo del Perú
1877	Ene-Nov	Nacional, El
1877	Ene-Nov	Patria, La
1877	28-Julio (Nº1)	Pensamiento, El
1878	Ene-Dic	Peruano, El
1878	May-Dic	Comercio, El
1878	Ene-Abr	Broma, La
1878	Ene-Jun	Patria, La (Det)
1878	Mar,Dic (N.41,50)	Siglo. Periódico científico y literario de la sociedad amantes del saber, El
1879	Ene-May,Jul (N.51-55,57)	Siglo. Periódico científico y literario de la sociedad amantes del saber, El
1879	Ene-Dic	Peruano, El
1879	Ene-Ago (Det)	Opinión Nacional
1879	Ene-Abr,Jun-Dic (Det)	Comercio, El
1879	Abr-Oct	Murciélagos
1879	Julio	Época, La
1879	Mar-Abr	Diario Mercantil
1880	Ene-Dic	Peruano, El
1880	22 de Enero (Nº1)	Dictadura, La
1880	Ene-Mar,May,Ago-Set	Patria, La (Det)
1880	May-Jun	Banquillo, El
1881	Mar-Oct	Orden, La
1881	Ago-Oct,Dic	Situación, La
1881	Ene-Mayo	Actualidad
1883	Nov-Dic (Det)	Comercio, El
1883	13 de abril (Nº1)	Cáustico, El
1884	Ene-Dic (Det)	Comercio, El
1884	Oct,Dic (Nº1,3-4,13)	Oasis. Semanario de literatura y recreo, El
1884	Ene,Jul-Ago(Det) Set-Dic	Bien Publico

1884	Ene-May	Reacción, La
1884	Oct-Nov (Nº2-75)	Reacción
1885	Ene-Dic	Peruano, El
1885	Ene-Dic	Comercio, El
1885	Ene,May-Set(Nº16,1-15,17-19)	Oasis. Semanario de literatura y recreo, El
1885	13 de Diciembre	Época, La
1885	Diciembre	Diablo Predicador, El
1885	Ene-May(Det)	Opinión Nacional
1885	Mar,May,Jul (Det)	Campeón, El
1885		Época. Diario político, literario, mercantil y judicial, La
1885		Monitor Médico, El
1886	Ene-Dic	Peruano, El
1886	Diciembre	Nación, La
1886	Set,Dic (Nº34,47-48)	Luz Eléctrica. Semanario critico popular, La
1886	Ene-Set (Nº317-398,401-532)	País, El
1886	Ene-Feb,May	Diablo Predicador, El
1886	Ene-Jun,Oct-Dic	Comercio, El
1886	Feb-Nov	Perú
1886		Monitor Médico, El
1886-1888		Sol. Bisemanal, El
1887	Ene-Dic	Comercio, El
1887	Ene-Dic	Peruano, El
1887	Feb,Ago-Set (Nº277,281-290,292-299)	Época
1887	Ene,Jun-Ago,Oct-Dic	Luz Eléctrica. Semanario critico popular, La
1887	Ene-Feb,Abr-Dic	Nación, La
1887	Mayo	Bien Publico
1887	Ene-Mar	Perú
1887	Jul-Dic	Tiempo
1887	Feb(25)-Mar(18)	Correo, El
1887	Jul-Dic	Opinión Nacional
1887		Monitor Médico, El
1888	Ene-Dic	Peruano, El
1888	Ene-Dic	Comercio, El

1888	Set-Dic (Nº3-5,7-80,82-96)	Diario, El
1888	Jul-Dic	Opinión Nacional
1888	Ene-Jun,Nov-Dic	Nacional, El
1888	Ene-Oct	Nación, La
1888	Enero (Nº 129-138,140-145)	Tiempo
1888		Monitor Médico, El
1888-1890	(Nº1-70)	Prensa, La
1889	Ene-Dic	Comercio, El
1889	Ene-Mar (Det)	Nacional, El
1889	May,Set (Nº610,687,702,708)	Nación, La
1889	Ene-Set,Nov	Diario, El
1889	Enero (Nº166)	Luz Eléctrica. Semanario critico popular, La
1889	24-Agosto (Nº47)	Trabajo, El
1889	Jul-Dic	Opinión Nacional
1889	Ene-Dic	Peruano, El
1889	Ago-Dic (Nº2-13,17-18,20-23)	Integridad
1889	Jul-Dic	Sol, El
1889	Ago(17-N.2)-Dic	Republica, La
1889	Ene-Feb,Set	Bien Publico
1890	Ene-Dic	Peruano, El
1890	Octubre (N.1-4)	Cronista, El
1890	Abr-Ago	Diario, El
1890	Mar-Dic (Nº1-228)	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1890	Abril	Callao
1890	Mar-Abr (N.2,4-14)	Gorro Frigio
1890	Enero	País
1890	Ene-Feb,Abr	Bien Público
1890	Ene-Dic (Nº24-75)	Integridad
1890	Mar-Dic (Det)	Opinión Nacional
1890	Mar,Set	Nación, La
1890	Ene-Set	Sol, El
1890	Enero (Nº113-131)	Republica, La
1890		Constitucional, El
1891	Ene-Dic	Peruano, El
1891	Ene-Dic	Comercio, El

1891	Ago-Dic	Idea, La
1891	Jun-Dic	Linterna. Periódico crítico-político radical
1891	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1891	Ene-Dic	Integridad
1891	Oct-Dic (Nº1-11)	Chispazo, El
1891	Nov(24)	Opinión Nacional
1891	mal estado	Diario, El (Det)
1891	Mayo,Jul-Dic (Nº57,84-233)	Gaceta Judicial
1891	Febrero	Bien Público
1891		Idea. Semanario de Juventud Peruana, La
1891	Dic	Monitor, El
1892	Ene-Dic	Idea, La
1892	Ene-Dic	Comercio, El
1892	Enero	Gaceta de policía, La
1892	15-Diciembre (Nº1)	Cachiporra, La
1892	Dic(8-N.3)	Combate, El
1892	1 de Junio (Nº69)	Deber. Diario político literario y comercial, El
1892	Ene-Abr (N.3,5,7-11,14)	Eco de Lima, El
1892	Ene-Jul	Linterna. Periódico crítico-político radical
1892	Diciembre (Nº2)	Cañonazo, El
1892	Ene-Dic (Nº12-64)	Chispazo, El
1892	Oct-Dic (Nº1-11)	Ño Bracamonte
1892	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1892	Ene-Dic	Integridad
1892	Feb(13-N.2)-Jul	Amigo del Pueblo, El
1892		Caricatura. Periódico independiente,político,ilustrado y de caricaturas
1892	Oct-Dic	
1892	Diciembre (22-N.1) (N.1-5)	Democracia, La
1892	8 de Julio (Nº1129)	Diario, El (Det)
1892	Ene-Mar,Mayo,Julio	Gaceta Judicial
1892	Ene,May (Nº22,35)	Reseña Taurina, La
1892	Ene-Dic	Peruano, El
1892	Nov-Dic (N.9,12,14-17)	Eco Nacional.

1892	Ene-May	Gaceta de Policía, La
1892	Ene	Monitor, El
1893	Febrero (N.20-21)	Eco Nacional.
1893	16 de Noviembre	Nación, La
1893	Ene-Dic	Peruano, El
1893	Ene-Dic	Comercio, El
1893	Enero (N.6)	Democracia, La
1893	Enero (Nº3)	Cañonazo, El
1893	13-Abril (Nº1)	Cáustico, El
1893	Feb-Abr (Nº256-257,260,¿?)	Linterna. Periódico crítico-político radical
1893	4 de Marzo (Nº4)	Fíguro, El
1893	Jul-Ago	Censor
1893	29 de Mayo (Nº590)	Gaceta Judicial
1893	19-Marzo (Nº1)	Barbero, El
1893	Ene-Feb	Idea, La
1893	Ene-Mar	Combate, El
1893	Ene-Mar (Nº12-22)	Ño Bracamonte
1893	23 de Octubre	Reacción
1893	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1893	Noviembre (Nº3-4)	Pampa de Tebes, La
1893	Ene-Mayo (Nº 65-78,80-82)	Chispazo, El
1893	29-Julio (Nº4)	Huascar
1893		Caricatura. Periódico independiente, político, ilustrado y de caricaturas
1893	Ene-Mar (Nº13,15,17-18,21,23)	
1893	Ene-Dic (Nº181-231)	Integridad
1893	Feb-Jun,Ago-Oct	Tunda.Periodico Político, La
1893	Mar-Jun,Nov	Leguito Fray José, El
1893	20-May (Nº1)	Sinapismo, El
1894	Ene-Dic	Peruano, El
1894	Ene-Jun,Ago-Oct	Comercio, El
1894	Enero (Nº12-13)	Pampa de Tebes, La
1894	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1894	Ene-Oct	Integridad
1894	May-Jun,Set-Nov (Det)	Opinión Nacional
1895	Ene-Dic	Peruano, El

1895	Abr-May	Clarís Verbis
1895	Ene-Dic	Comercio, El
1895	Setiembre (Nº257)	Luz Eléctrica. Semanario critico popular, La
1895	Jun-Jul (Nº3-7)	Éxito. Crónica humorística de política y literatura, El
1895	Ene-Dic	Integridad
1895	Lunes-13 de Mayo (Nº3)	Vox Populi. Política de actualidad
1895	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1895	May,Jul-Ago (Nº 0-1,7)	Tunda, La
1895	Feb-Dic (Det)	Opinión Nacional
1895	Abr-Dic	Leguito Fray José, El
1896	Diciembre (Nº2-3)	Leguito Fray José, El
1896	Ene-Dic	Peruano, El
1896	20-Marzo (Nº1)	Montonero, El
1896	22-Agosto (Nº16)	Policía, El
1896	Jul,Set	País
1896	Febrero (Nº275)	Luz Eléctrica. Semanario critico popular, La
1896	Jun-Dic (Nº1-30)	Libre Pensamiento, El
1896	Ene-Abr (Nº1-8,12)	Ariete, El
1896	Ene-Dic	Comercio, El
1896	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1896	Ene-Dic (Nº340-388)	Integridad
1897	Mar,May (Nº4,6)	Leguito Fray José, El
1897	Ene-Dic	Peruano, El
1897	May-Jun (Nº1-4,6)	Ataque, El
1897	Ene-Jun (Nº31-56)	Libre Pensamiento, El
1897	Ene-Mar,May,Jul,Set-Dic	Comercio, El
1897	Mar-Abr (Nº1-3)	Lucha, La
1897	Ene-Jun,Ago	Integridad
1897	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1897	24 de Marzo (Det)	Opinión Nacional
1897	Jun-Dic	Nacional, El
1898	Ene-Dic	Peruano, El
1898	Ene-Dic	Comercio, El

1898	Abril (Nº34)	Industria Azucarera, La
1898	Ene-Oct	Integridad
1898	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia
1898	Ene-Dic	País, El
1899	Ene-Dic	Comercio, El
1899	14 de Enero (Nº8705)	Nacional, El
1899	25-Marzo (Nº147)	Libre Pensamiento, El
1899	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación, Jurisprudencia y Medicina Legal
1899	Ene-Dic	Peruano, El
1899	5 de Agosto (Nº 1372)	Tiempo, El
1899	Ene,Mar,May-Jun,Ago,Oct-Dic	Integridad
1899	Abr-Jun	País, El
1899	Diciembre (Nº 5-6)	Independiente. Bi-semanario político, El
1900	Ene-Dic	Comercio, El
1900	Set,Nov (Nº2,10)	Cascabel, El
1900	Jul-Dic (Nº215-230,232-240)	Libre Pensamiento, El
1900	Mar-Dic (Nº554-597)	Integridad
1900	Enero (Nº11)	Independiente. Bi semanario político, El
1900	Ene-Dic	Peruano, El
1900	Ene-Dic	Diario Judicial de Legislación, Jurisprudencia y Medicina Legal
1900	Ene-Jun (Nº 1493-1640)	Tiempo
1900	Jun-Jul,Oct (Nº1,9,18)	Tunda, La
1900	Ene-Jun	País, El

Lima a través de la prensa

De Daniel Morán, María Aguirre y Frank Huamaní
Se terminó de imprimir el sábado 12 de Julio del 2008.
Celulares: 990864081 / 999418209
Lima-Perú.

LIMA A TRAVÉS DE LA PRENSA

“El conjunto de textos que nos ofrece el libro esboza los intereses de los autores, que son los de todos aquellos que trabajan la historia de los medios, es decir, los marcos teóricos, metodologías de trabajo, visión crítica y narración de episodios, la sociedad y la prensa, las novedades en el mundo alternativo de la comunicación.

Así, Lima a través de la prensa es un esfuerzo memorable y sus autores merecen ser incentivados para que persistan en su empeño histórico y ayuden así a los comunicadores a conocer más y mejor su herramienta de trabajo y considerar su gran importancia.”

Juan Gargurevich

COLECCIÓN HISTORIA DE LA PRENSA PERUANA; 2

ISBN: 978-9972-33-796-3



9 789972 337963